BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.139

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGTROL INTERNACIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/4/99. 2) Alan Arntsen arg. divorciado abogado 26/2/57, DNI 13.256.430 y Jorge Luis Pérez Alati arg. casado abogado 14/9/54 DNI 11.320.375; Suipacha 1111 p. 18 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de todo tipo de fungicidas, herbicidas, pesticidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos agroquímicos y fitosanitarios y todo producto relacionado con la actividad. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales del punto a. c) Industrial: La producción y procesamiento de productos agroquímicos y fitosanitarios destinados a la sanidad vegetal. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 8 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o el director se autorice expresamente. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111 p. 18 Cap. Fed. 10) Presidente: Alan Arntsen; Director suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 11.575

ARCOS 2862

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/99. 2) Jorge Luis Cribaro, arg. nacido el 16/9/63, casado, contador público, DNI K6891014, domiciliado en Nogoyá 3181 Cap. Fed. y César Osvaldo Gutiérrez, empresario nacido el 19/5/40, argentino, casado, DNI 4310352, domiciliado en Cuenca 2764 Cap. Fed. 3) "ARCOS 2862 S.A.". 4) Baigorria nº 2892 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones: La construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotaciones de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares realizar financiaciones y operaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a diez titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Jorge Luis Cribaro. Presidente y César Osvaldo Gutiérrez; Director suplente.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 16.047

AUTOMOVILES ALEMANES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/04/99. Socios: Mario Alberto Joris, D.N.I. 14.398.246, empresario, nacido 21/06/61, casado, domiciliado en Av. Del Libertador 1750, 6º piso, Dpto. E; Jorge Raúl Giorgetti, L.E. 6.304.221, nacido 02/07/47, casado, domiciliado en Güemes 619, Rafaela, Santa Fe; y Magdalena María Williner, D.N.I. 10.062.410, nacida 23/10/51, casada, domiciliada en Av. Mitre 398, Rafaela, Santa Fe, argentinos. Denominación: "AUTOMOVILES ALEMANES S.A.". Duración 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, leasing y distribución de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y vehículos en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices. b) De servicios: Servicios a terceros a través de representaciones, intermediaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y consultorías, la reparación, conservación y modificación de vehículos en todas sus clases, partes y accesorios. c) Financiera y de inversión: Toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones y debentures, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales a personas físicas o jurídicas. Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y operaciones financieras. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción, refacción, permutas, arrendamiento, subdivisión, loteos, parcelamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones. Asimismo todos los actos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal dedicados a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de propiedades. e) Importación y exportación: Importación y exportación de los bienes y servicios antes detallados. Para realizar su objeto la sociedad podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado, formar consorcios, y presentarse a licitaciones públicas y privadas y concursos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Directores: Mario Alberto Joris y Magdalena María Wilíner. Director suplente: Jorge Raúl Giorgetti. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. del Libertador 1750, 6º E, Capital.

Escribana - Vanesa Bloise
Nº 11.510

BAUER EQUIPOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 14-3-94. Nro. 2192 Libro 114 Tº A de S.A. Se hace saber, que por escritura Nº 95, pasada al folio 215, con fecha 29/03/99, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad elevó a escritura pública las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 12/3/99, que resolvió: a) aumentar el capital social desde la suma de $ 12.000 a la de $ 40.000; b) emitir 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; c) Reformó el artículo 4º el que queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de cuarenta mil pesos y se divide en cuarenta mil acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, de un voto, nominativas no endosables. Y d) Reformó el artículo 3º, el que queda de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto principal la adquisición, administración, suministro, venta y alquiler de todo tipo de equipos y maquinarias para la construcción, la asesoría y prestación de servicios de ingeniería a la industria de la construcción y la celebración de todo acto o contrato que en forma directa o indirecta conduzca a la realización de tales fines, especialmente, la importación temporaria o definitiva de dichos equipos o maquinarias, la reexportación o la locación de los mismos a terceros o la cesión de la utilización de ellos bajo la supervisión y dirección de la sociedad bajo las más diversas modalidades de prestación. Los equipos podrán ser utilizados por la sociedad ya sea por adquisición, locación o cesión de sus propietarios en forma onerosa o gratuita. La participación por cuenta propia o asociada a terceros en la realización de obras de carácter público o privado, en el país o el exterior como ser: viales, hidráulicas, oleoductos, gasoductos, energéticas, mineras, de desagües, ferroviarias, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, pudiendo realizar sus proyectos, dirección, explotación de patentes y la correspondiente construcción de las mismas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 11.531

CAPUTO

S.A.I.C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 93 del 15 de abril de 1999, se modificó el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: La construcción, refacción, ampliación, instalación, de edificios, puentes, caminos, y obras en general, públicas y privadas, para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. Industriales: Industria pesquera en general, inclusive comercialización de sus productos; implantación de cámaras frigoríficas y construcción de barcos destinados al mismo propósito y a su transporte, conforme a las leyes y normas técnicas que se conocen y pueden adoptarse en el futuro. Forestales y minerales, Agrícola-ganaderas: Explotaciones forestales en general, recuperación de tierras áridas y su explotación; explotaciones mineras para la obtención de calizas y marmóreas y explotaciones agrícola-ganaderas. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, cesión, fiduciaria, gravamen, leasing, negociación o transferencia de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a la construcción y a las restantes actividades contempladas en este Artículo tercero u originados en las mismas y la realización de actividades o prestación de servicios afines o relacionadas con estas últimas. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, cesión fiduciaria, hipoteca, gravamen, mantenimiento o administración de los inmuebles, instalaciones o estructuras objeto de las obras contempladas en este artículo tercero y de todo tipo de inmuebles, instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo sin que ello implique limitación, edificios, locales, plantas, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior. Obras y servicios Públicos: La organización, mantenimiento, operación, realización y prestación de obras y servicios públicos o concesiones de obras o servicios públicos de cualquier naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, aquellos vinculados o que comprendan en todo o parte actividades de las indicadas en el presente Artículo tercero. Comisiones y mandatos: La realización de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a las actividades contempladas en el presente artículo tercero. Financieras: El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la ley; la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización. La sociedad no realizará operaciones a que se refiere la ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento o alquiler terrenos con o sin edificación, mejorar los mismos y efectuar cualquier tipo de construcción. 2. Formar sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas y efectuar combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas, bajo cualquier forma jurídica, dentro o fuera del país. 3. Adquirir, enajenar, gravar, ceder, permutar, explotar, dar y tomar en arrendamiento minas, barcos pesqueros, solicitar cateos y efectuar todas las operaciones que sean necesarias para la mejor evolución de la sociedad. 4. Trazar, fundar y edificar colonias, villas y pueblos y hacer donaciones de tierras con o sin edificación y mejoras para propender al adelanto de los mismos. En general realizar toda actividad industrial, comercial y financiera que se relacione directa o indirectamente, con el objeto de la sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
Nº 15.969

CIA. SUDAMERICANA DE VIDRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 389 20/4/99. 1) Hugo A. Spazio, DNI 6.080.750, argentino, casado, contador púb., nac. 19/10/49, dom. H. Yrigoyen 1812, Casilda, Sta. Fe; y Ricardo A. Miniello, DNI 12.115.146, argentino, casado, comerciante, nac. 12/3/58, dom. Buenos Aires 2557, Casilda, Sta. Fe. 2) Dom: Avellaneda 1028, 1º "a" Cap. 3) Dur: 99 años. 4) Objeto: la fabricación, comercialización, instalación y distribución de vidrios y productos afines. 5) Cap: $ 50.000. 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep: Directorio. Designación presidente Ramón E. Mercado, DNI 6.245.149 y Dir sup.: Luis J. Gago Lema, DNI 13.139.885.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 15.932

CINE TOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Julio César Rodríguez, 13/10/61, DNI 14.768.006 y Silvana Graciela Manchado, 7/12/65, DNI 17.856.332; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Virrey Olaguer y Feliú 2655, 4º Cap. 2) Esc. Púb. Nº 62 del 20/4/99. 3) CINE TOP S.A. 4) Alicia M. de Justo 1720, 2º C, Cap. 5) la importación, exportación y comercialización de equipos electrónicos. 6) 50 años desde registración. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Julio César Rodríguez; Vicepte: Silvana Graciela Manchado. 9) Firma a cargo pte. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 16.007

COMPAÑIA OMPER

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera que establece representación en la República Argentina. Según párrafo 2) art. 118 ley 19.550; Administrador en la República Argentina: Pablo Segura, argentino, casado, nacido el 22/12/61, arquitecto, D.N.I. 14.619.300, domiciliado en Av. Córdoba 795, piso 5º "10", Cap. Fed. Domicilio sede en la República Argentina: Av. Córdoba 795, piso 5º "10", Capital Federal. Denominación: "COMPAÑIA OMPER S.A.". Fecha y lugar otorgamiento estatuto original: 27/12/89 en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Protocolización estatuto en la República Argentina: Escritura Nº 91 del 22-4-99, folio 338 del Registro Notarial 939 a cargo del escribano Rodolfo Jorge Pondé. Objeto: La sociedad en el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo de duración originario: 100 años desde fecha estatuto. Capital social: U$S 200.000. Capital asignado a la sede en Argentina: no se asignó capital. Administración y representación legal en la República Argentina: Administrador Pablo Segura.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 11.522

DETECT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 127-09.04.99. Se resolvió la reforma del art. 9 de los estatutos sociales. Artículo noveno: Uso de la firma social: será ejercida por el presidente y un director en forma conjunta.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.947

DISTRIBUIDORA DE OXIGENO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 26.02.99 se designaron directores titulares a Liliana Ascensión Franco de Laurenza (Presidente), Eduardo José Pelitti (Vicepresidente) y Carlos Francisco Carretero (Director) y Directores suplentes a Enrique Gabriel Greco y Jorge Daniel Corral. Se resolvió precindir de la Sindicatura con reforma del art. 12; se reformaron los arts. 9 y 15 y se aumentó el capital a $ 12.000 con reforma del art. 4 del Estatuto. Por Acta de Directorio del 01.03.99 se dispuso el cambio de la sede social a Eva Perón 5251, Capital Federal.

Autorizada - Carolina Strauch
Nº 11.485

ELECTRICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

17/12/92 Nº 12356 Lº 112 Tº A S.A. Reducción de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 65 del 6/4/99; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 17/2/99; los accionistas de "ELECTRICA DEL PLATA S.A." resuelven: reducir el capital de $ 18.612.000.- a $ 12.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 25/8/98 se resolvió establecer la sede social en Alicia Moreau de Justo 350/400, Piso 3º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.954

ESTUDIO PC & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Celestino Palacio, arg., nac. 23/12/49, empresario, LE 8.208.851, CUIT 20-08208851-3, casado, domic. Uruguay 390, P. 13 "A", Cap. y Guillermo José Cobasky, arg., Cont. Público Nacional, nac. 17/11/45, divorc. LE 7.763.050, CUIT 20-07763050-4, domic. Uruguay 390, P. 13 "A", Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 52 del 27/4/99, Fo. 202, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "ESTUDIO PC & ASOCIADOS S.A.". 4) Sede social: Uruguay 390, P. 13, "A", Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La gestión de cobro por cuenta y orden de instituciones financieras, empresas y en general de cualquier persona física o jurídica, de préstamos, créditos y acreencias y en general por vía judicial o extrajudicial o con procedimientos de mediación. b) Gestiones de negocios y comisión de mandatos en general, incluyendo la realización por cuenta de terceros de operaciones financieras o de inversión, y su administración, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en que se requiera el concurso público. c) Efectuar la presentación de servicios de asesoramiento y consultoría tanto a personas físicas como jurídicas, en materia financiera, económica, de inversiones, comercial e inmobiliaria. d) Importación y exportación, transporte, distribución y venta de todo tipo de bienes necesarios vinculados con la consecución de su objeto social. e) La prestación de los servicios enunciados podrá ser llevada a cabo tanto con recursos y personal propio de la Sociedad, como mediante la contratación de las personas, empresas u organizaciones que con tal objeto sea necesario. Esas actividades serán prestadas atendiendo a las normas legales vigentes y a las de todo otro orden relativas al ejercicio profesional de las personas intervinientes. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones nominativas, no endosables, de $ 1.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejers. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o dos directores actuando en forma conjunta. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: a) Ordinarias en 1a. convoc. representada por lo menos la mayoría absoluta de todas las acciones emitidas. En 2da. convoc. cualquiera sea el número de acciones presentes. Para la validez de las resoluciones en 1ra. convoc. necesario el 66% de los votos presentes. En 2da. convoc. simple mayoría de los presentes. b) Extraordinarias: en 1ra. convoc. debe estar el 75% de todas las acciones emitidas y en 2da. convoc. el 66%. En ambas se requiere el voto afirmativo del 75% de las acciones presentes. c) Asambleas especiales: en 1ra. o 2da. convoc. se está a lo dispuesto en el ítem a) para asambleas ordinarias. 12) Cierre el ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directores Titulares: Presidente: Guillermo José Cobasky. Vicepresidente: Alfredo Celestino Palacio. Directores Suplentes: Sandra Marcela Gutiérrez y Graciela Adriana Passarelli.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 11.508

EXPRESSO VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 267 del 27/4/1999, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Paraguay 1225, 1er. Piso de Capital Federal. Denominación: "EXPRESO VENDING S.A.". Duración: 99 años. Socios constituyentes: Luis Alejandro Chammah, C.U.I.T. 23-13924813-9, argentino, casado, nacido el 6/5/1960, comerciante, DNI 13.924.813, domiciliado en la calle Luis Viale 285, 1er. piso B de Capital; y Eduardo David Zlotnik, C.U.I.T. 20-14151566-8, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 1960, contador público, D.N.I. 14.151.566, domiciliado en la calle Zapiola 3275 de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de productos alimenticios de cualquier naturaleza, ya sean éstos elaborados o a elaborar por la sociedad; b) La compra-venta, permuta, cesión en comodato, alquiler, leasing, de cualquier maquinaria vinculada a su actividad en el rubro alimenticio; c) Inmobiliario: La compraventa de inmuebles, locación, o cualquier otro negocio relacionado con el mercado inmobiliario. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Luis Alejandro Chammah. Director Suplente: Eduardo David Zlotinik, aceptaron los cargos. La autorizada.

Gabriel Di Iorio
Nº 11.512

F & G MEDEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 63 F. 169 de 9/4/99 ante la Esc. Sandra Marcela García, Titular del Registro 531 de la Cap. Fed.; se modifica cierre de ejercicio. Modificándose el art. 15 y estableciéndose el 30 de abril de cada año.

Escribana - Sandra Marcela García
Nº 16.071

GUITELMAN-BEBCHIK

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 109-9/4/99. Se resolvió: 1º) Aceptar las renuncias presentadas por Valentín Guitelman, Ricardo Adrián Bebchik y Adolfo Horacio Guitelman a sus cargos de Directores designándose a Isaac Gustavo Garfunkel y Domingo Enrique Tranfo como Presidente y Suplente respectivamente. Nueva sede social: Lavalle 2306 5º 503 Cap. Fed. Se reforma el art. 1º: Artículo Primero: La sociedad se denomina "GREY ARMOR S.A.".

Autorizado - José Mangone
Nº 15.945

HIJOS DE CIRIACO GRECO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura Nº 19 del 23/4/99, Registro 1119, Capital Federal, se instrumentaron modificaciones al Estatuto social resueltas en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22/2/99 y que son: a) Modificar artículo 8º disponiendo que la dirección y administración de la sociedad esté a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. b) Modificar artículo 11º. Prescindiendo de la Sindicatura. c) Modificar artículo 15º suprimiendo la parte relativa a remuneración del Síndico.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 16.065

IGARRETA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Insc. Juz. Nac. 1ª Inst. Com. Reg. 17/9/63, Nº 1723, Fº 169, Lº 57, Tº A. Est. S.A.; 22/6/78, Nº

1911, Lº 89, Tº A. Est. de S.A. Por esc. del 23/4/99, Fº 138, Reg. 1353, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/6/98, en la que se resolvió el aumento de cap. dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 9.- a $ 10.-; Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Acc. del 30/10/98, en la que se resolvió el aumento del cap. social de $ 10.- a $ 3.050.000, representado por acc. ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1.- c/acc. y la reforma del art. 4º del Estatuto Social; y Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/99, en la que se eligió Síndico Titular al Dr. Mario Biondi y Síndico Suplente a la Dra. Rosa Teresa Colamussi, por 1 año, por haber quedado comprendida la soc. en la inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 16.019

IGBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/4/1999. 2) Sergio Hernán Bevacqua, soltero, de 30 años, comerciante, DNI 20.251.184, domiciliado en Carabobo 569 piso 1º "A" Cap. Fed. y Alberto Gabriel Falcón, empresario, casado, de 35 años, DNI 16.891.500 domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 560 Cap. Fed. ambos argentinos. 3) "IGBEN S.A.". 4) Florida 665/77 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículos de carácter gastronómico y entregas a domicilio. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Sergio Hernán Bevacqua, Director Suplente: Alberto Gabriel Falcón.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.042

INGENIERIA BASICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el cambio de la razón social por "INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.", modificando el art. 1º.

Escribana - Ana María Zapata Arias
Nº 16.046

INSTITUTOS ANTARTIDA SAMIC

Por escritura del 20/4/99 INSTITUTO ANTARTIDA SAMIC ha modificado su Estatuto Social quedando redactado su art. 4 como se consigna: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000.- representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 c/u, clase B con derecho a un voto por acción y 5.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública".

Escribana - Norma H. Padovani
Nº 16.026

INSTITUTOS ANTARTIDA SAMIC

Por escritura del 20/4/99 INSTITUTO ANTARTIDA SAMIC ha modificado su Estatuto Social quedando redactados sus arts. 8 y 11 como se consigna: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por un director titular con mandato por 3 ejercicios, quien se desempeñará como presidente. La Asamblea debe elegir un director suplente por el mismo plazo para el caso de vacancia en el cargo. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. El directorio sesionará con la mayoría de presentes. En su primera sesión el Directorio designará un presidente. En garantía de sus funciones el Director Titular depositará en la Caja Social la suma de $ 500 (quinientos pesos) o su equivalente en títulos o valores oficiales". Artículo Décimo Primero: la sociedad decide prescindir de la figura del síndico ya que no se encuentra comprendido en ninguno de los acápites del art. 299 de la Ley de sociedades comerciales. Ante esta situación los accionistas tienen el derecho de controlar que les confiere el art. 55 de la mencionada Ley. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el referido art. 299, la Asamblea que así lo resolviere debe designar síndico, sin que sea necesario reformar el estatuto social".

Escribana - Norma H. Padovani
Nº 16.027

KINDERIMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 117 de fecha 14 de abril de 1999, pasada ante la Escribana María Zulema García de Arana, titular del Registro 1643 de esta Ciudad, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Cornelia Schmidt Liermann, argentina, soltera, nacida el 6 de noviembre de 1963, abogada, DNI 16.939.470, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1044 6º A de Olivos, Provincia de Buenos Aires, Juan Francisco Lorenzo Spadone, argentino, casado, empresario, nacido el 20 de febrero de 1941, con LE 7.710.787, domiciliado en Corrientes 1280 de esta ciudad, y Matías Schweiger, argentino, casado, nacido el 28 de septiembre de 1963, comerciante, DNI 16.528.600, domiciliado en Vicente López 321, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "KINDERIMAGENES S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 1280 Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto social: producir, distribuir, importar, exportar, comprar, vender, editar, montar, dirigir y explotar películas, videos, dibujos animados, libros, revistas, disco, cintas, cassettes, videotapes, programas, productos y servicios relacionados con las actividades detalladas; espectáculos televisivos, espacios radiotelefónicos, cinematográficos, publicitarios, obras teatrales, café concert, circenses, desfiles, recitales y todo tipo de eventos públicos, incluido materiales e instalaciones, programas, espectáculos televisivos, cinematográficos y publicitarios. Capital: 12.000 pesos, representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una de ellas y de un voto por acción, el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente Cornelia Schmidt Liermann, director titular: Juan Francisco Lorenzo Spadone, director suplente: Matías Schweiger, con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde de la sindicatura. Representación: Corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso conjuntamente con un director. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Zulema García de Arana
Nº 15.937

MASTICANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 20-4-99, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 337, Reg. 402; Socios: Ricardo Vigil, arg., divorciado empresario, nac. 16-11-53 DNI 10.923.462 CUIT 20-10923462-2 dom. Pedro de Mendoza 1729, San Isidro, Prov. Bs. As.; Guillermo Eduardo Jacobs, arg., soltero, com., nac. 3-1-59, DNI 13.058.008, cuit: 20-13058008-5, dom. Chacabuco 3298, Olivos; constituyeron "MASTICANDO S.A." Domic. C.F. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14, C.F. por 99 años Objeto: a) La explotación de todo tipo de negocio vinculado a la gastronomía y venta de alimentos, elaborados o sin elaborar y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo sin limitación la actividad de restaurante, parrilla, casa de comidas, discoteca, bar, confitería, preparación de comidas para terceros, agasajos, shows, desfile de modelos y todo cuanto complemente la actividad gastronómica. b) Mandatos. c) Importación y Exportación. D) Inmobiliarias: Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 5 titul. Asambl. puede elegir igual o menor Nº de supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vicepresid. en su caso. Fiscalización: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/12. Directorio: Presidente: Sonia María Bustamante, argentina, divorciada, comerciante, nac. 27-11-55, DNI 11.618.928, cuit 27-11618928-9 dom. Chubut 1335, Lomas de San Isidro, Prov. Bs. As. Director Suplente: Guillermo Eduardo Jacobs.

Autorizado - Paulina López Zanelli
Nº 15.951

MAX 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Pedro Inchauspe, abogado, 54 años, LE 5.503.521 y Ana María Bernabé, escenógrafa, 48 años, LC 6.655.711, ambos argentinos, casados, Corrientes 1250, 10º H. Capital. 2) 27/4/99. 3) Corrientes 1250, 10º H. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de pinturas y acrílicos. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, económico, de informática y computación. Servicios de pintura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 18.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Pedro Inchauspe. Suplente: Ana María Bernabé. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 11.514

MEDIOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Paula Andrea López, arg., nac. 6/11/79, cas., DNI 27.674.688, dom. Crisostomo Alvarez 2778, Depto. 14, Bs. As.; Cristian Martín García, arg., nac. 31/3/78, cas., DNI 26.562.341, dom. Crisostomo Alvarez 2778, Depto. 14, Bs. As. Fecha 23/3/99. Denominación: MEDIOS DIGITALES S.A. Domicilio: Lavalle 715, 2º, "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Por la producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de todo tipo de artículos y sistemas eléctricos, electrónicos, de audio, televisión, fotografía computación, hasta llegar a productos finales o bien cualquiera de sus piezas, repuestos y accesorios, así como también la explotación de circuitos de televisión. Producción, post-producción, armado y realización en general de todo programa para televisión y eventos sociales. Comercial. Compra, venta, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación de marcas, patentes, y diseños de todo lo relacionado directamente con el objeto industrial. Importación y exportación y la explotación de locales donde se instalan los arts. y sistemas individualizados en el rubro industrial. Servicios: Por la prestación de asesoramiento integral instalación y mantenimiento de equipos, procesamiento de datos y técnicas digitales, y todo otro servicio que se relacione con su objeto. Para ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes, cuando los servicios deben ser prestados por profesionales con título habilitante, o en su caso la correspondiente autorización a la autoridad administrativa. Financiera: Mediante el aporte de capitales, para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyen el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrán inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Telefonía: Mediante la compraventa, reparación, fabricación, e instalación de teléfonos y teléfonos celulares. Cursos: Cursos de capacitación para todo lo referido al objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Cristian Martín García. Director Suplente: Paula Andrea López. Sindicatura. Se prescinde de la designación de Síndico Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 11.549

MINING POWER & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/4/99. 2) Carlos Armando Peralta, arg., casado, nac. 18/3/944, empresario, L.E. 4.635.215, CUIT 20-04635215-8, Barrio El Tipal, Los Labradores s/n, Pcia. de Salta y Carlos Alberto Palla, arg., casado, nac. 17/9/944, empresario, L.E. 4.635.292, CUIT 20-04635292-1, Humberto Primo 580, Quilmes, Pcia. Bs. As. 3) "MINING POWER & SERVICES S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 925, 7º, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios al sector minero, y específicamente los siguientes: a) instalación de sistemas eléctricos; b) servicios de electricidad con y sin provisión de energía y/o equipos; c) Mantenimiento de equipos esenciales para las actividades mineras en forma de prestaciones permanentes o continuas al sector, celebrando al respecto los respectivos contratos; d) instalación y control de sistemas de bombeo; e) Instalación y control de sistemas de ventilación; f) Instalación de sistemas de comunicación; g) servicios de informatización minera, incluyendo capacitación de personal en la materia y provisión de equipos; h) relevamientos topográficos terrestres y aéreos; i) servicios de laboratorios de análisis químicos; j) transporte de mineral subterráneo y superficial hasta las plantas de proceso, tratamiento o acondicionamiento; k) otros servicios requeridos por las empresas mineras en función de las necesidades derivadas de cambios tecnológicos u operativos en las exploraciones o explotaciones; importaciones y exportaciones de equipos e instrumentos relacionados con los servicios descriptos. La sociedad podrá tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y en general realizar todos los actos y contratos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Carlos Armando Peralta; Director Suplente: Carlos Alberto Palla. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 11.530

MIRACLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 26/4/99. Accionistas: Walter Omar Carrara, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.404.101, Darragueira 1680 Ituzaingó; Juan Carlos Fernández, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.598.218, Moreno 850 10º "B" Capital. Denominación: "MIRACLE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, software, programación de lenguaje de alto nivel y su

control; cursos de capacitación; mantenimiento, instalación y asistencia técnica. b) Consultora: Asesoramiento financieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades, empresas, radicaciones, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Juan Carlos Fernández, Director suplente: Walter Omar Carrara. Sede social: Adolfo Dickman 1421 5º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.956

OFICINALIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/4/99. 2) Luis Angel Cassinotti, arg., nac. 9/12/945, casado, empresario, L.E. 7.764.742, CUIT 20-07764742-3, Chaco 14, Don Bosco, Pcia. Bs. As.; Laura Susana Clot, arg., casada, arquitecta, nac. 6/5/960, D.N.I. 14.009.195, Cuit 27-14009195-8, J. B. Alberdi 1815, 3 "O", Capital; Eduardo Armando Rodríguez, arg., casado, empresario, nac. 3/2/961, D.N.I. 14.204.967, Cuit 20-14204967-9, Chile 2306, 1º "A", Capital y Carlos Alberto Palla, arg., casado, nac. 17/9/944, empresario, L.E. 4.635.292, Cuit 20-04635292-1, Humberto Primo 580, Quilmes, Pcia. Bs. As. 3) "OFICINALIS S.A.". 4) Avda. de Mayo 1365, 4º Of. 36, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de productos para el cuidado de la salud y el hogar, y en general productos destinados al bienestar y la cultura. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Luis Angel Cassinotti; Vicepresidente: Laura Susana Clot; Director titular: Carlos Alberto Palla; Director Suplente: Eduardo Armando Rodríguez. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 11.528

PALERMO TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 16-4-99, Nº 5249, Lº 4, Tº A. por S.A. Publ.: del 19-4-99, Rbo.: 14.405; Esc. Rectificatoria del 27-4-99; Se manifiesta que por error, se consignó al socio Carlos Mario Clerc, como soltero, siendo su estado civil: casado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.021

PONIEMAN MURLENDER COMPAÑIA DE DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

El día 24 de marzo de 1999 Alicia Judith Murlender, argentina, nacida el 28 de octubre de 1965, soltera, diseñadora gráfica, DNI 17.636.554, domiciliada en la calle Angel Carranza 1647, y Carina Edith Ponieman, argentina, nacida el 26 de marzo de 1963, divorciada, diseñadora gráfica, DNI 16.754.761, domiciliada en la calle Juramento 2120, piso 1 dto. "3", Capital Federal constituyen la sociedad PONIEMAN MURLENDER COMPAÑIA DE DISEÑO S.A. con sede social Luis María Campos 405 piso 1º de la Capital Federal cuyo objeto social es la realización de diseño, publicidad, promoción, imagen de imprenta, cursos docencia, impresiones en general, trabajos de imprenta, encuadernación, of set y toda actividad vinculada a la imprenta así como servicios asociados a ella. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años. Capital Social $ 12.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio cuyo Presidente es la Srta. Alicia Judith Murlender y la Directora Suplente la Sra. Carina Edith Ponieman, se prescinde de sindicatura. La fecha del cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Alicia Judith Murlender
Nº 11.521

PROAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/4/99. Denominación Social: PROAR S.A. Domicilio Social: San Martín 50 Piso 6 Oficina 161 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Accionistas: Adriana Graciela Raffaelli, de 40 años, con domicilio en Céspedes 2475 Piso 5 Dpto. "A" de la Capital Federal, D.N.I. 12.633.758, argentina, soltera y Romina María Constanza Soto, de 24 años, con domicilio en Martiniano Leguizamón 139 de la Capital Federal, D.N.I. 24.341.623, argentina, soltera. Objeto Social: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 2- Inversión: la inversión en inmuebles urbanos y rurales en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: doce mil pesos. Directorio: 1 miembro Titular y 1 miembro Suplente, con mandato por un año. Presidente: Adriana Graciela Raffaelli. Director Suplente: Romina María Constanza Soto. Representación Social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/3.

Romina M. C. Soto.
Nº 11.477

RAFAEL G. ALBANESI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 23/4/99 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la provincia de Santa Fe a la Capital Federal. Reforma Art. 1º del Estatuto Social. Fija su sede social en prov. de Bs. As., San Martín 969, Piso 10, Capital Federal.

Autorizado - Néstor G. Seewald
Nº 11.540

STABILIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 26/4/99 se protocolizó el acta del 31/3/99 donde se resolvió: 1º Modificar los Arts. 1º y 12º del Estatuto Social: 1º La sociedad denominada originalmente STABILIT ARGENTINA S.A. continúa funcionando bajo el nombre de FULL HARD S.A.; tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; Art. 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 15.999

SECRETOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Delfino, arg., cas., L.C. 5.868.309, nac. 26/8/48 empl. dom. Argerich 1362 Hurlingham Pcia. Bs. As., Cecilia Inés García, arg. div., com. nac. 11/7/1948 DNI 5.938.077 dom. S. J. de Calazans 45 Piso 13 A Cap. Fed. Jesús César Brest, arg., solt. com. nac. 23/1/1963 con DNI 14.975.820 dom. Corrientes 1283 Cap. 2) Esc. Nº 76 del 28/4/1999 folio 416 Reg. 486. 3) SECRETOS S.A., 4) Cap. Fed. act. Echeverría 2450. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, distribución mayorista y minorista de productos de cosmética y perfumería. Realización de tratamiento de belleza y masajes. Comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de blanquería, lencería y anteojos. Importación y exportación de productos de cosmética y perfumería. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) Cap. $ 12.000. 8) Directorio: Pres. Jesús César Brest, Dir. Supl. Cecilia Inés García. Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: Pres. y Vicp. indistintamente. 10) 31/6 de cada año, venc. el 1er. ejerc. vence el 31/6/2000.

Presidente - Jesús César Brest
Nº 15.940

SOARES GACHE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 29/3/78, bajo el Nº 628, Lº 86 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24/2/99, "SOARES GACHE S.A." resolvió modificar el artículo 15º de su Estatuto Social, fijando la fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 11.489

SURASSIST

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 7/11/92, Nº 8382, Lº 111, Tº A de S.A.). Comuníquese que por Asamblea Extraordinaria del 31/3/99, se modificaron los artículos 1 y 3 del Estatuto Social de la siguiente forma: Art. 1: Se mantuvo la denominación social de SURASSIST S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires dejándose constancia que es continuadora de la sociedad absorbida Servicios Integrales al Viajero S.A.; Art. 3: Se aumentó el capital social en $ 10.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Elena María Miguens
Nº 15.987

TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 12/11/75, bajo Nº 2875, 1º 273, 1º 82, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 26/4/99, se protoc. Acta de Asamb. Nº 41 del 17/2/99 resolvió modif. el Art. 8º del Estat. Social, quedando compuesto el Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 11.554

TRANSTERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 7560 Lº 117 Tº A de S.A. La Sociedad en Asamblea de fecha 28/12/98, resolvió aumentar el capital social y modificar el art. 5º del Estatuto. Capital: $ 1.512.000.

Durán Costa
Nº 15.971

TRANS URBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 13/4/99 Reg. 1361, Cap. Fed. Hernán Alejandro Palacio, solt., arg., 17/10/77, DNI 26.311.507, estudiante, dom. Bacacay 3975, 7º A, Cap. Fed. y Gustavo Ariel Obremski, solt., arg., 20/12/77, estudiante, DNI 26.363.855, dom. Manuel A. Rodríguez 1162, 5º Cap. Fed. Denominación: TRANS URBAN S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país a las siguientes actividades: Transporte: Transporte de personas, terrestre, acuático y aéreo, por cualquiera de los medios habilitados, incluyendo todos los servicios de transporte público, automóviles con taxímetros, remises, taxis aéreos o acuáticos y ferrocarriles. Compra, venta, permuta, intermediación, locación, importación y exportación de toda clase medios de transporte y sus accesorios y repuestos. Explotación y Administración y tráfico de todo tipo de transportes de personas. Prestación de servicios de reparación de todo tipo de medios de transporte de personas. Leasing de automotores, autobuses, aviones, embarcaciones y cualquier otro medio de transporte. Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía reales, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, incluyendo especialmente operaciones de leasing financiero. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Representaciones, concesiones, consignaciones, y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital Social: $ 12.000 repres. 120 acc. ord. nom. no endo. v.n. $ 100 c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación Legal Prescinde del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 30/4 de c/año. Presidente: Hernán Alejandro Palacio. Director Suplente: Gustavo Ariel Obremski. Sede Social Estado de Israel 4735, 5º A Cap. Fed.

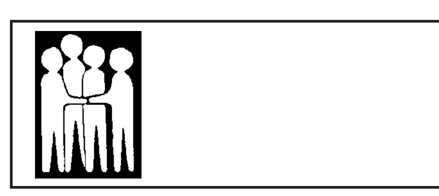
Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 11.482

VILLA AURELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/1999. 2) Hugo César Devesa, argentino, DNI. 4.540.401, nacido el 17/12/1945, casado, empresario, domiciliado en Valle 626 piso 1º "A" Cap. Fed. y Mariano Manuel Eguia, argentino, DNI. 16.380.347, casado, escribano, nacido el 24/5/1963, domiciliado en José Evaristo Uriburu 22 piso 5º "B" Cap. Fed. 3) "VILLA AURELIA S.A." 4) Libertad 293 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades Constructoras: mediante la realización de proyectos y construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, inclusive la compraventa de materia prima en general para este rubro. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de prehorizontalidad y/o a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: financiación por el saldo o la totalidad del precio de los bienes en venta, construidos o refaccionados mediante operaciones a término o a plazos con o sin interés. No podrá realizar operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras. Agrarias: explotaciones agrarias, campos, parcelas, chacras, clubes de campo, countries, barrios cerrados, siembra, cosecha y recolección, cultivos en general, forestación, maderas en general. Servicios: mediante la planificación y desarrollo de todo tipo de servicios para empresas y/o personas, administración de consorcios y/o empresas en general. Representaciones y Mandatos: obtención de representaciones de origen nacional o extranjero par la colocación distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todo los fines que tengan atingencia con el objeto social. Las actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Hugo César Devesa, Director Suplente: Adriana Mónica Toto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.045



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIELLO Y ESTADELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/4/99, Graciela Irma Estadella, DNI 10.952.567, arg., divorciada

comerc., 2/8/53, Avda. La Plata 241, 7º "A", Cap. Fed., Héctor Eduardo Aiello, DNI 14.809.479, arg., soltero, comerc., 13/9/61, Pasaje Avelle, 2214, piso 1º, Cap. Fed.; Plazo; 99 años. Objeto: prestación de servicios, de locutorio en su más amplia aceptación fotocopiado, receptoría de avisos para cualquier medio de difusión, estafeta postal y/o receptoría de piezas postales y venta de sellos, y en general todo tipo de servicios de recepción y/o entrega de bienes, la comercialización, de productos de telefonía y telefonía celular, computación y electrónica, de billetes de lotería o similares cospeles, tarjetas o cualquier otro medio habilitante para el uso de la telefonía pública. La explotación; de kioscos o maxikioscos, y de máquinas expendedoras automáticas de cualquier tipo de productos; Capital: Pesos dos mil: Ad/Rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre: 31/3, Sede social: Larrea 45 piso 3º "B", Cap. Fed. Gerente: Héctor Eduardo Aiello.

José Mangone
Nº 15.948

ALMIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 19/3/99: Lucina Rodríguez cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: José Abad, español, nació 10/3/33, casado, DNI 93.559.370, domicilio Rivadavia 2284 p 13º "C" y "D" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 16.002

BASACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios, instrumentada por escritura pública Nº 54 de fecha 8 de abril de 1999, por la cual se dispuso, la cesión de cuotas, reforma del artículo 4º y renuncia de gerente; El socio Adrián Rivarola, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de los restantes socios, renunciando al cargo de gerente que tenía en la sociedad, quedando designado en el cargo de gerentes a Carlos Alberto Baldoni, Claudio Marcelo Spinelli y Gonzalo Javier Aulet. Cuarto: El capital social es de $ 0,1 dividido en 1000 cuotas de 0,0001 cada una. 12/5/1987 Nº 2493 L 28 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.040

BENVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/4/99. 1) Miguel A. Viltre, DNI 16.615.684, argentino, soltero, comerciante, nac. 6/9/66; y Gladys N. Benítez, DNI 17237261, argentina casada, comerciante, nac. 20/3/65, ambos dom. Cepeda 431, Montegrande, Bs. As. 2) Dom. Bulnes 448 Cap. 3) Dur: 50 años. 4) Objeto: dirección y ejecución de obras públicas y privadas, proyectos de arquitectura e ingeniería o de cualquier tipo. 5) Cap.: $ 16.000. 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Adm. y representación: Gerentes. Gte. desig: Gladys N. Benítez.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 15.934

BS. AS. ON PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-4-99. Guillermo Martín Castillo, locutor, 20-2-75, DNI 23.817.885 Yanina Vanesa Valencia, comerciante, 25-11-76, DNI 25.299.882; ambos argent. solteros, de Rivadavia 2982, 11º B, Capital. BS. AS. ON PAPER S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; máquinas, fotocopiadoras y duplicados; artículos de librería, formularios continuos, standard e impresos; b) realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines; c) impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; d) la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; e) importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; f) La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; g) la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; h) la explotación comercial del negocio de servicio de limpieza y mantenimiento de edificios, industrias, oficinas, escuelas, hospitales públicos o privados. Capital: $ 5.000. Administ: Guillermo M. Castillo. C. ejerc: 31-12. Sede: Rincón 433, 4º C, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 16.031

CASANOVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Juan Carlos Casanovas, 57 años, LE 7.723.407, y Carmen da Silva, 54 años, LC 5.012.085, ambos argentinos, casados, industrial y comerciante, de Necochea 1933, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. 2) Denominación: CASANOVAS S.R.L. 3. Domicilio: Timoteo Gordillo 138, Bs. Aires. 4. Objeto: Fabricación y comercialización de velas uso familiar, litúrgico, decorativas, tizas y tizones hilandería, art. religiosos o de uso y/o venta en templos y santerías, exportación e importación de los mismos, por cuenta propia y de terceros. 5. Duración: 15 años desde fecha de inscripción. 6. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas V.N. $ 1, al 50% c/u, en efvo. 25% saldo en 2 cuotas. 7. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8. Decisiones por unanimidad en asamblea de socios. 9. Cierre ejercicio: 31/07 cada año. 10. Disolución según ley de sociedades.

Apoderado - Jorge A. Calvo
Nº 11.563

CHACRA BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 23/4/99. 1) Luis J. Gago, DNI 13.139.885, argentino, casado, comerciante, nac. 1/6/57; y Lidia E. Carballo, DNI 13.859.485, argentina casada, comerciante, nac. 25/12/57, ambos dom. Rivas 263, Bella Vista, Bs. As. 2) Dom: Avellaneda 1028, 10o "A" Cap. 3) Dur.: 50 años. 4) Objeto: la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, forestación, industrialización y comercialización de madera y derivados; compraventa de tractores y maquinarias agrícolas. 5) Cap: $ 12.000. 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Adm. y representación: Gerentes. Gte. desig: Luis J. Gago.

Apoderado - Jorge R. Pintos
Nº 15.933

CHIA Y TITI BO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26-11-90, Nº 6756, Lº 93 de SRL. Por Esc. Nº 79 del 16-04-99, ante el esc. Miguel Angel Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed. los cónyuges en 1º núpcias Víctor Armando Bo, argentino, 8-4-43, empresario, DNI 4.416.872 y Elisa Ana Sly de Bo, argentina, 30-6-52, empresaria, DNI. 10.390.177, José Hernández 2080, 6º P. Cap. Fed., cedieron a los cónyuges en 1º núpcias Norberto Adrián Giacobone, argentino, 13-4-45, empresario, LE. 8.242.559 y María Jesús Bo de Giacobone, argentina, 19-8-49, empresaria, DNI. 6.221.492, Once de Septiembre 1534, 2º p. Cap. Fed.; 500 cuotas de la sociedad que gira con domicilio legal en Virrey Loreto 2321 Cap. Fed. bajo la denominación de "CHIA Y TITI BO S.R.L.", adquiriendo 250 cuotas, cada uno. Víctor Armando Bo y Elisa Ana Sly de Bo, renuncian al cargo de gerentes. Los adquirentes como únicos socios, en consecuencia resuelven adecuar redacción de los arts. 4º y 5º del contrato y designar gerentes a Norberto Adrián Giacobone y a María Jesús Bo de Giacobone, quienes actuarán indistintamente. Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 11.476

CIMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luisa Norma López casada DNI 10.478.824 arquitecta 22/5/52 Nazarre 4456 argentina y Elena Inés Martínez Quintana casada DNI 6.646.301 comerciante 12/2/51, argentina Las Violetas 6160 Ciudad Jardín Palomar. Constituida 21/4/99. Domicilio H. Yrigoyen 1994 1º 1 Capital. Duración 99 años Capital $ 12.000 Cierre 30/6 Objeto: Ejecución de proyectos montajes industriales administración dirección y construcción de edificios de todo tipo y obras de ingeniería. Administración a cargos de los socios que actúan con el carácter de gerentes con firma indistinta, con una duración de 3 años.

Gerente - Luisa N. López
Nº 15.965

CM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Malagon, arg., nac. 30/10/1943, DNI 4.420.424, casado 2º nup., productor radio y TV, CUIT 20-04420424-0, domic. Mendoza 2965, 2º A, Cap. Fed.; Eduardo Colombo, arg. nac. 20/8/1941, DNI 4.579.629, divorciado 1º núp., locutor nacional, CUIT 23-04579629-9, domic. Anchorena 1776, 7º, Cap. Fed. Instrumento de constitución: escritura del 26/4/1999 folio 27, Registro 960, Cap. Fed. Denominación social: "CM PRODUCCIONES S.R.L." Domicilio: Carlos Pellegrini 1055, 6º A, Cap. Fed. Objeto social: realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Publicidad y propaganda: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía pública o paseos públicos, y en distintos medios de transporte. b) Explotación de empresas de publicidad en cualquiera de los ámbitos enunciados anteriormente. Realización y fabricación, distribución, importación y exportación, compra, venta de todo tipo de elementos, materiales, materias primas, mercaderías y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, comisiones, consignaciones y representaciones. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercados. Producción artística: Mediante la creación y puesta en el aire de programas de radio y televisión; creación y puesta en escena de espectáculos teatrales, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores. Representación de artistas. Plazo: 5 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 10.000. Organo de Administración: Gerencia a cargo de los socios Julio César Malagón y Eduardo Colombo, quienes durarán en el cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Organización de la representación legal: los gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Antonio E. H. Cartaña
Nº 11.561

C.O.C.I.F.I.C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Medina Luis Alberto, arg. empresario, DNI. 16.155.410 casado, 19/1/63, en Olleros 3160 P 1 "D" "B" Cap. y Ubaldo Ramírez, paraguayo, empresario, soltero, DNI. 92.163.429, 12/5/70, en Cabrera 3578 Cap. Denominación: "C.O.C.I.F.I.C. SRL." Domicilio Legal: Cabrera 3578 PB Cap. Constitución: acto privado 12/4/99. Objeto: 1) Constructora: construcción, refacción y reformas de todo tipo de inmuebles, de carácter privado, civiles o industriales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sea sobre terrenos propios y/o de terceros, pudiendo a tal fin presentarse a cuenta licitación pública y/o privada se llame al efecto. Inmobiliaria: compra, venta permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes, inmuebles, rurales y/o urbanos y/o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y realizaciones de todas las operaciones sobre propiedad horizontal, formación y administración de consorcio de propietarios, inclusive bajo sistema de Barrios Privados y Country Club. Servicios: Prestar servicios de mantenimientos, limpieza, desinfección, fumigación, saneamiento, seguridad y la provisión de personal para su cumplimiento, en todo tipo de inmuebles que se detallan en este contrato, ya sea de mediante contratación directa o indirecta, licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de mercaderías, materias primas y todos los elementos, materiales, arquitectura y la construcción tendientes al cumplimiento del objeto social. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y de consorcios. Financieras: Realización de operaciones financieras mediante préstamos con garantías reales, personales o sin ellas y aportes de capital a personas, empresas, y sociedades constituidas y/o a constituirse, compraventa, negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Administración y Representación Legal: a cargo de los dos socios integrantes de la sociedad. Uso de la firma: Indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/3

Abogado - Guido Germán Quieto
Nº 16.018

CONSULTORA ALEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace constar que se ha suprimido la palabra "Derecho" del objeto social referido a Consultora. Aviso del 21/4/99. Recibo Nº 14.692.

Abogado - Julian M. Coldman
Nº 15.972

CONVIVIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/4/99 Norma Cristina Henares, argentina, nacida el 26/6/41, ama de casa, L.C. 4.312.792, casada, domiciliada en Paulino Rojas 367 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Germán Ezequiel Motta, argentino, nacido el 11/8/71, estudiante, D.N.I. 22.288.283, soltero, domiciliado en Altagracia 1576 de Ituzaingó, Prov. Bs. As., constituyeron "CONVIVIENTES S.R.L." con domicilio en San Martín 683 P. 4° Dto. 48 2° Cpo. de Capital. Objeto: instalación, organización y explotación económica de establecimiento destinados a brindar alojamiento, residencia, alimentación, descanso, esparcimiento, seguridad, atención, cuidado y asistencia integral y/o parcial de la salud, por intermedio de servicios clínicos, sicológicos, siquiátricos, recuparatorios y anexos, a personas de ambos sexos y de distintas edades, con especificidad de la tercera edad. Organizar en los mismos la divulgación al público en general, por medio de conferencias, ateneos, cursos, publicaciones, de conocimientos sobre el tratamiento, atención, profilaxis de padecimientos propios de la tercera edad. Duración: 50 años. Capital: $ 1.000.- Gerentes: Norma Cristina Henares y Germán Ezequiel Motta. Repres. Legal a cargo indistinto de los gerentes. Ejercicio: 30/11.

Autorizado - Mario E. Díaz
Nº 11.513

COPISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/4/99. Socios: Eduardo Eugenio Pierini, 56 años, argentino, casado, comerciante, CI. 4.722.024, Av. La Plata 2554 Capital; Rubén Angel Corti, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.672.143, Ventura Bosch 6491 Capital; Ezequiel Efraín Pierini Souto, 22 años, argentino, casado, comerciante, CI: 14.482.462, Av. La Plata 2554 Capital; Hilda Zulema Vera, 53 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.291.007, Ventura Bosch 6491 Capital. Denominación: "COPISU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de negocio de supermercado, autoservicio de mercaderías, compraventa de mercaderías ali-

menticias, lácteos, productos de granja, bebidas, elementos de tocador, por mayor y menor. Elaboración y venta de panificados y sus derivados. Venta de comida elaborada. b) Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Eduardo Eugenio Pierini y Rubén Angel Corti. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Zuviría 695 P.B. "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 15.959

CUBRI-FRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15-31.03.99. Se resolvió reformar el contrato social en su art. 4to. a raíz de la cesión de cuotas efectuada. Artículo Cuatro: Capital: Pesos dos mil.

Abogado - José Mangone

Nº 15.949

DELAMANO SOLUCIONES INFORMATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Datos de los socios: Héctor Repossi, argentino, casado, ingeniero, LE. 6.596.461, nacido el 9 de julio de 1941, domiciliado en Amenábar 1304, piso 7º Dpto. A Cap. Fed. y Tracy Leroy Wilson, estadounidense, casado, comerciante, DNI. 93.600.618, nacido el 15 de marzo de 1958, domiciliado en Del Aro y Del Pertigo, Fátima Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 14 de abril de 1999. 3) Denominación : DELAMANO SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. 4) Domicilio: Amenábar 1304 piso 7º Dpto. A. Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Desarrollo tecnológico. Desarrollar y producir sistemas de software. B) Servicios: Evaluar, planificar, formular, proponer, asesorar, gestionar, dirigir y ejecutar planes para la instalación de sistemas informáticos. C) Comerciales: Compraventa, comercialización, importación y exportación, transporte y distribución de software y hardware. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) Capital: Pesos tres mil ($ 3.000), dividido en tres mil cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal. 8) Administración: a cargo de uno o más socio-gerentes, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado. Fecha de cierre 31 de diciembre.

Fernando Balduri

Nº 11.536

DIMM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/4/99. Socios: Angel Juan Galli, nacido el 5/6/46, L.E. Nº 6065202, casado, Galindo 2253, de Funes, Pcia. de Sta. Fe y Héctor Víctor Reza, nacido el 22/8/58, divorciado, DNI Nº 12.442.032, Av. Génova 2351 de Rosario, Pcia. Sta. Fe; ambos arg. y comerciante. Domicilio Paraná 426, 9º K, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, suministros y artículos de electrónica en general. La prestación de servicio técnico con la incorporación o no de repuestos y accesorios. Capital: $ 5.000.- Adm. y Reg. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Angel Juan Galli. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/4/99.

Nº 15.503

EL SOL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Entre los Sres. Silvana Filippelli, nacida el 22-12-55, casada, argentina, comerciante, DNI 11.961.259 con domicilio en Bogotá 3395 P 4 B de Capital Federal, Zulma María del Carmen Grecco, nacida el 16-7-46, casada, argentina, comerciante, DNI 5.427.154, con domicilio en Nogoyá 2490 de Capital Federal, Silvia Haydée Storani, nacida el 19-1-51, casada, argentina, docente, DNI 6.422.070, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1433 Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, Catalina Angela Iglesias, nacida el 14-5-45, casada, argentina, psicóloga, DNI 4.994.132, con domicilio en Victorica 450 Palomar, Prov. de Buenos Aires, Omar Eugenio Lacman, nacido el 24-3-65, soltero, argentino, médico, DNI 17.636.798 con domicilio en Cochabamba 845 de Capital Federal; Tipo y fecha instrumento: Privado 23-4-99; Denominación: EL SOL DEL SUR SRL; Domicilio Social: Cochabamba 845; Objeto Social: la administración y/o explotación integral de establecimientos geriátricos, psiquiátricos, geronto psiquiátricos y discapacidad; Plazo Duración: 99 años; Capital Social: $ 5.000.-; Administración: Gerencia; Nombres y duración: Omar Eugenio Lacman, DNI 17.636.798 y Catalina Angela Iglesias, DNI 4.994.132 quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, indistinta o alternada. La designación es por tiempo indeterminado; Representación Legal: Gerencia; Fecha cierre ejercicio: 30 de abril.

Abogado - Camilo Rascado Fernández

Nº 15.920

FRACASSI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/4/99. Socios: Morello Angelina, argentina, viuda, comerciante, nacida el 30/6/28, DNI. 0.368.982, domiciliada en Matheu 2065 Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, y Morello Juan Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/8/53, DNI. 11.076.520, domiciliado en Junín 1752, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio legal: Chacabuco 380, Piso 3 Of. 3. Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a todo tipo de gestiones relacionadas con la tramitación de inscripciones de Registros de marcas, Modelos Industriales, Modelos de Utilidad y Patentes de Invención, trámites vinculados con la Propiedad Industrial e Intelectual, trámites ante Organismos Públicos para la obtención de certificados con relación a productos farmacéuticos, perfumería y alimenticios y toda otra actividad conexa, derivada o análoga. Estos objetos sociales podrán ser ejercidos en su más amplio sentido. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.961 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital social: dos mil pesos dividido en dos mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital se suscribe en su totalidad 50% cada uno de los socios. La integración se efectúa en efectivo. Administración: por todos los socios en forma indistinta uno cualquiera de ellos, los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Juan Carlos Morello

Nº 11.471

HOTELERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota. En Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con fecha 3 de marzo de 1999, entre la Sra. Graciela Mabel Nicieza, titular del 5% del capital social y Carlos Alberto Lardapide, titular del 95% restante, socios de la empresa HOTELERA DEL OESTE S.R.L., que gira en la calle Talcahuano 1097, Piso 1ro., departamento "C" de Capital Federal, inscripta en el Reg. de SRL. de la Insp. Gral. de Justicia en el Tº 92, Nº 2054 y el Lº 107, Nº 1305 y la cesión de cuota del 1993 y 1994, inscriptas en el Lº 100, Nº 1305 y el señor Miguel Angel Cosoli convienen lo siguiente: La primera. Sra. Nicieza cede y transfiere a Miguel Angel Cosoli el 5% del capital social, aceptando este último y prestando conformidad de la cesión, el Sr. Carlos Alberto Lardapide, quienes como únicos socios de la empresa HOTELERA DEL OESTE SRL resuelven modificar el contrato Social en la cláusula quinta. Dicha cláusula quedará así redactada: "La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites del Artículo 58 y 59 de la ley 19.550, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de ley de sociedades comerciales modificada por la ley 22.903 y serán designados por reunión de socios y durarán en sus cargos tres años (3), pudiendo ser reelegibles. Queda confirmado en el cargo de gerente el señor Carlos Alberto Lardapide hasta que la próxima asablea designe al gerente por un período completo". Se autoriza a la Dra. Adriana Belgrano al diligenciamiento e inscripción del presente. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril de 1999.

Abogada - Adriana Belgrano

Nº 15.966

INDUSTRIAS T.A.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/5/98 bajo el Nº 3739 del Lº 108. Cesión y Modificación de Contrato: Por Esc. del 31/3/99, Alberto Judas y Sanahuja y María Luisa Gómez venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en "INDUSTRIAS T.A.F. SRL." sita en García de Cossio 5596, Capital, que son 1.400 cuotas de $ 10.- cada una, en la forma siguiente: a Francisco Jacinto Coccolo 1.300 cuotas de $ 10.- cada una, a Cinthia Paola Coccolo, nacida el 26/12/76, soltera, DNI. 25.435.344, arg., cte. CUIL 27-25345344-9, domiciliada en La Cautiva 860, Castelar, Pcia. Bs. As. 100 cuotas de $ 10.- cada una. El precio total y convenido de la cesión es de $ 2.380. Renuncian al cargo de Gerente y a Poderes Tirso Gómez, María Luisa Gómez y Alberto Judas y Sanahuja, renuncian al cargo de Gerente el primero de ellos y de Socios Gerentes el segundo y tercero de ellos. Se modifica por unanimidad las siguientes modificaciones: "Artículo Cuarto: El Capital social asciende a la suma de Veinte mil pesos". "Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente, que se designa por el plazo de duración de la sociedad". Se designa Gerente a Francisco Jacinto Coccolo, quien acepta el cargo discerniendo. Constitución de Sede Legal: Primera Junta 4361, Capital.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 11.493

JACINTO DIAZ 154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Daniel Jorge Costantini, arg. 15/12/49 L.E. 8.007.690 casado empresario El Aguaribay 1765 Beccar Bs. As. Pablo Jorge Krause Arnim arg. 24/9/72 DNI. 22.743.429, casado empresario Juan J. Díaz 1776 Beccar Bs. As. y Cristian Horacio Costantini arg. 3/8/51 LE. 8.627.658, casado, empresario, Suipacha 1940 Beccar Bs. As. Razón JACINTO DIAZ 154 SRL. Fecha 28/4/99 Esc. 309 Reg. 312 Capital $ 4.000 representado por cuatro mil cuotas de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Plazo 99 años. Ejercicio 31 de diciembre c/año. Domicilio Reconquista 341 p. 7 Cap. Objeto. Constructora: Dirección administración construcción refacción demolición ejecución de proyectos y obras civiles edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, administración arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes, muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Administración: De uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Socios Gerentes: Daniel Jorge Costantini, Pablo Jorge Krause Arnim y Cristian Horacio Costantini.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

Nº 11.534

JET BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Escalas, empresario, argentino, nacio 5/12/56, casado, DNI. 12.792.690, Graciela Gladys Sucari, ama de casa, argentina, nació 9/12/59, casada, DNI. 13.481.603, ambos domiciliados en Yapeyú 972 Capital. 2) 16/4/99. 3) JET BAIRES S.R.L. 4) Yapeyú 972, Capital. 5) Prestación de servicios postales, de mensajería ultra rápida y transportes en general por cuenta propia o de terceros y/o con terceros, de búsqueda de personas a domicilio, cualquier tipo de cargas, encomiendas, paqueterías y similares y de toda clase de documentación y valores (dinero). Cheques, valores declarados, letras de cambio, correspondencia, órganos, mercaderías y fletes sobre bienes muebles en general, correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerente: Gustavo Daniel Escalas, con uso de la firma social. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 16.000

LA TOALLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación objeto social: Inst. Priv.: 1/3/99: Santiago Natalio Yajnis LE. 4.344.306; Lidia Bilezker de Yajnis, LC. 3.161.304; Juan Darío Leonardo Yajnis, DNI 14.866.370, Luz Gabriela Yajnis, DNI 13.915.483 y Lilian Marion Yajnis, DNI. 16.584.016, únicos socios de LA TOALLERA ARGENTINA S.R.L. modificaron art. 3ro. "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la explotación del comercio de provisión de ropa, lavada y planchada y afines; lavandería mecánica y manual; tintorería y teñido; taller de corte y confección de ropa de cama, mantelería y cortinado; limpieza general de cortinas, alfombras y sillones para empresas y hogares: Compraventa, importación, exportación y fabricación de toallas de papel descartable y papel higiénico recortado y sus respectivos dispensers, dosificadores de jabón líquido con la aplicación tecnológica actualizada y demás elementos y artículos de higiene y de limpieza y afines para uso industrial, institucional y hogareño". Inscrip.: 9/5/61 Nº 979 Folio 103 Libro 42 de SRL.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet

Nº 16.030

MILACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Reunión de socios del 2/3/99 se resolvió el cambio de la sede social de la calle Agüero 1865 a la calle Austria 2626, Piso 8º B de esta Capital Federal, reformándose la cláusula primera del Contrato.

Socia Gerente - Inés María Fiorito

Nº 11.547

MIRACLE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/8/94 Nº 7205 Lº 101 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 26/4/99 entre Ana Laura Houlston y Josefa Antonia Taccone, únicas socias de "MIRACLE ARGENTINA S.R.L." resuelven: Ana Laura Houlston y Josefa Antonia Taccone, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 2.000.- a Juan Carlos Fernández, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.598.218, Moreno 850 10º "B" Capital y Walter Omar Carrara, 30 años, argentino, casado, comerciante, CI. 11.018.013, Darragueira 1680 Ituzaingó; renunciando ambas a su calidad de socias gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula

cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.- Quedan designados gerentes Juan Carlos Fernández y Walter Omar Carrara.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 15.958

M + R SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-4-99. Gladys Elena Méndez, 26/10/63, DNI. 16.711.983, P. Rico 534, V. Celina, Agustín Antonio Méndez, 28/10/61, DNI. 14.751.258, B. F. Moreno 3325, PB., 6, Capital; ambos argent. casados, comerc. M + R SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. 99 años. a) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. b) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico y sonoro. También hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos. Operación de computadoras. Análisis, diseño y programación, externos y/o en planta. Suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Traducciones técnicas. Dictado de cursos. Contratación de personal idóneo. En los casos que correspondan, dichos servicios serán prestados por profesionales con matrículas habilitantes otorgadas por sus correspondientes Consejos y/o Colegios Profesionales. d) Consultora: Asesorar, a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercado, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en materia informática y de administración empresaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. e) Auditoría: Auditoría y otros asesoramientos y afines. f) Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Comercial de Mercaderías en General. Asimismo, la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con exclusión de las operaciones de concurso público) y mandatarios (vinculadas al objeto social). Capital: $ 1.000. Administ. Ambos socios. C. Ejerc. 31-1. Sede: B. F. Moreno 3325, PB 6, Capital.

Autorizada - Gladys Méndez

Nº 11.517

PERSONAL ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 12/4/99. 1) Ariel E. Maidana, DNI. 23.842.861, argentino, soltero, comerciante, nac. 18/3/74; y Víctor R. Barrientos, DNI 23.927.318, argentino, soltero, comerciante, nac. 2/5/74, ambos dom. Calle 58, Nro. 45, San Francisco Solano, Bs. As. 2) Dom.: Paraná 140, 1ro. "41" Cap. 3) Dur.: 50 años. 4) Objeto: servicios eventuales de mediación en la contratación de trabajadores, bajo la modalidad de trabajo eventual. 5) Cap. $ 10.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Gerentes. Gerente desig.: Ariel E. Maidana.

Autorizado - Jorge R. Pintos

Nº 15.936

PIZZERIA ANTONITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos privados del 14/4/87 y 1/6/87; Oscar Rolando Navarrete; Angel Sánchez, José Pérez Vidal; José Luis Quiroga, José Alvarez, José Cano, María Antonia Pérez de Fernández y Félix Marras, venden y transfieren 220.000 cuotas a la Sra. Alcira Rodríguez Pérez, quien designada gerente.

Autorizado - Angel Moreira

Nº 15.917

QUILAMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "QUILAMB S.R.L." sociedad inscripta al Nº 8247, Lº 89, Tº de SRL. el 1/10/93. Por reunión de socios del 8/3/99 el socio Pablo Rubens Torresi vendió sus 5.000 cuotas sociales al socio ingresante Rubén Carlos Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/2/47, DNI. 8.346.894, San Martín 319, Quilmes, Bs. As.

Autorizado - Silvio Miranda

Nº 16.079

RADIODIFUSORA MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Adrián Aspera, arg., cas., nac. 21/5/56, empresario, dom. Av. N. Malvinas 1559, Monte Grande, Prov. de Bs. As. DNI. 12.294.696; Juan José D'Angelo, arg., cas., nac. 1/11/46, empresario, dom. Colón 1854, Monte Grande, Prov. de Bs. As. DNI.: 7.781.526; (2) Instr. Priv. 28/4/99; (3) "RADIODIFUSORA MONTE GRANDE S.R.L.". (4) La Rioja 429, P.B., Dto. 14, Cap. Fed. (5) Instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia. (6) 50 años a partir de la inscripción; (7) $ 65.000. (8) Ambos socios c/ el carácter de Gerentes por 20 ejercicios. (9) Ambos socios tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. (10) 30/4 de c/año.

Abogada - María Florencia Soteras

Nº 16.073

SALE GROUP & BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instr. Priv.: 26/3/99 Cristian Federico Recchi, DNI 22.848.159 cede y transfiere por $ 3.500 a Germán Ricardo Scherr. DNI. 18.471.808 y a Pablo Maximiliano Scherr, DNI. 22.644.364, la totalidad de cuotas sociales que le pertenecen de SALE GROUP & BUSINESS SRL Inscrip.: 24/8/98 Nº 6647 Libro 109.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Nº 16.029

SERYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 22/4/99 se reunieron los Sres. Roberto Joaquín Sampietro, con documento nacional de identidad número 4.529.421, de 53 años de edad, casado, argentino, de profesión electromecánico, domiciliado en Avellaneda 1883, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Dardo Alejandro Carranza, con documento nacional de identidad número 17.522.756, de 33 años de edad, casado, argentino, de profesión electromecánico, domiciliado en Dr. Alexis Carrel 7525, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: SERYTEC S.R.L. Duración: 99 años contados desde su fecha de inscripción. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Instalación y montajes eléctricos industriales y civiles; Construcciones civiles, industriales, viales y navales, comercialización de insumos eléctricos y materiales constructivos en general; compraventa inmobiliaria. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Gustavo A. Gálvez

Nº 15.989

SYMPLEX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/3/99. Cesión de 1500 cuotas de Marcelo Alfredo Fernández y de 1000 cuotas de Julio Oscar Neme a favor de Fernando Javier Fernández. Reforma arts. 5º y 6º. Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: a cargo de Marcelo Alfredo Fernández y Fernando Javier Fernández, como socios gerentes en forma indistinta.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 15.979

TEXTIL RENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 26/4/1999 resolvió su reconducción por cinco años más a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Carlos A. Resnik

Nº 16.058

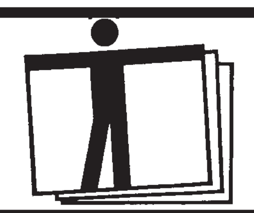
TEYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 56 del 28/4/99, Reg. Not. 570 Cap. Fed. se constituyó una S.R.L. con el siguiente contrato: Denominación: "TEYSER S.R.L." Socios: Luis Alberto Lamberti, 50 años de edad, DNI 7.657.506, casado, Emilio Sergio Lamberti, 40 años de edad, DNI. 13.417.239, soltero, Carmen Mercader Mellado, 49 años de edad, DNI. 18.622.131, casada, todos argentinos, comerciantes, domic. en Helguera 5685 Cap. Fed. Plazo: 99 años dde. la inscripción registral. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: compraventa, permuta, comercialización, elaboración, distribución, consignación, representación, importación y exportación de equipos de refrigeración y todos sus accesorios y derivados, así como prestar toda clase de servicios generales de instalación y mantenimiento. Industrialización y/o fabricación en todas sus etapas de productos relacionados con su actividad. Compra y/o venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de bienes muebles, inmuebles rurales o urbanos, mercaderías en general, materias primas y productos. Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad de la empresa. Prefinanciaciones, descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000 repres. por 1000 cuotas de $ 10 c/u. Administración: uno a tres gerentes en forma indistina, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio. Anualmente el 31 de diciembre. Gerentes: los socios en forma indistinta. Sede Social: Terrada 1602, Capital Federal.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon

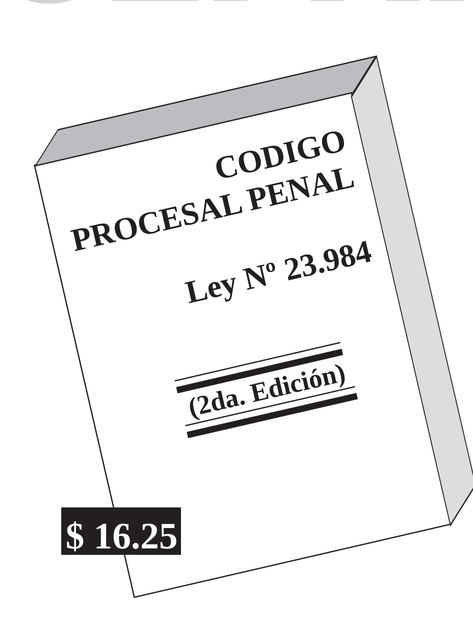
Nº 11.507

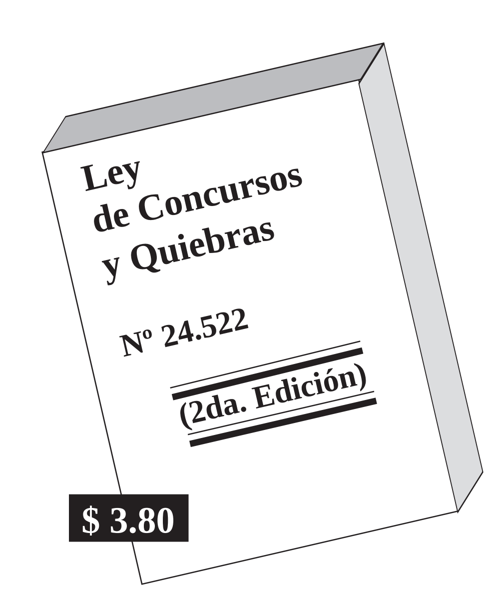


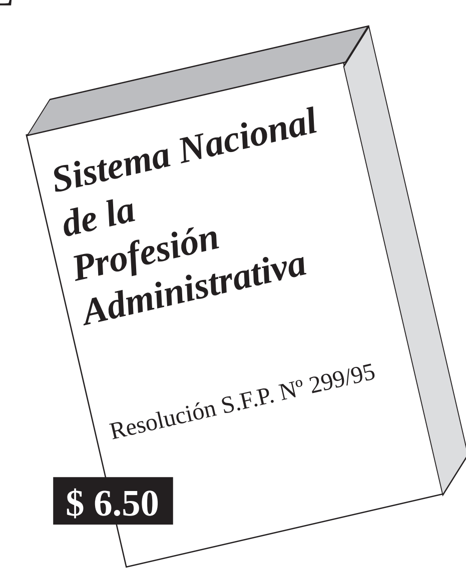
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL









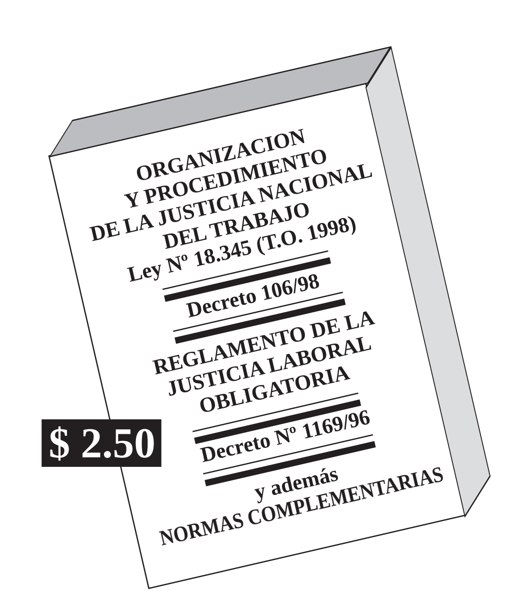
TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL

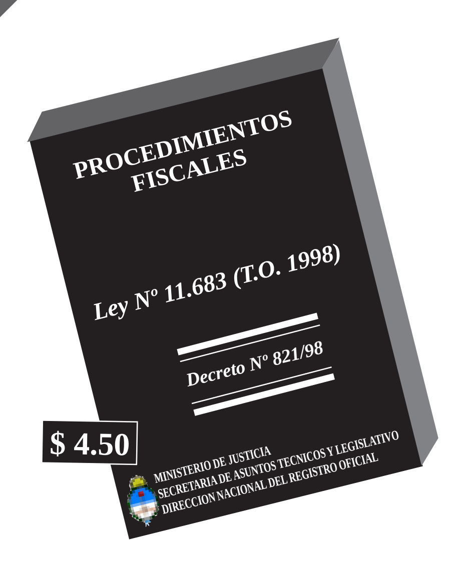
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION





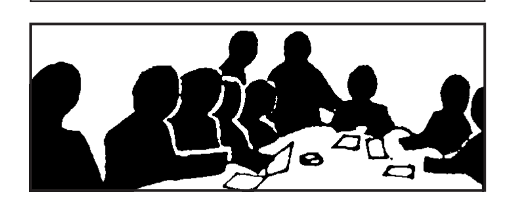


VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.



de la República Argentina

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550; y
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 4/5 Nº 11.570 v. 10/5/99

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el Art. 38 de los Estatutos, el día 14 de mayo a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 83, comprendido entre el 1º de marzo de 1998 y el 28 de febrero de 1999, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de:
Presidente por dos años (por finalización de mandato).
Secretario por dos años (por finalización de mandato).
Protesorero por dos años (por finalización de mandato).
Secretario de Actas por dos años (por finalización de mandato).
4 (cuatro) Vocales Titulares por dos años (por finalización de mandato).
2 (dos) Vocales Titulares por un año (por reemplazo).
4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año.
1 (uno) Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de Socios Honorarios a: Sra. Ester L. de Salem, Susana de Vieto, Irene de López, Norma de Mancini, Norma de Ibarra y Elvira de Cabrera.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Fariña
e. 4/5 Nº 11.472 v. 4/5/99

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a los señores activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Lavalle 2966, 1º 3 de Capital Federal, para el día viernes 4 de junio de 1999 a las 20,00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
4º) Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recurso e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios 1997 y 1998.
5º) Re-aprobación de los 35 reglamentos del Acta Nº 2.
6º) Consideración y aprobación de lo actuado hasta el momento por el Consejo Directivo de la Mutual.

Presidente - Daniel Vilas
Secretario- Fernando Otero
e. 4/5 Nº 11.503 v. 4/5/99

"B"

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro 168.688. Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, piso 7º, of. 74, Cap. Fed., para el día 21 de mayo de 1999, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 4/5 Nº 11.546 v. 10/5/99

B.M.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/5 Nº 11.538 v. 10/5/99

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, 2 y 3 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Atilio Allonca
e. 4/5 Nº 11.505 v. 10/5/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 1.562.323. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en Av. Turística 1, Portezuelo Norte, Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto, Octavo y Vigésimo Tercero (punto 2) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Armando Peralta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/5 Nº 15.927 v. 10/5/99

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. Registro I.G.J.: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 23, 36, 40 y 47 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil Nº 50 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario;
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Designación de dos socios escrutadores en los términos del art. 37 de los Estatutos Sociales;
5º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente por 4 años; Vicepresidente por 2 años; Secretario por 4 años; Prosecretario por 2 años; Tesorero por 4 años; Protesorero por 2 años; Dos Vocales Titulares por 4 años; Un Vocal Titular por 2 años; Tres Vocales Suplentes por 4 años; Dos Vocales Suplentes por 2 años;
6º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.

NOTA: Conforme lo dispuesto por los arts. 13 inc. a), 23 y 42 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de 6 meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30-4-1999. La documentación indicada en el apartado 3º del Orden del Día y el padrón electoral se encuentran a disposición de los socios en Secretaría. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente - Enrique L. Chapotot
e. 4/5 Nº 11.526 v. 6/5/99

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD-EDCADASSA S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, y para la misma fecha, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores de la Clase "A";
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
8º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 11 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Enrique Braun de Corral
e. 4/5 Nº 11.562 v. 10/5/99

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 11.843. Convócase a los Sres. Accionistas de EUGEMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs., en el local de la calle Varela 265 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Varela 265 al 279, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Herrera
e. 4/5 Nº 11.557 v. 10/5/99

"F"

FORRATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Florida Nº 15, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de las respectivas renuncias a sus cargos de Directores Titulares por parte del Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad, Ingenieros Alberto Luis Gutiérrez y Federico León Bensadón.
B) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de sus cargos por los nombrados Directores Titulares renunciantes.
C) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de su cargo del Director José María Collazo y de sus demás funciones en la empresa.

D) Designación de dos nuevos Directores Titulares o reducción del número de Directores.
E) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 4/5 Nº 16.010 v. 10/5/99

"G"

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de mayo de 1999, en su sede social en la calle Tucumán 1455, Piso 7º, Dto. F, de esta Capital Federal, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
3º) Razones de la tardanza del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 1999.
Presidente - Juan José Amado
e. 4/5 Nº 11.572 v. 6/5/99

"I"

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 27 de mayo de 1999, en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00, en la calle Lima 1261, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 4/5 Nº 11.542 v. 10/5/99

"L"

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los estatutos sociales, para el día 26 de mayo de 1999, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos, por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 19 de mayo de 1999.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 4/5 Nº 11.566 v. 10/5/99

"M"

MUTUAL ACTIVIDAD GERIATRICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la MUTUAL ACTIVIDAD GERIATRICA ARGENTINA (M.A.G.A.), con matrícula I.N.A.C. y M. Nº CF 2078, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en el local sito en la calle Florida 930 2º cuerpo 3º C, de esta Capital Federal, a las 10 hs. del día 4 de Junio de 1999, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convócase a elecciones generales para cubrir los cargos en su totalidad del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por separación y renuncias, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social.
2º) Tratamiento para la ampliación del Capítulo III, art. 17 del Estatuto Social.
3º) Tratamiento importe cuota social.
4º) Tratamiento del Reglamento Interno de la Institución.
Secretario de Actas - Armando Córdoba
Tesorero - Armando Luis Campolongo
e. 4/5 Nº 11.654 v. 4/5/99

"N"

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Modificación de los art. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales;
5º) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000.-;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Bellone
e. 4/5 Nº 16.074 v. 10/5/99

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 4/5 Nº 3469 v. 10/5/99

SUD AMERICA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 901.767. Por reunión de Directorio del 26 de abril de 1999, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Fusión con Inversora Otar S.A.;
6º) Remuneración de los Señores Síndicos y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión;
7º) Remuneración de los Señores Directores y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión.
Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 4/5 Nº 11.495 v. 10/5/99

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I.; a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs., en el domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E" Capital Federal, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 hs. a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/5 Nº 11.498 v. 10/5/99

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1ro, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31/12/98.
2º) Destino del Resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Brude
e. 4/5 Nº 11.486 v. 10/5/99

VINDUSUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 262703/57081. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 17 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 4/5 Nº 16.012 v. 10/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250 - 5º Cap. avisa Ala Confitería S.R.L. domic. Belgrano 1838 Cap. vende a Monterroso S.R.L. (e.f.) domic. Belgrano 1838 Cap. el café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009) sito en la AV. BELGRANO Nº 1838 (mil ochocientos treinta y ocho) Capital, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos ley en n/oficinas.
e. 4/5 Nº 11.487 v. 10/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, oficinas en Paraná 583, 3º "B", C.F. Rectifica Editos (Comprador) de fecha 14/01/99 al 20/01/99 recibo Nº 0043-00001062 de Boletín Oficial y 8375 de Eco Comercial S.R.L. y avisa que Pablo Rodríguez Amor, DNI Nº 93.750.803, domiciliado en Avenida Callao 498, C.F., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal a Pablo Enrique Luppi, DNI Nº 16.814.752, domiciliado en Piedras 939 piso 1 Dpto. 5 de C.F., rubro casa de lunch (602010), Café, bar, (602020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), sito en AVDA. CALLAO 498, P.B. Dpto./loc./etc., Pl. Sot., Capital F., domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 4/5 Nº 11.525 v. 10/5/99

Los Dres. Juan Carlos Berisso y Federico Enrique Guillermo Werner, abogados, Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber que Eurotécnica S. A., con domicilio legal en Rivadavia 1367, 3º A, 1033 Buenos Aires, transfiere parcialmente el fondo de comercio en el que desarrolla las actividades de representaciones comerciales y producción y venta de equipos y accesorios para el movimiento de partes y piezas en plantas industriales y depósitos, sito en AVENIDA FONDO DE LA LEGUA 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires, a Mannesmann Dematic S.A., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aries. La transferencia se realiza sin personal y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, 1084 Buenos Aries (4326-2340) y en Avenida Fondo de la Legua 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires (4717-2441).
e. 4/5 Nº 16.039 v. 10/5/99

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 Capital. Avisa que: Nidia Creiner con domicilio legal en Ramos Mejía Nº 1034, Piso 1º, Dto. 17, Capital Federal, transfiere el Fondo

de Comercio del hotel familiar sito en AV. NAZCA Nº 77, piso 1º, Capital Federal a Serguei Korobov, con domicilio legal en la calle Bahía Blanca Nº 411, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.552 v. 10/5/99

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Juan Daniel Elizalde, domicilio Avenida Nazca 2882, Cap., vende a Karina Andrea González Domínguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares", sito en AVENIDA NAZCA Números 2882-86, de Cap. Fed., libre de pasivos - Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.520 v. 10/5/99

"G"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Villacersa S.A., con domicilio en Galicia 433, Capital Federal, transfiere con retroactividad al 1º de noviembre de 1998, a las señoras Eugenia María del Carmen Cobas y Nelly Teresa Josefa Zeoli, domiciliadas en la calle Galicia 435, Capital Federal, el negocio de Servicios Garaje Comercial sito en GALICIA 433, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 16.011 v. 10/5/99

"R"

Fabi Transportes Sociedad Anónima, con domicilio en Alberto Einstein 36, Capital (C.P. 1437), transfiere el fondo de comercio del local, sito en RONDEAU 3145/57/61, Capital (C.P. 1262), con el rubro estación de carga de transporte automotor. Depósito de mercaderías en general. Comestibles. Estación de servicio. Taller mecánico. Carpintería mecánica y de soldadura autógena y eléctrica. (Sustancias Alimenticias) a favor de Comercial Frigoríco Puerto Plata S.A., con domicilio en Gándara 2700, Capital (C.P. 1431). Reclamos de Ley. Gándara 2700. Capital Federal.

e. 4/5 Nº 11.579 v. 10/5/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, con oficinas en Av. Corrientes 531 piso 5 Cap. Fed., avisa que por resolución de Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno ambos con domicilio en Asamblea 4783 Caseros Pcia. Bs. As. (vendedores) y Juan Varela con domicilio en Tandil 3039 Cap. Fed. (comprador) ha quedado sin efecto la venta del negocio café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2301 PB y Sótano de Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 8/4/99 al 14/4/99 inclusive. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.484 v. 10/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEJANDRO YOHAI Y CIA. S.R.L.

Comunica que por acto privado del 28.4.99, dispuso la disolución anticipada de la sociedad al día 1.4.99. Se designaron liquidadores a los dos socios Samuel Yohai y a Moisés Yohai.

Autorizada - Sara Patop
e. 4/5 Nº 15.970 v. 4/5/99

ARIDOS LA ESTACION S.A.

Se hace saber que conforme lo dispuesto por Asamblea General Nº 4 Unánime del 30.4.98, y con la respectiva Acta de Directorio Nº 19 del mismo día, la formación del nuevo directorio formado por: Presidente, Miguel Francisco Zuccala, arg., cas., DNI 12.349.967, nac. 13.6.56, comerc., domiciliado en Agustín de Vedia 1347, Castelar, Prov. de Bs. As.; Mabel Luisa Tirao, arg., cas., nac. el 17.12.58, DNI 13.927.887, comerc., domiciliada en Agustín de Vedia 1347 de Castelar, Prov. de Bs. As. y Héctor Manuel Zubillaga, arg., cas., DNI 7.716.839, nac. 22.9.41, comerc., domiciliado en Pasaje Bayardi 2564, Dpto. "B", Castelar, Prov. de Bs. As.

Escribana - Valeria Goldman
e. 4/5 Nº 15.941 v. 4/5/99

"B"

BREME S.A.

Por Asamblea Ordinaria 27.7.98, renunció Presidente, Laura Durán Levrero; se designó Presidente, Graciela de Castro y Director Suplente, Gustavo Nieto. Inscripta IGJ 7.12.94, Nº 12.745, Libro Nº 116 Tomo "A" S.A.

Presidente - Graciela de Castro
e. 4/5 Nº 16.057 v. 4/5/99

"C"

CABAÑA Y TAMBOS LOS HERMANOS S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. del 19.4.99 ha electo Presidente, Luis Alberto Lara; Vicepresidente, Oscar Angel Lara; Síndico Titular, Conrado Domínguez; Síndico Suplente, Ruben Fontana.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
e. 4/5 Nº 11.550 v. 4/5/99

CAPACITAR S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 6.1.99, la sociedad "CAPACITAR S.R.L." designó Gerentes Administradores a los señores Amadeo Luis Farías y Jorge Julio Magliocca, quienes ejercerán la representación legal en forma conjunta, alterna o indistinta hasta el día 6 de enero de 2001. Inscripción de la sociedad: 3.9.91, Nº 5525, Lº 94, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 4/5 Nº 11.515 v. 4/5/99

CENCOSUD S.A.

Se hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13.4.99 de "CENCOSUD S.A." se eligieron 7 Directores Titulares y un Director Suplente, todos por un ejercicio, designándose en la misma 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, todos por un ejercicio, y por reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, quedando la composición del Directorio y Sindicatura así: Presidente, Horst Paulmann; Vicepresidente, Stefan Krause Niclas; Directores Titulares, Manfred Paulmann, Mónica Cristina Gosenvsky, Jorge Agustín Justo, Carlos Erwin Wagner Fonseca, Dr. Delfín Jorge Carballo; Director Suplente, Peter Paulmann; Síndicos Titulares, Contadores Públicos Dres. Hernán Pflaum, Carlos Jorge Schulz, José Luis Patrignani; Síndicos Suplentes, Contadores Públicos Dres. Alejandro Finsterbusch, Jorge Eduardo Dietl, Armando Miguel Casal. "Censosud S.A." se halla fiscalizada por la Comisión Nacional de Valores. Las Actas de Asamblea y Directorio fueron protocolizadas el 26.4.99 ante escribano Cap. Fed., Miguel J. Vadell, Reg. 559 a su cargo.

Escribano - Miguel J. Vadell
e. 4/5 Nº 11.494 v. 4/5/99

CENTRO DE REEDUCACION TERAPEUTICA S.A.

E.P. 29.3.99. Se resolvió la disolución societaria designando liquidadores a Alfredo Manolio, DNI 8.393.913; María del Carmen Montironi, DNI 10.392.733; Carlos Alberto Magdalena y Pedro Alberto Maceratesi, DNI 8.273.818.

Autorizado - José Mangone
e. 4/5 Nº 15.946 v. 4/5/99

CLINSY S.A.

Se hace saber que por esc. 92 del 21.4.99, pasada por ante esc. Carlos A. Sáenz al Fº 324 del Registro Nº 40, Pdo. San Martín, Pcia. de Bs. As. conforme al Acta de Directorio de fecha 31.3.99, fue cambiada la sede social fijando su nuevo domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 2426 de la ciudad de Buenos Aires. Y por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 13.4.99 se procedió a aumentar el número de directores a 4 titulares y 1 suplente, y su designación, hasta el 31.6.2001; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando designados: presidente, Eduardo Oreste Portero; Vicepresidente, Patricia Noemí Portero; Directores Titulares, Osvaldo Héctor Zotta y Miguel Córdoba; y Director Suplente, Diego Eduardo Portero.

Notario - Carlos Agustín Sáenz
e. 4/5 Nº 11.504 v. 4/5/99

"D"

DBA SYSTEMS S.R.L.

Por Acta del 9.4.99 los socios designaron Gerente al socio Ricardo D. Pousa; ratificando en el cargo a los restantes Gerentes Alfredo E. Abad, Mario G. Di Giulio y Eduardo García Herrero.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 4/5 Nº 16.032 v. 4/5/99

DEVAAS TRADING S.A.

Esc. 174, 27.4.99, Fº 505, Reg. 269, Cap. Fed. a cargo esc. H. Cano Vázquez. Se revoca Poder otorgado a favor de Carlos Omar Savignac, LE Nº 12.557.922, el que fuera otorgado el 27.1.98, nombrándose nuevo representante legal al Sr. Luis Alfredo Bordon, DNI Nº 17.817.257.

Doctor en Notariado - H. E. Cano Vázquez
e. 4/5 Nº 15.974 v. 4/5/99

D.G. ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 17 de enero de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Horacio C. Soares; Vicepresidente, John Gavin Jr.; Director Titular, Gonzalo E. Cáceres; Directores Suplentes, Miguel Menegazzo Cané, Pablo Dukarevich y Adolfo Durañona.

Abogada - Inés Amparo Riobó
e. 4/5 Nº 15.984 v. 4/5/99

"E"

ERCADI Sociedad Anónima

Por escritura Nº 126 del 1.3.99 pasada ante la escr. Ana M. Valdez al Fº 511 del Registro 1500 de esta ciudad, se protocolizaron los estatutos y resoluciones de la sociedad ERCADI SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al art. 118, Ley 19.550, con sede social en la República Oriental del Uruguay. Al solo efecto de abrir una sucursal en la Rep. Argentina denuncian como domicilio el de Sarmiento 846, 6º "D", Cap. Federal, habiéndose designado como representante de la sociedad al Dr. Edgardo Christofilakis.

Escribana - Ana María Valdez
e. 4/5 Nº 11.551 v. 4/5/99

ERIWEL INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12.4.99 ERIWEL INTERNATIONAL S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Callao 441, p. 8 "G", Bs. As. Representante Claudio A. Aquino, DI 7.375.949, argentino, divorciado, abogado, 14.6.49, Callao 441, p. 8 "G" Bs. As.

Representante - Claudio A. Aquino
e. 4/5 Nº 16.023 v. 4/5/99

ESCURIAL POWER S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 15.4.99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Isidora Gavilán Cuellar. Sede Callao 246 de Cap. Fed. Cierre de ejer. 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/5 Nº 15.993 v. 4/5/99

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

Se comunica que en los avisos publicados en el Boletín Oficial, rubro 2.3., según recibo Nº 3868, Avisos Comerciales, correspondientes a los días 12, 15 y 16 de febrero de 1999, donde figura "Santa Josefina S.A." debe leerse "Santa Josefina Agropecuaria S.A.".

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 4/5 Nº 11.537 v. 4/5/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 27.4.99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables - Serie 1 por un valor nominal de U$S 1.200.000, Obligaciones Negociables Serie 2 por un valor nominal de U$S 1.000.000 y Obligaciones Negociables Serie 3 por un valor nominal de U$S 7.800.000 emitidas por Montemar Compañía Financiera S.A. La CNV aprobó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 12.155 de fecha 12.3.98. Calificación otorgada a los títulos: BB–: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se reduce significativamente en condiciones económicas y financieras más desfavorables, siendo baja en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.50. Situación de la entidad: Capitalización: 7.05. Activos: 5.11. Administración: 4.21. Utilidades: 7.6. Liquidez: 5.1. Estructura del Pasivo: 4.30. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 5.6. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 5.68, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BB–. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/5 Nº 15.915 v. 4/5/99

"F"

FAL Y CIA. S.R.L.

Escritura 27.4.99. Socios: Guillermo Omar Martínez, nacido el 3.2.67, DNI Nº 18.046.741 y Juan Carlos Tottene, nacido el 14.5.38, LE Nº 4.267.729, ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en Viamonte 709, Cap. Domicilio: Viamonte 709, Cap. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Realización, comercialización, distribución y asesoramiento de artes gráficas en cualquiera de sus formas; librería, papelería comercial; elementos y útiles de escritorio y de escritura. Capital $ 2.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre 31/12. Gerentes Guillermo Omar Martínez y Juan Carlos Tottene.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 4/5 Nº 15.980 v. 4/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 27 de abril de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Para la determinación de la calificación se tuvieron en cuenta los indicadores de capitalización, calidad de activos (la garantía con la que cuentan los préstamos al sector público), rentabilidad (con parte de los ingresos por servicios garantizados) y liquidez. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, y sus perspectivas futuras en función a las inversiones efectuadas tendientes a incrementar su productividad. La calificación otorgada corresponde a obligaciones subordinadas, las que se califican en un rango inferior a las no subordinadas en caso de existir. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras, tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICA-

DORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/5 Nº 11.594 v. 4/5/99

FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998

FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998 - MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunican que mediante Resolución Nº 12.633 de fecha 22 de abril de 1999, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la reconducción de FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998 con la ampliación del plazo del mismo hasta el 31 de diciembre del año 2004 como así también ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión y Anexos. La sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. continuará en calidad de Sociedad Gerente así como Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A. lo hará como Sociedad Depositaria y Cerealoeste S.A. como Operador del referido Fondo. Copias de las modificaciones al Reglamento de Gestión de Fondagro Fondo Agrícola Regional Cosecha 1997-1998 y Anexos incorporados al Prospecto expresamente aprobadas por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición de los cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Depositaria con domicilio en San Martín 491, piso 5º, Of. 19 de la Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Cr. Pedro O. Verdura. Presidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A. Lic. Miguel Eduardo Iribarne.

Presidente Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Miguel E. Iribarne
Presidente Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Pedro O. Verdura
e. 4/5 Nº 11.544 v. 5/5/99

FRIGORIFICO GORINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

20.9.68 Nº 3133, Fº 282, Lº 65, Tº A. Comunica: a) Por esc. Nº 3 del 7.1.99, en cumplimiento al art. 60, Ley 19.550, se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ord. del 7.1.99, de elección de autoridades; y de Directorio de igual fecha, de distribución y aceptación de cargos. Publicación: e. 15/1 Nº 1107 v. 15/1/99. b) Por esc. Nº 175 del 28.4.99, se aclara que al transcribir el Acta de Directorio, se cometió un error involuntario consignándose el apellido del Vicepresidente como Nuñez, cuando en realidad correctamente es Muñoz, tal como surge del acta. El directorio está conformado así: Presidente, Claudio Mario Rodríguez; Vicepresidente, Roberto Héctor Muñoz; Director Suplente, Ricardo Augusto Nissen.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 4/5 Nº 11.478 v. 4/5/99

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285, piso 4º "A", Capital Federal. Sorteo 24/4/99. Premios: 1º 336; 2º 226; 3º 696; 4º 450 y 5º 741. Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 4/5 Nº 11.556 v. 4/5/99

"H"

HALDEWAY FINANCE CORP. Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 19.3.99 HALDEWAY FINANCE CORP S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Humberto Iº 313, 1º D, Bs. As. Rep. Mauricio Finkelstein, DI 4.120.450, arg., casado, comerciante, 17.3.34, Suipacha 1362, p. 6º Bs. As.

Representante - Mauricio Finkelstein
e. 4/5 Nº 16.024 v. 4/5/99

"I"

IGARRETA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Insc. Juz. Nac. 1º Inst. Com. de Reg. 17/9/63, Nº 1723, Fº 169, Lº 57, Tº A. Est. S.A.; 22/6/78 - Nº 1911, Lº 89 Tº A. Est. de S.A.Por Acta de Directorio Nº 328 del 30.10.98, se distribuyeron los cargos del Directorio electo en Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 30.10.98, de la siguiente forma: Presidente, Ramón Domingo Igarreta; Vicepresidente, Alfonso Segundo Briones; Director Titular, Ramón Oscar Igarreta; Director Suplente, Ramón Santiago Igarreta.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 4/5 Nº 16.020 v. 4/5/99

IMPERIO DEPORTES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 13 de diciembre de 1998, se fijó sede social en la calle Crámer 2465, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mónica B. Lovera
e. 4/5 Nº 11.479 v. 4/5/99

INGENIERIA OMEGA S.A.

Nº 1884, Tº A S.A. 28/5/80. Se hace saber por un día: Por Asamblea General de fecha 30 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1998, se nombraron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente, Miguel Angel Faruolo; Vicepresidente, Genaro Faruolo; Director Suplente, Teresa Grande, todos con vencimiento el 31 de diciembre de 1999.

El Autorizado
e. 4/5 Nº 15.977 v. 4/5/99

INSTRUMENTALIA S.A.

Nº 1465, Lº 4, S.A. 20/1/99. Se hace saber: Por Asamblea General de fecha 23 de febrero de 1999 y Acta de Directorio de fecha 22 de abril de 1999, se nombraron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente, Ing. Miguel Angel Faruolo; Director Suplente, Sr. Jorge Antonio Barberan; con vencimiento el 31 de diciembre de 1999.

El Autorizado
e. 4/5 Nº 15.978 v. 4/5/99

INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.R.L.

Renuncia de gerentes. Nombramientos: 1) Socio renunciante: Fiorella Laura Sacco Chiappa, urug., nacida el 12.5.73, casada, y Daniel Aquiles Faroppa Negre, urug., nacido 27.2.61, divorciado, ambos domicilio const. Céspedes 3088. 2) Socios gerentes electos: Lourdes Beatriz Silva Herrera, C.I. Urug. Nº 1.531.318-9, urug., casada, nac. 24.8.62, comerc.; Martín Santiago Urreta Scoseria, C.I. Uruguay Nº 1.178.497-8, urug., nac. 4.1.50, viudo, comerciante; Berta Noemí Cha Gubler, C.I. Uruguay Nº 1.562.341-7, urug., nacida 1.6.55, div., comerciante; Pablo Javier Fernández Rodríguez, C.I. Nº 1.565.251-9, urug., nacido 2.12.63, médico, casado, domic. const. Céspedes 3088.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 4/5 Nº 11.470 v. 4/5/99

INVERSIONES JUDICIALES S.A. "en Liquidación"

RPC. 2.2.96, Nº 944, Lº 118, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 5-12-97 resolvió la disolución anticipada y designó a los miembros de la Comisión Liquidadora: Sres. Rafael Marcelo Lobos, Horacio Esteban Beccar Varela y Guillermo Gabriel Ucha.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 4/5 Nº 11.497 v. 4/5/99

INVERSORA UTOCAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/3/99 INVERSORA UTOCAR S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio Esmeralda 923 8J Bs. As. Representante: Eduardo P. Setti, LE 4.145.392, argentino, casado, Dr. Cs. Ec., 03/11/34, Esmeralda 923 8J, Bs. As.

Representante - Eduardo Pablo Setti
e. 4/5 Nº 16.022 v. 4/5/99

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28/10/96, Nº 10.618, Lº 119, Tº "A" de S.A. Comunica que el 8/4/99 según AGO aceptó la renuncia del Sr. Barry Jewitt al cargo de Vicepresidente y Director Titular y designó en su reemplazo al Sr. Klaus Dieter Schneider hasta completar el mandato, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Pelham Hawker; Vicepresidente: Klaus Dieter Schneider; Director titular: Alberto Lasheras Shine; Directores suplentes: Martín John Laurence Henkel, Alejandra González Presedo e Ignacio Juan Randle.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/5 Nº 11.496 v. 4/5/99

"K"

KENNILAR S.R.L.

En la reunión de socios del 10 de marzo 1999 se designó gerente a la señorita María Alejandra Rodríguez.

Gerente - Pablo Daniel Rodríguez
e. 4/5 Nº 11.560 v. 4/5/99

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Sorteo 03/99 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 400 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 400, 063, 551, 104, 261. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 4/5 Nº 11.511 v. 4/5/99

"M"

MEDICINA LABORAL S.A.

Renuncia de Directores. Designación de Directores de "MEDICINA LABORAL S.A.", sociedad inscripta al Nº 4831, Lº 102, Tº A de S.A. el 21/8/86. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 23/12/98, protocolizada por escritura del 29/12/98, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Carlos Alberto López (p); Hilda Lidia López de López; Carlos Alberto López (h); Edmundo Angel Molinari; Ezequiel Alejandro López; Mario Alberto Crespo y Andrés Lema. Designóse Presidente a la señora Hilda Lidia López de López y Director Suplente a Carlos Alberto López (p).

Autorizado - Silvio Miranda
e. 4/5 Nº 16.078 v. 4/5/99

MEDICINA LABORAL S.A.

Cambio de Domicilio de "MEDICINA LABORAL S.A.", sociedad inscripta al Nº 4831, Lº 102, Tº A de S.A. el 21/8/86. Por asamblea general extraordinaria unánime del 23/12/98 protocolizada el 29/12/98, se trasladó el domicilio social de Lavalle 1382, 3º Cap. Fed., al nuevo de la calle Rivadavia 2069, p. 13 F, de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 4/5 Nº 16.077 v. 4/5/99

MORGENSTERN CUEROS S.A.C. e I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de marzo de 1959, bajo el Nº 556 Fº 424, libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Charlone 858, Capital Federal, oposiciones lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1998, resolvió aumentar el Capital Social de $ 25.250 a $ 879.976, y reducir el Capital Social de $ 879.976 a $ 1.000, con efecto al 01/07/1998. El Activo es de $ 1.512.615,69 y el Pasivo de $ 5.112,29. Después de la reducción del capital el Activo es de $ 633.639,69 y el Pasivo de $ 5.112,29. Se hace mención que por error se publicó un solo día, con fecha 24/12/98, bajo recibo Nº 0043-00177003 de fecha 21/12/98.

Vicepresidente - Gregorio Morgenstern
e. 4/5 Nº 11.555 v. 5/5/99

"N"

NETZE Sociedad Anónima

Expte. 1612601. Por A.G.E. 27/4/99 se aceptó la renuncia del D. Supl. Alberto R. Alvarez, designándose nuevo D. Supl. Rodrigo Hernán Alvarez. Aceptó cargo.

Abogada - Martha A. Guic
e. 4/5 Nº 11.533 v. 4/5/99

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 170, Fº 521, Libro 43 de Sociedades Anónima con fecha 7/8/31. Se comunica a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. que por Asamblea del 27 de abril de 1999, se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 8.500.000 mediante la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0.01 y con derecho a 1 voto por acción; (ii) integrar el 25% en efectivo dentro del plazo máximo, igual al del vencimiento del período de suscripción preferente y el 75% restante en el momento en que lo solicite el Directorio con cuarenta día de anticipación y en un plazo no mayor a dos años; y (iii) delegar en el Directorio las más amplias facultades a fin de realizar las publicaciones de ley, la celebración de los contratos de suscripción y la emisión de los títulos representativos de dichas acciones. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la ley 19.550, convoca a los Sres. Accionistas mediante publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la República, a presentarse en la sede social a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro del término legal. Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 4/5 Nº 15.985 v. 6/5/99

PINCAR Sociedad Anónima

PINCAR SOCIEDAD ANONIMA: (17/7/87; nº 4997; Lº 103 A de S.A.). Se hace saber que por Acta de Directorio del 4-10-95, Nº 2, obrante a Fojas 05 del Libro de Actas 2, Rubricación B. 31.598, se decidió establecer Nueva Sede Social en la Avenida Santa Fe 830 6º Piso, Capital Federal. La Resolución fue adoptada en forma unánime.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 4/5 Nº 11.639 v. 4/5/99

PRODUCCIONES DE LA COSTA S.A.

29/6/98 Nº 4819 Lº 1 de Sociedades por Acciones. Disolución Anticipada sin Liquidación: Escritura Nº 72 del 13/4/99 y Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 29/1/99, donde los señores accionistas de "PRODUCCIONES DE LA COSTA S.A." resolvieron disolver anticipadamente la sociedad sin liquidarla.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/5 Nº 15.957 v. 4/5/99

"Q"

Q.S.E. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de sede social Q.S.E. S.R.L. En reunión del 23/11/98, Gabriel Osvaldo López y Jorge Pablo Piñeiro Bello, únicos socios de Q.S.E. S.R.L. deciden realizar el cambio de la Sede Social a la calle Maipú 521, 1º Piso "B", Buenos Aires.

Socio Gerente - Jorge Piñeiro Bello
e. 4/5 Nº 11.527 v. 4/5/99

"R"

RADILCO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/4/99 RADILCO S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Sarmiento 643, Piso 5, Bs. As. Representante Carlos María Braga, DNI 498.067, argentino, casado, comerciante, 12/08/28, legal Juan B. Justo 30, Merlo, Bs. As.

Representante - Carlos María Braga
e. 4/5 Nº 16.025 v. 4/5/99

"S"

SAN JORGE MARITIMA S.A.

Por acta del 19/08/98 Designa Directores Titulares: Horacio Ferro Méndez, Omar Enrique Suárez y Jorge Ernesto Rodríguez Day y Suplente Alfredo Alberto Iriondo.

Presidente - H. Ferro Méndez
e. 4/5 Nº 15.964 v. 4/5/99

SANISMED S.A.

Se hace saber que por asamblea del 4/11/97, de "SANISMED S.A.", con domicilio en Viamonte 2014, Capital, inscripta en el R.P.C. el 5/4/93, bajo el Nº 2641, del Libro 112, tomo "A", de S.A., se resolvió reducir su capital al 31/3/97, cuyas cifras

son antes reducción: Activo $ 50.872.18; Pasivo $ 2.500. Después reducción: Activo: $ 50.872.18; Pasivo: $ 2.500. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 4/5 Nº 15.982 v. 6/5/99

SEAL GULL CARGO S.A.

Art. 60 L.S.C. (Nº I.G.J. 1591870). Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/99, protocolizada por escritura igual fecha, Fº 228 del Registro 1129, aceptó las renuncias del vicepresidente, vocal y la director suplente, Sebastián Taubas, Enzo Del Bianco y Miriam Liliana Gorriarena respectivamente; y designando en su reemplazo nuevo directorio el que quedó compuesto: Pablo Marcelo Revuelta como presidente y Verónica Andrea Moyano, director suplente.

Escribano - Luis Martín Luján
e. 4/5 Nº 15.923 v. 4/5/99

SEMERSUR S.R.L.

Reg. Púb. Com. Const. 21/7/97, N. 5236, L. 107, T. SRL, Leg. 1637153. Ult. Inscr. 20/4/98 Nº 2748, Lº 108, Tº SRL. Por escr. públ. 154 del 26-4-99, Sergio Orlando Chapero renuncia como gerente. Se designa Gerente sin plazo a Juan Rapisarda, arg. DNI 16.113.356, nac. 18-12-62, cas. 1º nup., comerc., domic. Bermúdez 1474, Depto. "2", Cap. Fed. Continúa como gerente Rodolfo Teodoro Rastatter. Actuación indistinta.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
e. 4/5 Nº 11.502 v. 4/5/99

SISMEKIN Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime del 11-9-98 formalizada por Esc. 230 del 28-4-99, Fº 736, Reg. 1347 de Cap. Fed., renuncia a la Presidencia Marcos Daniel Simantob, se acepta la misma y se reorganiza el Directorio. Presidente: Manuel David Peralta, arg., casado, empresario, 5-10-1928, L.E. 5.899.479, dom. Carlos Encina 729, Cap. Fed. Director Suplente: Ernesto Luis Faria, arg., casado, Contador Público, D.N.I. 8.503.702, dom. Santa Fe 1970, 7º B, Cap. Fed. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Boulogne Sur Mer 556 7º B Cap. Fed.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 4/5 Nº 11.488 v. 4/5/99

SURASSIST S.A. - SERVICIOS INTEGRALES AL VIAJERO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550: 1) Sociedad absorbente: SURASSIST S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 7/11/92 al Nº 8389, Lº 111, Tº A de S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con su sede social actualmente en trámite de inscripción en Av. Córdoba 1365, planta baja. Sede social anterior: Carlos Pellegrini 465, 10 piso, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida; SERVICIOS INTEGRALES AL VIAJERO S.A. (en adelante "SIVSA"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Buenos Aires el 30/7/86, bajo el Nº 4335 del Libro 52, Tomo A de S.A. Domicilio de la sociedad absorbida: Corrientes 1309, piso 2º, Capital Federal. 3) SURASSIST S.A. aumenta su capital social de $ 250.000 a $ 260.000 por fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/98: SURASSIST: (Activo) $ 7.235.770,68, (Pasivo) $ 6.580.337,02 y (Patrimonio Neto) $ 655.433,66; SIVSA (Activo) $ 1.249.691,72, (Pasivo) $ 616.943 y (Patrimonio Neto) $ 632.748,72; 4) SURASSIST S.A. es sociedad absorbente y SIVSA es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31/3/99 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1365, Planta Baja, Capital Federal. IGJ Nº 1.561.352. Los representantes legales, por SURASSIST S.A. Elena María Miguens, vicepresidente a cargo de la Presidencia por SIVSA Jesús Carmona, Presidente. Publíquese por 3 días.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Elena María Miguens
e. 4/5 Nº 15.988 v. 6/5/99

"T"

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (IGJ Nº 465.718)

GYMNOPEDIA S.A. (IGJ Nº 255.453)

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A., con domicilio en Paseo Colón 439, piso 6º, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1997, bajo el Nº 5657 del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: GYMNOPEDIA S.A., con domicilio social en la Av. Belgrano 485, piso 4, Capital Federal; inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de agosto de 1975, bajo el Nº 1966 al folio 151 del libro 82, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y GYMNOPEDIA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 29 de marzo de 1999 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 12 de abril de 1999. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1998, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A., total del activo $ 6.971.838,34; total del pasivo $ 1.171.010,47. GYMNOPEDIA S.A., total del activo $ 533.357,58; total del pasivo $ 529.711,21. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, se aumentó el capital social de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. de $ 500.000 a $ 500.075, o sea en $ 75, emitiendo 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Paseo Colón 439, piso 6º, Capital Federal.

Autorizado - Martín A. Fandiño
e. 4/5 Nº 422 v. 6/5/99

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S.A.

— INFORMA —

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de mayo de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,44

Gerente de Marketing Operacional Telintar S.A. - Fabiana Inés De Nicolo
e. 4/5 Nº 11.501 v. 4/5/99

TIGOMOR S.A

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de junio de 1964, bajo el Nº 887 fs. 335, libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal, oposiciones lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1998, resolvió aumentar el Capital Social de $ 10 a $ 151.000, y reducir el Capital Social de $ 151.000, a $ 1.000, con efecto al 1/8/1998. El Activo es de $ 281.164,86 y el Pasivo de $ 5.021,54. Después de la reducción del capital el Activo es de $ 131.164,86, y el Pasivo de $ 5.021,54. Se hace mención que por error se publicó un solo día, con fecha 24/12/98, bajo recibo Nº 0043-00177002 de fecha 21/12/98.

Presidente - Gregorio M. Morgenstern
e. 4/5 Nº 11.553 v. 5/5/99

TOPFARMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria 21/11/97, se designó: Presidente: Graciela de Castro y Director Suplente: Carlos Manuel Colino. Inscripto RPC. 23/5/94, Nº 4819, Libro Nº 114, Tomo "A" SA.

Presidente - G. de Castro
e. 4/5 Nº 16.056 v. 4/5/99

TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/9/98, bajo el Nº 9726, Libro Nº 2, Tomo de Sociedades por Acciones comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 23/4/99 resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Ryuji Araki; Vicepresidente: Sr. Larry Keys; Directores Titulares: Sres. Tsuneo Arima, Kazuhiro Yahashi y Toshiaki Tsurumi; y Director Suplente: Sr. Tetsuo Matsuda.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 4/5 Nº 11.491 v. 4/5/99

TUNICIA CENTER S.A.

Lº 4, Soc. p/Acc. Nº 3084. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 30/3/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/3/99, se designó a Ramón Oscar Lator como Presidente y Luis Minetto como Director Suplente.

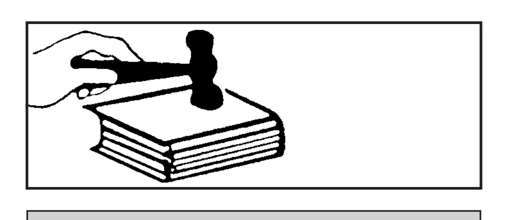
Presidente - Ramón Oscar Lator
e. 4/5 Nº 15.919 v. 4/5/99

"U"

UNICENTER S.A.

Se hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/4/99 de "UNICENTER S.A." se eligieron 3 Directores Titulares, todos por dos ejercicios; designándose en la misma 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, todos por un ejercicio; y por reunión de Directorio del 13/4/99, se distribuyeron los cargos; quedando la composición del Directorio y Sindicatura así: Presidente: Jorge Agustín Justo. Vicepresidente; Sra. Heike Paulmann. Director Titular: Carlos Enrique Madina. No se eligieron Directores Suplentes. Síndicos Titulares: Contadores Públicos: Dres. Hernán Pflaum. Carlos Jorge Schulz. José Luis Patrignani. Síndicos Suplentes: Contadores Públicos: Dres. Alejandro Finsterbusch. Jorge Eduardo Dietl. Armando Miguel Casal. Las Actas de Asamblea y Directorio fueron protocolizadas el 26/4/99, ante escribano Miguel J. Vadell Cap. Fed., Reg. 559 a su cargo.

Escribano - Miguel J. Vadell
e. 4/5 Nº 11.492 v. 4/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 14/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ernesto de los Santos	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BMB 865	12.829
Juan A. Diarte	Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97	BTU 419	15.263
Roberto Bruno	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CAT 551	12.848
Vicenta Monzón	Renault Furgón Express/97	BPE 915	12.435
Susana Recabarren	Fiat 4 ptas. Duna SD/98	BZU 370	12.663
Aldo Infante	VW, 4 ptas., Senda D/95	AXG 024	9.877
Daniel García	Renault, 5 ptas., R-19 RN/93	TEE 536	5.744
Ramón Miño	Ford, pick up, F-100 Nafta/93	TEG 707	6.999
Miguel Cortes	Peugeot, 5 ptas 306 XR 1.8/97	BXJ 800	11.470
Alfredo Pasi	Renault, 4 ptas. R-18 TS/93	TSR 517	8.027
Rosa Castañon	Renault, 3 ptas. Clio RN Pack/97	BQC 769	15.218
Héctor Pereyra	Renault, 4 ptas. R-19 RT/94	RDE 699	7.238
José M. López	Ford, 5 ptas. Escort LX/95	AKM 393	10.275
Norma Vasallo	Renault, 5 ptas. R-19 RN Iny/96	BDF 930	12.876
Jorge Abdala	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L/93	TCD 701	7.049
Omar Nieva	Renault 3 ptas. Clio RN Pack/97	BOL 650	17.990
Juan Longarini	Ford, 5 ptas. Fiesta CL DSL/95	AIG 810	6.756
Juan Rivarola	Fiat, 4 ptas. Uno SDAA 1.7/97	BTS 006	14.370
José Sarmiento	Peugeot 4 ptas. 504 XS/95	AGL 561	7.431
Rogelio Pérez	Asia Micro ómnibus/95	AKF 178	43.900
Oscar Villegas	Peugeot, 4 ptas. 505 SRD/91	RIL 996	6.118
Omar Gigena	Peugeot, 5 ptas. 205 GLD/97	BMG 328	12.020
José Albertus	Ford furgón Transit 190 L/97	BKG 412	21.804
Osvaldo Carabajal	Fiat 4 ptas. Siena ELD/97	CAT 843	19.162
Juan R. García	Fiat furgoneta Fiorino/97	BFV 485	7.190
María Medina	Ford 5 ptas. Escort LX/93	WFS 055	5.789
Fabio Bachini	Renault 4 ptas. R-9 RL/94	AFY 123	3.170
Ramón Bernachea	Renault Furgón Express/96	AYP 890	4.360
Walter Fernández	VW 3 ptas. GOL GLD/98	BVJ 606	12.014

de no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/5 Nº 11.720 v. 6/5/99

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 2 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 10.5.99, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
BAREA, OSCAR J.	PEUGEOT 405 SILLAGE D/98	CGJ 541
FERMANELLI, WALTER	FIAT SIENA ELD 4P/97	BNW 289
FERNANDEZ, EDUARDO	FIAT UNO SCR 5P/96	APE 991
FONTANET, MARINA	FIAT UNO SD 3P 1.7/97	BNP 836
GOZZI, ALBERTO H.	VOLKSWAGEN GOL GLD/96	AYM 059
GULLO, CARLOS L.	FIAT UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BHA 727

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
OJEDA, ESTEBAN	FIAT DUNA SXD 1.7/97	BJY 887
PELLACINI, ELSA E.	CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI/96	AYH 347
SANTOMAURO, R.	PEUGEOT BOXER 320 M TD/97	BTJ 564
SOBERANO, JUAN M.	FIAT UNO S 1.4 3P/98	BYK 515
VALLEJOS, JULIO D.	FIAT SIENA HL 4P/97	BZJ 493
NUÑEZ, CARLOS G.	FIAT SIENA EL/98	BVF 298
GONZALEZ, JUAN R.	FIAT UNO S 1.4 (3P)/98	BXJ 248
FERNANDEZ, H. R.	FIAT DUNA SD/97	BPA 961
LAURELLI, LUIS H.	RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL/97	BQJ 863
ACOSTA, DIEGO E.	FIAT FIORINO 1.7 DIESEL/97	BXO 226
LARROSA, M.E.	FIAT DUNA CSAA/97	BIF 560
CACERES, MARIA C.	FIAT UNO SCR 5P/95	AMO 196
STEGMAN, NESTOR D.	RENAULT 19 RE AA/98	BXG 077
COLALILLO, CLEVER G.	PEUGEOT 405 GLD 1.9/97	BLB 734
ZORZ, CLAUDIA M.	RENAULT 19 RE/97	BUA 362
ALBISTUR, GABRIELA I.	FIAT DUNA SC/97	BDP 387

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 4/5 Nº 11.586 v. 5/5/99

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 10 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en Lima Nº 265, piso 12 de esta ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Mentasti, Juan Pablo, un automotor dominio CJK 499, marca Renault, modelo Trafic corto, nafta, 1.4, año 1998; 2) Cartula, Julio César, un automotor dominio ATL 724, marca Renault, modelo R 19 RL Diesel, año 1996; 3) Belardinelli, Alberto Daniel, un automotor dominio BRE 968, marca Renault, modelo R 19 RE, año 1997; 4) Cáceres, Silvia Noemí, un automotor dominio CFY 292, marca Fiat, modelo Palio HL 4 p., año 1998; 5) Pereyra, Daniela Mariana, un automotor dominio BTQ 523, marca Fiat, modelo Palio EL 5 p. 1.6, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/5 Nº 11.605 v. 6/5/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9:30 hs., Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas, modelo 19 RN Inyec (TRI), año 1995, motor marca Renault 5999033, chasis marca Renault 8A1L53PZZSS001931, Dominio AHI 338, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 23.132. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/5 Nº 11.607 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Pérez de Serra Josefa el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX, 1998, dominio BSG 949, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.588 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Piccione Jorge Alberto el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BNO 103, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.589 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Vittor de Jozami Everilda Mercedes el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta DSL, 1996, dominio AYO 722, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.587 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) subastará el 17/5/99 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades 0 Km. (sin patentar) en muy buen estado, que a continuación se detallan: 1) automotor marca Ford, mod. Ranger XL 4x4 DSL, chassis Ford Nº WJ022443; 2) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 DSL, chassis Ford Nº WJ045010; 3) automotor marca Ford, modelo Escort LX 5 puertas nafta, chassis Ford. Nº WJQ58539; 4) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 3 puertas DSL, chassis Ford. Nº WB234231; 5) automotor marca Ford, modelo Escort LX 5 puertas nafta, chassis Ford Nº WJQ58586; 6) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4x2 R/CMW, chassis Nº WDB04477; 7) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5 puertas nafta, chassis Ford Nº WJ037280; 8) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4x2, chassis Ford Nº WDB37978; 9) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 DSL, chassis Ford Nº WJ050174; 10) automotor marca Ford, modelo Courier Van, chassis Ford. Nº WBU51268; 11) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5 puertas Diesel, chassis Ford Nº WJ078342; 12) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 5 puertas, chassis Ford Nº WB242844; en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles a partir del 12/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Los automotores se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 6% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindidas las operaciones con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentamiento e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que debeán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e, 4/5 Nº 11.595 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Caputi Julia Beatriz el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLD, 1996, dominio AWD 553, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.599 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Flores Domingo Carmen el 19/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, mod. Polo Classic, 1.6 N, 1997, dominio BLP 515, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.593 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra L"episcopo Alberto Salvador el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1994, dominio RWM 143, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.598 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (Te. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Pacheco Ana María el 19/5/99 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, 1996, dominio AUI 026, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.596 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Quiroga Horacio el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 1.8I, 1995, dominio ALL-472, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.591 v. 6/5/99

El Martillero Público Horacio E. Garrido (con oficinas en Uruguay 856, 2º piso "6", Capital Federal, TE 4812-0912) designado por el Dr. Mario José Gandulfo, en representación del Sr. Bernardo Cristóbal Havas, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 13 de mayo de 1999 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 17 designada con la letra "D", del piso 4º del edificio sito en la calle Miranda Nº 3942/44, Capital Federal. Desocupada. Sup. Cub. 74,12 m2, semicub. 1,57 m2, balcón 6,72 m2, total 82,41 m2 Porc. 3,48. Consta de living comedor. 3 dormitorios con placards, baño completo, amplia cocina con lavadero, balcón corrido al frente. En buen estado de conservación. Adeuda a OSN, $ 36.21 al 15/2/99; a Aguas Arg., $ 306,08 al 15/2/99; al GCBA, $ 1.033,81 al 10/2/99 y por expensas comunes $ 4.070,82 (todo sujeto a reajustes). Condiciones de venta al contado y mejor postor: Base $ 25.156. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. El saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario en la calle Maipú Nº 497, piso 4º, Capital Federal (TE 4322-0174 líneas rotativas de 15 a 18 hs.) conf. Art. 63 Ley 24.441 y bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 ley 24.441). Exhibición: 10 y 11 de mayo de 17 y 18 hs. El adquiriente deberá constituir domicilio legal en Capital Federa. La actuación juridicial tramitó en autos "HAVAS, BERNARDO CRISTONAL c/ NIEVA de GRAFF, ANGELA MARGARITA s/Ejecución hipotecaria". Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Horarcio E. Garrido Martillero.

e. 4/5 Nº 11.573 v. 6/5/99

Guillermo E. Campos hace saber por un día que por cuenta y orden del BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 10/05/99 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará: Contra: Lemos, Marcelo C. El siguiente bien: Renault 9 RL 97. Dominio BNW 292. Tal como se encuentre y exhibe, de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuetos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Guillermo E. Campo, martillero.

e. 4/5 Nº 11.565 v. 4/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Battistini Roberto Ernesto el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, 1997, dominio BGW-939, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.592 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Curiolo Gladys Liliana el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BRE-459, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin

base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.576 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Godoy Susana Raquel el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. F.100 Super Cab, 1996, dominio AOL-812, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.582 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Muñoz Claudio Daniel el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort CLX, 1.8N, 1998, dominio BWN-143, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.574 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Oviedo Romualdo Guillermo el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1994, dominio SUN-773, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.568 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Pedraza Norma Beatriz el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, 1996, dominio BAB-397, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.583 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Pinto Ruben Eulogio el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. F-100 4.9, 1997, dominio BUX-553, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

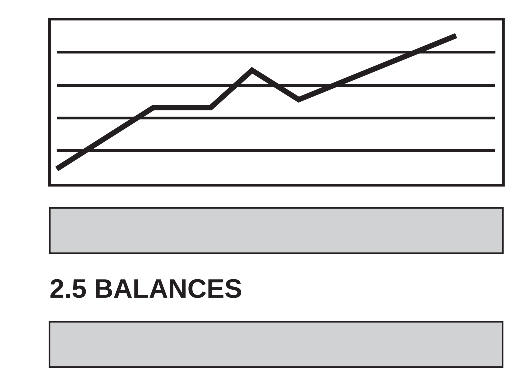
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.569 v. 6/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Triscari Luis Omar el 19/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Courier Van, 1997, dominio BTJ-473, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 14/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 4/5 Nº 11.585 v. 6/5/99



2.5 BALANCES

AMERICAN EXPRESS BANK LTD S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Directores y Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD SA
Arenales 707
Capital Federal

Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, sus notas 1 a 8 complementarias y anexos A, B, C, E, F, H, J, L y N por los ejercicios finalizados en esas fechas y los anexos D, I y K y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Los mencionados estados contables son responsabilidad del Directorio de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” del Banco Central de la República Argentina, y con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyen errores u omisiones significativos, de acuerdo con las Normas del Banco Central, y con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Una auditoría no asegura que los sistemas de la entidad, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores o clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de seguridad social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 12.662,50, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999; excepto en lo que respecta a lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1, para lo cual la fecha es 3 de marzo de 1999.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. / R.A.P.U Tº 1 Fº 7.— Dr. CARLOS A. MAJLIS (Socio), Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXXIX Fº 183

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Nº C 297870. Buenos Aires, 25/3/99 01 O T. 79 Legalización Nº 014908.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/2/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MAJLIS CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0079 Fº 183 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO : 31/12/1998
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

		31/12/1998	31/12/1997
	ACTIVO		
A.	**Disponibilidades**	**2,730**	**1,642**
	Efectivo	1,918	1,477
	Bancos y corresponsales	812	165
B.	**Títulos Públicos y Privados (Anexo A)**	**1,053**	**1,845**
	Otros - Nota 6.1.1.	1,053	1,845
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**1,116**	**1,785**
	Banco Central de la República Argentina	1,080	1,752
	Otros computables para el "Estado de situación de deudores" (Anexos B,C y D)	36	33
F.	**Participaciones en otras sociedades (Anexo E)**	**5**	**5**
G.	**Créditos diversos**	**40**	**18**
	Otros - Nota 6.1.2.	40	18
H.	**Bienes de Uso (Anexo F)**	**365**	**381**
I.	**Bienes Diversos (Anexo F)**	**8,345**	**8,527**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**16**	**2**
	TOTAL DE ACTIVO	**13,670**	**14,205**
	PASIVO		
L.	**Depósitos (Anexos H e I)**	**530**	**556**
	Cuentas corrientes	530	556
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo H e I)**	**1,082**	**1,913**
	Bancos y Organismos Internacionales	12	-
	Especies a entregar por ventas a término	1,053	1,845
	Otras	17	68
N.	**Obligaciones Diversas**	**346**	**267**
	Honorarios	3	2
	Otras - Nota 6.1.3.	343	265
O.	**Previsiones (Anexos J)**	-	2
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**17**	**1**
	TOTAL DE PASIVO	1,975	2,739
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	11,695	11,466
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	13,670	14,205

Las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO: 31/12/1998
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

		31/12/1998	31/12/1997
A.	Ingresos Financieros	175	188
	Intereses por disponibilidades	41	54
	Resultado neto de títulos público y privados	68	52
	Otros - Nota 6.2.1.	66	82
B.	Egresos Financieros	(3)	(2)
	Otros - Nota 6.2.2.	(3)	(2)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	172	186
D.	Ingresos por servicios	1,220	880
	Vinculados con operaciones activas		
	Vinculados con operaciones pasivas	922	546
	Otros - Nota 6.2.3.	298	334
G.	Gastos de Administración	(1,429)	(1,264)
	Gastos en personal	(828)	(783)
	Honorarios a directores y síndicos	(27)	(24)
	Otros honorarios	(112)	(70)
	Impuestos	(89)	(80)
	Otros gastos operativos	(157)	(144)
	Otros	(216)	(163)
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(37)	(198)
H.	Utilidades diversas	807	607
I.	Pérdidas diversas	(385)	(232)
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	385	177
K.	Impuesto a las Ganancias	(156)	(141)
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	229	36

Las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, C, D, E F, H, I, J, K, L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO: 31/12/1998
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

	31/12/1998	31/12/1997
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,642	1,654
Aumento (disminucion) de los fondos	1,088	(12)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2,730	1,642
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	179	191
Ingresos por servicios cobrados	1,214	880
Menos:		
Egresos financieros pagados	(3)	(2)
Egresos por servicios pagados	0	0
Gastos de administración pagados	(1,297)	(1,187)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	93	(118)
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos		
- Aumento neto de otros pasivos	0	216
- Disminución neta de títulos públicos y privados	792	0
- Disminución neta de préstamos	0	(327)
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	671	0
- Disminución neta de otros activos	14	15
- Otros orígenes de fondos	810	607
Total orígenes de fondos	2,380	393
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de otros activos	22	248
- Disminución neta de depósitos	26	0
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	831	0
- Disminución neta de otros pasivos	2	0
- Otras aplicaciones de fondos	411	157
Total de aplicacion de fondos	1,292	405
Aumento (disminucion) de los fondos	1,088	(12)

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO: 31/12/1998
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

CUENTAS DE ORDEN	31/12/1998	31/12/1997
DEUDORAS	6,156	5,264
De control	6,156	5,264
Otras - Nota 6.2.3.	5,204	4,448
Cuentas de control deudoras por contra - Nota 6.2.3.	952	816
CUENTAS DE ORDEN		
ACREEDORAS	6,156	5,264
De control	6,156	5,264
Valores por acreditar	1,409	1,067
Cuentas de control acreedoras por contra	4,747	4,197

Las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO: 31/12/1998
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuacion no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/1998	TOTAL 31/12/1997
		Primas de emision de accs.	Ap. Irrev. P/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	7,558		25	4,861	2			(980)	11,466	11,430
3. Subtotal	**7,558**	**-**	**25**	**4,861**	**2**	**-**	**-**	**(980)**	**11,466**	**11,430**
4. Distribucion de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 08/05/1998										
- Reserva legal					2			(2)	-	-
12. Resultado neto del ejercicio								229	229	36
13. Saldos al cierre del ejercicio	**7,558**	**-**	**25**	**4,861**	**4**	**-**	**-**	**(753)**	**11,695**	**11,466**

Las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y N que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables de American Express Bank Ltd. S.A. han sido confeccionados de acuerdo con las normas que sobre el particular ha establecido el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Con vigencia al 31 de diciembre de 1998, el Banco Central de la República Argentina ha modificado el Régimen Informativo Contable Trimestral/Anual cambiando las normas de exposición de la información contable a ser presentada por las entidades financieras.

En razón de estas modificaciones, las cuales fueron emitidas por el ente de contralor durante el periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 1998 y el 25 de febrero de 1999, se ha prorrogado la fecha de vencimiento de la presentación de los estados contables hasta el 22 de marzo de 1999.

Los importes consignados en los mismos y en los correspondientes anexos y notas están expresados en miles de pesos. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31 de agosto de 1995, en virtud de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través de la comunicación “A” 2365 del 4 de septiembre de 1995. Al respecto las normas contables profesionales aceptan como criterio alternativo que la moneda de curso legal se utilice como unidad de medida para la preparación de los estados contables en aquellos casos en que la variación anual del índice que establece la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. sea de hasta el 8%. La variación del Indice de Precios Internos al Por Mayor, Nivel General, operada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998 fue de -6.3%.

Los principales procedimientos y criterios de valuación y exposición aplicados en la elaboración de la información presentada son los que siguen:

Unidad de medida: En función de lo antedicho, los presentes estados contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sólo hasta el 31 de agosto de 1995, utilizándose a partir de esa fecha la moneda de curso legal como unidad de medida. La reexpresión de los saldos contables al 31 de agosto de 1995 fue realizada en función de coeficientes de reexpresión determinados en base al índice que establece el punto IV.B.5 de la Resolución Técnica Nº 6.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Fueron valuados utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Títulos Públicos: Por operaciones de pase con el BCRA: Fueron valuadas a su valor de cotización (contado inmediato) al cierre del ejercicio.

Devengamiento de Intereses: Los intereses correspondientes a aquellas operaciones cuyo plazo de vencimiento no supera los 92 días han sido devengados por el método lineal, mientras que los correspondientes a operaciones con plazos superiores, se han devengado siguiendo el método exponencial.

Participaciones en Otras Sociedades. Se trata de una acción del Mercado Abierto Electrónico S.A. que fue valuada a su valor de costo.

Bienes de Uso y Bienes Diversos: Los bienes incluidos en los rubros de referencia fueron valuados al costo incurrido reexpresado a moneda del 31 de agosto de 1995, netos de su amortización acumulada. Los valores contables sirvieron de base para el cálculo de las respectivas amortizaciones, el que fue realizado por el método de la línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de

cada bien amortizable. Los valores residuales de los bienes, en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

Partidas Pendientes de Imputación: Comprende aquellas partidas que, por razones de organización administrativa o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no han sido imputadas directamente en las cuentas correspondientes.

Patrimonio Neto: Las partidas de este rubro fueron reexpresadas al 31 de agosto de 1995, habiéndose incorporado el resultado del ejercicio.

Ajustes al Patrimonio Neto: Están constituidos por la actualización hasta el 31 de agosto de 1995, de los saldos efectivamente integrados de Capital Social y aportes no capitalizados y disminuido por la absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores.

Información Comparativa: Los estados contables son presentados en forma comparativa con los correspondientes a igual período del ejercicio anterior, excepto la información expuesta en los Anexos D, I y K, habiéndose efectuado las correcciones necesarias a los efectos de lograr la comparabilidad con las cifras del presente ejercicio.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Restricción a la remesa de utilidades: El aporte de los propietarios de fecha 31 de mayo de 1988 consistió en la aplicación de obligaciones externas con el fin de capitalizarlas de acuerdo con lo establecido en la opción 2 del capítulo III de la Comunicación "A" 1056 del Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con esto, se estableció que el capital no será repatriado antes de vencido el plazo originalmente previsto en la obligación que se cancela, o diez años, el que fuere posterior.

El art. 33 de la Ley 21.526 prevé la constitución de un Fondo de Reserva Legal. Las entidades deberán destinar anualmente a dicho Fondo la proporción (20%) de sus utilidades del ejercicio más o menos los resultados de ejercicios anteriores, menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior, si existieren. Debido a los quebrantos acumulados de ejercicios anteriores, la entidad resolvió destinar a Reserva Legal el 5% del resultado positivo del presente ejercicio, de acuerdo a lo establecido por el art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la ganancia mínima presunta: La Ley 25.063, publicada en el Boletín Oficial del 30 de diciembre de 1998, ha instituido un nuevo tributo denominado Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que, en el caso de las entidades financieras, considera como base imponible el 20 % (veinte por ciento) del valor de sus activos gravados de acuerdo con lo establecido por la citada norma. El impuesto a ingresar surge de la aplicación de la alícuota del 1% (uno por ciento) sobre la base imponible del gravamen.

Del calculo efectuado por la entidad para el cómputo del impuesto correspondiente al presente ejercicio, surge que el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta resulta menor que el Impuesto a las Ganancias. Dado que este último podrá computarse como pago a cuenta del primero, no se contabiliza provisión alguna por este concepto.

Impuesto a las ganancias: El cargo por este impuesto ha sido determinado en base al resultado impositivo, aplicando la tasa del 35% vigente al cierre del ejercicio.

NOTA 4 - OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

Los saldos que la entidad mantenía al 31 de diciembre de 1998 con su controlante American Express Bank Ltd. son los que siguen:

Tipo de operación	31/12/98	31/12/97
Saldo en cuenta corriente	664	(68)
Comisiones a cobrar en moneda extranjera	13	10
Intereses devengados a cobrar sobre saldos en cuenta corriente	4	8

NOTA 5 - APORTE A LA OSBA

Con fecha 4 de noviembre de 1997 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional al fallo dictado por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró la ilegalidad del Decreto 263/96 que disponía la eliminación de la contribución establecida por el inc. I) del art. 17 de la Ley 19.322. En razón de lo expuesto, la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), que continúa la actividad del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB) pero no su personalidad jurídica, entiende tener derecho a exigir el ingreso de tal contribución.

Posteriormente, por el Decreto 336/98 del 26 de marzo de 1998, se aclaró que la transformación del ISSB en una Obra Social regido por la Ley Nº 23.660, importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador.

Con fecha 4 de junio de 1998, la OSBA efectué una determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 7 cuyo pago reclama a la entidad en concepto de contribución establecida en el inc. f) del art. 17 de la Ley 19.322, concordante con el art. 16, penúltimo y último párrafo de la Ley Nº 73.660, por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre del mismo año.

A posteriori, con fecha 3 de marzo de 1998 se recibió una nueva determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 3 por el mismo concepto indicado en el párrafo anterior, por el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 30 de marzo del mismo año.

Con fecha 16 de julio de 1998 la OSBA intimó a la entidad a pagar el monto determinado de oficio con fecha 4 de junio, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a fin de proceder al inicio de acciones legales. El 3 de agosto de 1998 la entidad rechazó los términos de la misma por improcedentes, falsos y maliciosos.

El importe acumulado involucrado en la exigencia de la OSBA asciende aproximadamente a miles de pesos 20, correspondiendo al período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre del mismo año aproximadamente a miles de pesos 13.

El Directorio del Banco entiende que en las actuales condiciones legales y jurídicas el reclamo de OSBA no tiene entidad alguna.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se tomó conocimiento de dos precedentes de sumo interés para la discusión mantenida con la OSBA, los que se mencionan a continuación:

- Fallo de fecha 16 de diciembre de 1998 dictado por la Cámara Federal de La Plata, a través de su Sala III, el cual resuelve, entre otras cuestiones, que la "Obra Social Bancaria constituye una persona jurídica distinta del disuelto Instituto de Servicios Sociales Bancarios".

- Resolución Nº 9/99 dictada por el Director de Legal y Técnica de los Recursos de la Seguridad Social, perteneciente a la AFIP-DGI, por medio de la cual se deja sin efecto una demanda determinada con fundamento en la contribución especial del art. 17 inc. f) de la Ley 19.322 de creación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

NOTA 6 - DETALLE DEL CONCEPTO "OTROS" DENTRO DE DETERMINADOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Se detallan seguidamente las partidas de los conceptos nominados como "Otros", cuyo importe supera el 20% del total de su rubro correspondiente:

6.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31/12/98	31/12/97
6.1.1. Títulos Públicos y Privados (Otros)	**1.053**	**1.845**
Operaciones de Pases con el BCRA (Anexo A)	1.053	1.845
6.1.2. Créditos Diversos	**40**	**18**
Anticipos al personal	2	0
Pagos efectuados por adelantado	15	3
Depósitos en garantía	15	15
Deudores diversos / varios	8	0
6.1.3. Obligaciones Diversos	**343**	**265**
Acreedores varios	180	135
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	88	39
Impuestos a pagar	55	83
Diversos	20	8

6.2. ESTADO DE RESULTADOS

6.2.1. Ingresos Financieros (Otros)	**66**	**82**
Diferencias de cotización	66	82
6.2.2. Egresos Financieros (Otros)	**3**	**2**
Aporte al Fondo de Garantía	2	2
Intereses por call recibido	1	-
6.2.3. Ingresos por Servicios (Otros)	**298**	**334**
Comisiones ganadas por operac. en pesos	52	79
Comisiones ganadas por operac. en moneda extranjera	246	255

6.3. CUENTAS DE ORDEN

6.3.1. De control	**6.156**	**5.264**
Valores en custodia	4.431	3.476
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.408	1.066
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	317	722

NOTA 7 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley 24.485 y el Decreto 540/95, ambos de fecha 18 de abril de 1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos destinado a cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, el cual viene a complementar al sistema de privilegios y protección establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Conjuntamente con ello, se estableció que la administración del Fondo de Garantía estaría a cargo de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA).

El Banco Central de la República Argentina notificó la aprobación de las normas relacionadas con este sistema de garantía mediante la emisión de la Comunicación A2337 del 19 de mayo de 1995, estableciendo además, los tipos de depósitos que no se encuentran alcanzados por este régimen.

Ellos son:

- los depósitos que se convengan a una tasa que supere en dos o más puntos porcentuales anuales a las tasas de referencia publicadas difundidas por el Banco Central,

- los depósitos realizados por otras entidades financieras,

- los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera, y

- los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Luego, el 15 de diciembre de 1995 amplió, mediante la emisión de la Comunicación A 2399, las causales de exclusión, incorporando las siguientes:

- los depósitos a plazo fijo transferibles, cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, y

- las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98 de fecha 24 de septiembre de 1998, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, incrementando hasta $30.000 (pesos treinta mil) el total garantizado a una persona determinada. Este importe podrá ser modificado por el Banco Central, en cualquier momento, en función de la evolución del sistema financiero.

NOTA 8 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31/12/1998 y al 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

Denominacion	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/1998	Saldo s/libros 31/12/1997
Títulos Públicos			
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
-Del país			
-En moneda extranjera (Anexo L)			
BXGLOB 1999	1.0192	1,053	
PRE 4	1.1675		1,845
Total de Títulos Públicos		1,053	1,845
Total Títulos Públicos y Privados		1,053	1,845

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION DE GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31/12/1998 y al 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

	31/12/1998	31/12/1997
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	36	33
Sin garantías preferidas	36	33
TOTAL	36	33
TOTAL GENERAL	36	33

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/1998 y al 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

	FINANCIACIONES			
	31/12/1998		31/12/1997	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	36	100	33	100
TOTAL	36	100	33	100

Anexo D

APERTURA POR LO PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/1998
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		36						36
Total	0	36	0	0	0	0	0	36

Anexo E

DETALLE DE PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31/12/1998 y al 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

Denominación	31/12/1998					31/12/1997	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas Partes							Datos del último estado contable			
	Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
- No Controladas											
-Del País											
- Mercado Abierto Electrónico	escriturales			1	5	5	Mercado abierto de Valores Mobiliarios	31 de diciembre de 1997	242	847	2
Subtotal No Controladas					5	5					
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**5**	**5**					
Total de Participaciones en otras sociedades					**5**	**5**					

Anexo F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31/12/1998 y al 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Perdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del 31/12/1998	Valor residual al cierre del 31/12/1997
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles	326					40	8	318	326
- Mobiliario e Instalaciones	45					10	13	32	45
- Maquinas y equipos	10	8				5	3	15	10
TOTAL	**381**	**8**	**0**	**0**	**0**		**24**	**365**	**381**
BIENES DIVERSOS									
- Anticipos por compra de Bienes	0	38						38	0
- Bienes dados en alquiler	8,516					40	215	8,301	8,516
- Papelería y útiles	11	8		13			0	6	11
TOTAL	**8,527**	**46**	**0**	**13**	**0**		**215**	**8,345**	**8,527**

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION
FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/1998 y al 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

Número de clientes	31/12/1998		31/12/1997	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1,612	100	2,469	100
TOTAL	1,612	100	2,469	100

Anexo I

APERTURA DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACICN
FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/1998 Y 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	530						530
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	1,053						1,053
Bancos y Organismos Internacionales				12			12
Otros	17						17
Total	**1,070**	**0**	**0**	**12**	**0**	**0**	**1,082**
Total	**1,600**	**0**	**0**	**12**	**0**	**0**	**1,612**

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31/12/1998 Y 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del 31/12/1998	Saldo al final del 31/12/1997
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
- Otras contingencias	2			2		2
TOTAL	2	-	-	2	-	2

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al Ejercicio terminado el 31/12/1998
Cifras expresadas en miles de pesos

Acciones			Capital Social		
Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Asignado	Integrado
Ordinarias nominativas no endosables	75,584,678	1	7,558		7,558
TOTAL			7,558	-	7,558

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31/12/1998 y AL 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el pais	Filiales en el exterior	Total del 31/12/1998	Total del 31/12/1998 (por moneda)							Total del 31/12/1997
				Dolar	Marco	Libra	Franco Frances	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	1,507		1,507	1,507							679
Titulos públicos	1,053		1,053	1,053							1,845
Otros cred. por interm. financiera	1,107		1,107	1,107							1,777
Participaciones en otras sociedades	5		5	5							5
Total	3,672	0	3,672	3,672	0	0	0	0	0	0	4,306
PASIVO											
Depositos	137		137	137							263
Otras obligac. Por interm. Financ.	1,053		1,053	1,053							1,913
Total	1,190	0	1,190	1,190	0	0	0	0	0	0	2,176
CUENTAS DE ORDEN											
De control	3,882		3,882	3,882							2,813
Total	3,882	0	3,882	3,882	0	0	0	0	0	0	2,813

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31/12/1998 y AL 31/12/1997
Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	SITUACION								TOTAL	
	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLI. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUP.		IRRECU PERABLE	IRRECUP POR DISP. TECNICA		
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31/12/1998	31/12/1997
2. Otros cred. Por Int. Fin.	17								17	18
TOTAL	17	0	0	0	0	0	0	0	17	18

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el: 31/12/1998
Cifras expresadas en miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS (753)
Ajuste del capital (saldos negativos)

SALDOS DISTRIBUIBLES

A Reservas de Utilidades
- Legal (5% s/227.972,50 pesos) 11

Buenos Aires 3 de marzo de 1999.— ALEJANDRO SANCHEZ, Gerente de Operaciones.— RUBEN GROSS, Vicepresidente.— CARLOS A. MAJLIS, Presidente de la Comisión Fiscalizadora.— Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha básica 5-2-99.— HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F.-R.A.P.U. To. 1 Fo 7.— CARLOS A. MAJLIS (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. To LXXIX Fo.183.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.

En cumplimiento de lo prescripto por disposiciones legales vigentes, hemos examinado los estados de situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A., al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, y sus notas 1 a 8 complementarias y anexos A, B, C, E, F, H, J, L y N por los ejercicios finalizados en esas fechas y la Memoria, los Anexos D, I y K y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Los citados documentos constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base a nuestro examen y a todas las explicaciones y aclaraciones que consideramos adecuadas.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y se circunscribió a la evaluación de la razonabilidad de la información significativa incluida en los documentos examinados y a su congruencia con la restante información vinculada a las decisiones societarias, de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en las actas de Directorio y Asamblea respectivas. Asimismo hemos observado la adecuación, en cuanto a sus aspectos formales y documentales, de las decisiones societarias transcriptas en esos con las disposiciones de la ley y el estatuto. No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, comercialización y/o de servicios, dado que dicha tarea es de incumbencia exclusiva de los Directores de la sociedad y de la Asamblea de Accionistas de la misma. Nuestra tarea no asegura que los sistemas de la entidad, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000.

De la verificación realizada surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones contables efectuadas en los libros de la entidad, los que son llevados de acuerdo con las disposiciones vigentes y se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes y constancias justificativas.

En base a la labor realizada y basándonos además en lo expuesto por los contadores certificantes en su informe de fecha 5 de febrero de 1999, excepto en lo que respecta a lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1 de los estados contables, para lo cual la fecha es 3 de marzo de 1999, estamos en condiciones de expresar que los estados contables examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

Consideramos que se ha dado cumplimiento al Estatuto y a las decisiones de las Asambleas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999, excepto en lo que respecta a lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1 de los estados contables y a la Memoria, para lo cual la fecha es 3 de marzo de 1999.— CARLOS A. MAJLIS, Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

Nº 11.448

CAJA DE CREDITO VARELA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/98 Y EL 31/12/97

ACTIVO	31/12/98	31/12/97
A Disponibilidades	**445**	**179**
Efectivo	444	162
Bancos y corresponsales	1	17
Otras		
B Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**1444**	**750**
Tenencias en cuentas de inversión		
Tenencias disponibles para la venta		
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediacion		
Inversiones en títulos privados con cotización		
Otros	1444	750
(Previsiones - Anexo J)		
C Préstamos (Anexos B, C y D)	**10429**	**8399**
Al Sector Público no financiero		
Al Sector Financiero		
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
Adelantos		
Con garantías reales		
Tarjetas	13897	
Otros	52	10321
(Previsiones - Anexo J)	-3520	-1922

ACTIVO	31/12/98	31/12/97
D Otros créditos por intermedición financiera	**3819**	**3665**
Banco Central de la República Argentina	1435	714
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino		
Primas por opciones tomadas		
Otros no computables para el ¨ Estado de situación de deudores ¨		
Obligaciones Negociables sin cotización		
Otros computables para el ¨ Estado de situación de deudores ¨	2426	2994
(Previsiones - Anexo J)	-42	-43
E Bienes dados en locación financiera	**0**	**0**
F Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**12**	**12**
G Créditos diversos	**1137**	**600**
Deudores por venta de bienes		
Otros	1137	600
H Bienes de Uso (Anexo F)	**1378**	**1262**
I Bienes Diversos (Anexo F)	**48**	**48**
I Bienes Intangibles (Anexo G)	**153**	**128**
K Partidas pendientes de Imputación	**1**	**0**
TOTAL DEL ACTIVO	**18866**	**15043**

PASIVO	31/12/98	31/12/97
L Depósitos (Anexos H e I)	**5635**	**4832**
Cuentas corrientes		
Cajas de Ahorros	329	435
Plazo Fijo	5303	4390
Otros	3	7
M Otras obligaciones por Intermediacion financiera (Anexo I)	**2761**	**2487**
Banco Central de la República Argentina		
Bancos y Organismos Internacionales		
Obligaciones Negociables no subordinadas		
Certificados de inversión calificada		
Especies a entregar por ventas a término	1444	750
Primas por opciones lanzadas		
Otras	1317	1737
N Obligaciones Diversas	**3515**	**2363**
Honorarios a pagar a directores y síndicos	687	220
Otros	2828	2143
O Previsiones (Anexo J)	**61**	**15**
P Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)		
Q Partidas pendientes de imputación	**2**	**0**
TOTAL DE PASIVO	**11974**	**9697**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**6892**	**5346**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**18866**	**15043**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 01/12/98 Y TERMINADO EL 31/12/98

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/98	31/12/97
A Ingresos Financieros	**10529**	**6623**
Intereses por disponibilidades		
Resultado neto de títulos públicos y privados		
Intereses por préstamos al sector publico financiero		
Intereses por préstamos al sector financiero		
Intereses por préstamos tarjetas de crédito	9	
Intereses por préstamos con garantías reales		
Intereses por otros préstamos	10449	6586
Por otros créditos por intermediacion financiera		
Otros	71	37
B Egresos Financieros	**957**	**526**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes		
Intereses por depósitos en caja de ahorro	14	17
Intereses por depósitos en plazos fijos	636	416
Intereses por certificados de inversión calificada		
Por otras obligaciones por intermediacion financiera		
Otros	307	93

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/98	31/12/97
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**9572**	**6097**
C Cargo por incobrabilidad	**3422**	**1767**
D Ingresos por servicios	**3842**	**2589**
Vinculados con operaciones activas	3837	2581
Vinculados con operaciones pasivas	5	8
E Egresos por servicios	**1258**	**865**
Comisiones	1256	865
Otros	2	

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/98	31/12/97
G Gastos de Administración	**8465**	**5622**
Gastos de personal	4240	2746
Honorarios a directores y síndicos	687	220
Otros honorarios	489	278
Propaganda y publicidad	810	771
Impuestos	139	89
Otros gastos operativos	1298	813
Otros	802	705
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**269**	**432**
H Participación de terceros		
I Utilidades diversas	**2298**	**492**
J Pérdidas diversas	**43**	**9**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**2524**	**915**
K Impuesto a la Ganancias	**976**	**483**
RESULTADO NETO DEL PERIODO / EJERCICIO	**1548**	**432**

CUENTAS DE ORDEN AL 31/12/98 Y 31/12/97

	31/12/98	31/12/97
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**8515**	**3125**
Contingentes	**6804**	**2874**
Créditos Obtenidos	3221	
Otras	3583	2276
Beneficiarios Gtias. Otorgadas		598
De control	**1711**	**251**
Deudores clasificados irrecuperables	1671	227
Otras	40	24
Cuentas de control deudoras por contra		
De derivados		
Valor ¨nocional ¨de opciones de compra tomadas		
Valor ¨nocional ¨de opciones de venta tomadas		
Otras		
Cuentas de derivados deudora por contra		
De actividad fiduciaria		
Fondo en fideicomiso		
ACREEDORAS	**8515**	**3125**
Contingentes	**6804**	**2874**
Garantías otorgadas al B.C.R.A.		
Otras garantías otorgadas		598
Otras		
Cuentas contingentes acreedoras por contra	6804	2276
De control	**1711**	**251**
Valores en custodia		
Creditos acordados (saldos no utilizados)		
Otras		
Cuentas de control acreedoras por contra	1711	251
De derivados		
Valor ¨nocional ¨de opciones de compra lanzadas		
Valor ¨nocional ¨de opciones de venta lanzadas		
Otras		
Cuentas de derivados acreedora por contra		
De actividad fiduciaria		
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contra		

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98

Movimientos	capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res.de Utilidades		Diferencia de valuacion no realizada	Resultados no asignados	TOTAL Periodo 2	TOTAL Periodo 1
		Primas de emision de accs.	Ap.irrev.para futuros Aument.de Capital		Legal	Otras				
1 - Saldos al comienzo del ejercicio	4102				162			1082	5346	4914
2 - Ajuste de ejercicios anteriores										
3 - Subtotal	4102	0	0	0	162	0	0	1082	5346	4914
4 - Distribución de resultados no asignados aprob.por la Asamblea de Accionistas del :6/5/98										
- Reserva legal					86			-86		
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
- Otras										
5 - Suscripción de ac.aprobada por As. De Accion.del...o incemento del capital asignado										
6 - Capitalización de reservas de utilidades aprobada por As.de Acc.del...										
7 - Capitalización de ajustes al patrimionio aprobada por As.de Acc.del...										
8 - Aportes irrev. Para futuros aumentos de cap.recibidos durante el ejercicio										
9 - Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la As.de Acc.del...										
10 - Disminución del revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes										
11 - Otros movimientos								-2	-2	
12 - Resultado Neto del ejercicio								1548	1548	432
13 - Saldos al cierre del período / ejercicio	**4102**	**0**	**0**	**0**	**248**	**0**	**0**	**2542**	**6892**	**5346**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ANEXO (A)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

DENOMINACION	SERIE	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo s / libros (Periodo 2)	Saldo s / libros (Periodo 1)
Títulos Públicos					
- Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación					
- Del país			123.9	1444	750
- Del Exterior					
Subtotal en compra - venta o intermediación					
Sin cotización					
- Del país					
- Del Exterior					
Subtotal sin cotización					
Total de Títulos Públicos				**1444**	**750**
Total de Títulos Públicos y Privados				**1444**	**750**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO (B)

Cartera Comercial	31/12/98	31/12/97
En situación normal	0	466
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas		466
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas		
Con problemas		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas		
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas		
Total	0	466

ANEXO (B)

Cartera de Consumo y Vivienda	Periodo 2	Periodo 1
Cumplimiento normal	9916	11194
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas	9916	11194
Cumplimiento inadecuado	3763	1311
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas	3763	1311
Cumplimiento deficiente	2005	1007
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas	2005	1007
De difícil recuperación	2822	1341
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas	2822	1341
Irrecuperable	1441	851
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas	1441	851
Irrecuperable por disposición técnica	11	19
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías		
Sin garantías preferidas	11	19
Total	**19958**	**15723**
Total General	**19958**	**16189**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO "C"

Número de Clientes	Financiaciones			
	Período 2		Período 1	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	142	0.71%	144	0.89%
50 siguientes mayores clientes	249	1.25%	205	1.27%
100 siguientes mayores clientes	384	1.92%	324	2.00%
Resto de clientes	19183	96.12%	15516	95.84%
Total	**19958**	**100.00%**	**16189**	**100.00%**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31/12/98
PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO

ANEXO "D"

Concepto	Cartera vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Mas de 24 Meses	Total
Sector Público no Financiero								
Sector Financiero								
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	7596	5664	2272	2074	1744	535	73	19958
Total	**7596**	**5664**	**2272**	**2074**	**1744**	**535**	**73**	**19958**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO "E"

Denominación	31/12/98					31/12/97	Información sobre el emisor				
	Acciones y / o cuotas partes							Datos del ultimo estado contable			
	Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha del cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado de ejercicio
- En otras sociedades											
- Controladas											
- Del país											
-											
-											
- Del Exterior											
-											
-											
Subtotal Controladas											
- No Controladas											
- Del país											
Diacronos S.A. Grupo Prev. Coop.		10		1205	12	12	Inversiones en S.A. que tengan a cargo la Adm. De Fondos	30-Jun	23500000	23159559.78	957705.5
- Del Exterior											
-											
-											
Subtotal No Controladas									23500000	23159559.78	957705.5
Total en Otras Sociedades					12	12			23500000	23159559.78	957705.5
Total de Participaciones en Otras Sociedades					**12**	**12**			**23500000**	**23159559.78**	**957705.5**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO " F "

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo		Valor residual al cierre del ejercicio
						Años de vida útil asignados	Importe	
Bienes de Uso								
- Inmuebles	819					50	20	799
- Mobiliario e instalaciones	142	63				10	18	187
- Máquinas y equipos	301	176				5	85	392
- Vehículos								
- Diversos								
Total	**1262**	**239**					**123**	**1378**
Bienes Diversos								
- Obras en curso								
- Anticipos por compra de Bienes								
- Bienes dados en alquiler								
- Bienes tomados en defensa de créditos								
- Alhajas y metales preciosos								
- Papelería y útiles								
- Otros Bienes diversos	48	2				50	2	48
Total	**48**	**2**					**2**	**48**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO "G"

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
Llave del negocio							
Gastos de organización y desarrollo	128	90			3	65	153
Total	**128**	90				**65**	**153**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR

INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO "H"

Numero de clientes	31/12/98		31/12/97	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	4513	53.75%	4993	68.22%
50 siguientes mayores clientes	2143	25.52%	1423	19.44%
100 siguientes mayores clientes	659	7.85%	494	6.75%
Resto de clientes	1081	12.88%	409	5.59%
Total	**8396**	**100.00%**	**7319**	**100.00%**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31/12/98

ANEXO (I)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Mas de 24 Meses	Total
Depósitos	2375	2841	413	3		3	5635
Total	**2375**	**2841**	**413**	**3**	**0**	**3**	**5635**
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.							
Bancos y Organismos Internacionales							
Obligaciones negociables							
Certificados de inversión calificada							
Otros	2210	211	145	86	109		2761
Total	**2210**	**211**	**145**	**86**	**109**	**0**	**2761**
Obligaciones negociables subordinadas							
Total	**4585**	**3052**	**558**	**89**	**109**	**3**	**8396**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 31/12/98

ANEXO "J"

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldo al final del periodo 2	Saldo al final del periodo 1
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
- Títulos Públicos y Privados -Por desvalorización						
- Prestamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1922	3413	21	1794	3520	1922
- Otros créditos por intermediacion financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	43	15	16		42	43
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización						
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización						
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad						
Total	**1965**	**3428**	**37**	**1794**	**3562**	**1965**
Del Pasivo						
- Indemnizaciones por depósitos						
- Contingencias con el B.C.R.A.						
- Compromisos eventuales	15	57	11		61	15
- Riesgos no previstos						
- Otras contingencias						
Total	**15**	**57**	**11**		**61**	**15**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98

ANEXO "K"

Acciones			Capital social					
			Emitido					
clase (1)	Cantidad	Votos por accion	En circulacion	En cartera (2)	Pendiente de emision o distribucion	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias Nominativas No Endosables	4102280	1	4102				4102	
Total			**4102**				**4102**	

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

ANEXO "L"

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del periodo 2	Total del periodo 2 (por moneda)							Total del periodo 1
				Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	7		7	7							8
Títulos	1444		1444	1444							750
Prestamos	4406		4406	4406							3531
Otros créditos por intermediacion financiera	1456		1456	1456							761
Participaciones en otras sociedades	0		0	0							
Créditos diversos	0		0	0							
Bienes de uso	0		0	0							
Bienes diversos	0		0	0							
Bienes intangibles	0		0	0							
Partida pendiente de imputación	0		0	0							
Total	**7313**		**7313**	**7313**							**5050**
PASIVO											
Depósitos	3042		3042	3042							2901
Otras obligaciones por intermediacion financiera	1446		1446	1446							750
Obligaciones diversas	81		81	81							38
Previsiones	0		0	0							
Obligaciones negociables subordinadas	0		0	0							
Partida pendiente de imputación	0		0	0							
Total	**4569**		**4569**	**4569**							**3689**
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	1068		1068	1068							200
De control	234		234	234							2
De derivados											
Fiduciarias											
Total	**1302**		**1302**	**1302**							**202**
Total General	**13184**		**13184**	**13184**							**8941**

Los estado, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/98

Resultados no asignados	2542
Ajuste de capital (saldos negativos)	
Saldos distribuibles	2542
A Reserva de utilidades	
- Legal (20 % s/ 1548 pesos)	310
- Especiales de sociedades cooperativas	
- Normativas	
- Estatutarias	
- Facultativas	
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	
A Dividendos en efectivo	
- Acciones preferidas (% s / pesos)	
- Acciones ordinarias (% s / pesos)	
- Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	
- Casa matriz en el exterior	
A Capital asignado	
A otros destinos (*)	
A Resultados no Distribuidos	2232

(*) Detallar el destino

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art.33 - Ley 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98 y el 31/12/97

ACTIVO	PERIODO 2	PERIODO 1
A Disponibilidades	941	433
Efectivo	916	380
Bancos y corresponsales	25	53
Otras		
B Titulos Publicos y Privados	1444	750
Tenencias en cuentas de inversion		
Tenencias disponibles para la venta		
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediacion	1444	750
Inversiones en titulos privados con cotizacion		
(previsiones)		
C Prestamos	10429	8399
Al Sector Publico no financiero		
Al Sector Financiero		
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos		
Con garantias reales		
Tarjetas	13897	
Otros	52	10321
(previsiones)	3520	1922
D Otros creditos por intermediacion financiera	4019	3665
Banco Central de la Republica Argentina	1435	714
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino		
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a termino		
Primas por opciones tomadas		
Obligaciones Negociables sin cotizacion	200	
Otros computables p/est. Sit. Deudores	2426	2994
(previsiones)	42	43
E Bienes dados en locacion financiera	0	0
F Participaciones en otras sociedades	12	12
G Creditos diversos	1606	1085
Deudores por venta de bienes		
Otros	1606	1085
Anticipo de Honorarios		278
Anticipo Imp. A las Ganancias		234
Diversos		573
H Bienes de Uso	1452	1348
I Bienes Diversos	276	339
J Bienes Intangibles	153	130
K Partidas pendientes de Imputacion	2	0
L Otras		
TOTAL DEL ACTIVO	20334	16161

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO INICIADO EL 01/01/98 Y TERMINADO EL 31/12/98
Y EL 01/01/97 Y TERMINADO EL 31/12/97

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	PERIODO 2	PERIODO 1
A Ingresos financieros	10541	6624
Intereses por disponibilidades		
Resultado neto de títulos públicos y privados		
Intereses por préstamos al sector público financiero		
Intereses por préstamos al sector financiero		
Intereses por adelantos		
Intereses por préstamos con garantías reales		
Intereses por tarjetas de crédito	9	
Intereses por otros préstamos	10461	6587
Por otros créditos por intermediación financiera		
Otros	71	37
B Egresos financieros	957	526
Intereses por depósitos en cuentas corrientes		
Intereses por depósitos en caja de ahorro	14	
Intereses por depósitos en plazos fijos	636	433
Intereses por certificados de inversión calificada		
Por otras obligaciones por intermediación financiera		
Otros	307	93
Impuesto Ingresos Brutos		
Intereses Pagados Call		
Otros		
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	9584	6098
C Cargo por incobrabilidad	3422	1767
D Ingresos por servicios	5318	2715
Vinculados con operaciones activas	5313	2715
Vinculados con operaciones pasivas	5	
Otros		
E Egresos por servicios	1258	865
Comisiones	1256	865
Otros	2	
G Gastos de Administración	8938	5664
Gastos en personal	4348	2755
Honorarios a directores y sindicos	687	220
Otros honorarios	502	279
Propaganda y publicidad	810	771
Impuestos	207	89
Otros gastos operativos	1562	845
Otros	822	705
RESULTADOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1284	517
H Participación de terceros		
I Utilidades diversas	2298	492
J Pérdidas diversas	67	9
K Resultado de filiales en el exterior		
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3515	1000
L Impuesto a las ganancias	1118	483
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2397	517

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art.33 - Ley 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/98

PASIVO	PERIODO 2	PERIODO 1
L Depósitos	5637	4748
Cuentas Corrientes		
Cajas de Ahorro	329	351
Plazos Fijos	5303	4394
Cuentas de Inversiones		
Otros	5	3
M Otras obligaciones por intermediacion financiera	2798	2625
Banco Central de la República Argentina		
Bancos y Organismos Internacionales		
Obligaciones Negociables no subordinadas		
Certificados de inversión calificada		
Montos a pagar por compras a termino y contado	1444	750
Especies a entregar por ventas a termino y contado		
Primas por opciones lanzadas		
Otras	1354	1875
Otros Cobros no Aplicados		
Diversas Sujetas a Efectivo Minimo		
Otras		
N Obligaciones diversas	3584	2452
Dividendos a pagar		
Honorarios a pagar a directores y sindicos	687	220
Otros	2897	2232
Impuestos a pagar		
Acreedores Varios		
Remunerac. Y SAC a Pagar		
Otras		
O Previsiones	61	15
P Obligaciones negociables subordinadas		
Q Partidas pendientes de imputación	2	0
R Otras		
TOTAL DEL PASIVO	12082	9840
S Participación de terceros		
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	8252	6321
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	20334	16161

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

CUENTAS DE ORDEN AL 31/12/98

CUENTAS DE ORDEN	Caja de Crédito Varela	Kadimacor	Eliminaciones	Consolidado
DEUDORAS	8515	1026		9541
Contingentes	6804	0		6804
Créditos Obtenidos	3221			3221
Otras	3583			3583
Beneficiarios Gtias. Otorgadas				0
De control	1711	1026		2737
Deudores clasificados irrecuperables	1671	1026		2697
Otras	40			40
Cuentas de control deudoras por contra				
De derivados				
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas				
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas				
Otras				
Cuentas de derivados deudora por contra				
De actividad fiduciaria				
Fondo en fideicomiso				

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

CUENTAS DE ORDEN AL 31/12/98

CUENTAS DE ORDEN	Caja de Crédito Varela	Kadimacor	Eliminaciones	Consolidado
ACREEDORAS	**8515**	**1026**		**9541**
Contingentes	**6804**	**0**		**6804**
Garantías otorgadas al B.C.R.A.				
Otras garantías otorgadas				
Otras				
Cuentas contingentes acreedoras por contra	6804			6804
De control	**1711**	**1026**		**2737**
Valores en custodia				
Créditos acordados (saldos no utilizados)				
Otras				
Cuentas de control acreedoras por contra	1711	1026		2737
De derivados				
Valor ¨nocional ¨de opciones de compra lanzadas				
Valor ¨nocional ¨de opciones de venta lanzadas				
Otras				
Cuentas de derivados acreedora por contra				
De actividad fiduciaria				
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra				

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

---

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31.12.98 Y EL 31.12.97

1 - Base de presentación de los Estados Contables

A través de lo dispuesto por la Comunicación A 2365 (CONAU 1-182) del B.C.R.A. y la Resolución Nº 8/95 de la Dirección General de Justicia, sendos organismos discontinuaron a partir del 1 de septiembre de 1995, la aplicación del ajuste por inflación. Por dicho motivo los presentes estados contables no reflejan el efecto de la tenencia de Activos y Pasivos monetarios.

Los estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 31.12.97 con fines de su comparabilidad.

Criterios en Particular

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación de la República Argentina al cierre de las operaciones del último día hábil de cada período.

b) Títulos Públicos

Se valuaron a la cotización de cierre de cada período en pesos en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

c) Devengamiento de Intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones distribuyéndolos en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicha tasa.

d) Participación en Otras Sociedades

Se valúan a su costo incurrido.

e) Bienes de Usos y Bienes Diversos

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En los casos de los bienes incorporados producto del aporte irrevocable realizado con fecha 11.7.96. por parte de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, su valor de incorporación fue el resultante de los saldos al 10.7.96 del Balance de dicha Sociedad.

Las depreciaciones de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas), no exceden los corrientes de plaza.

f) Bienes Intangibles

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

g) Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Se han calculado teniendo en cuenta las disposiciones de la Com. "A" 2729 y complementarias del BCRA.

h) Impuesto a las Ganancias

El impuesto se ha determinado en función del resultado del ejercicio ajustado de acuerdo a la normativa establecida por la Ley 24.073 y las resoluciones generales que la complementan.

i) Indemnizaciones por Despidos

Las mismas se imputan a Resultados, en el momento en que se producen.

2 - Bienes de Disponibilidad Restringida

Los bienes son los siguientes:

	En miles de $	
	31.12.98	31.12.97
Depósito en Garantía	11	10

3 - Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al 31.12.98, que afecten los estados contables de la Entidad.

4 - Restricciones a la Distribución de Utilidades

Por aplicación de normas legales y estatutarias la entidad deberá destinar a Reserva Legal, por normas del Banco Central de la República Argentina, el 20% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, considerando los ajustes de ejercicios anteriores, si existieran.

5 - Garantía de los Depósitos

La entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios art. 1 de la Ley Nº 24.485 decretos reglamentarios, y com. "A" 2337 y complementarias.

La Ley anteriormente mencionada fija que las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los depósitos un aporte normal equivalente al 0.03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos. Además del aporte normal se deberá efectuar un aporte adicional que fluctuará según relaciones y factores financieros en particular de cada entidad.

Alcances:

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Caja de Ahorro, Plazo Fijo y Saldos Inmovilizados.

Exclusiones:

• Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.

• Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

• Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorros) por medio del “STAF”, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central.

• Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

• Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. de Capítulo I de la Circular OPRAC–1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación “A” 2140.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura:

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000 establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95 (texto según Decreto 1127/98).

6 - Publicación de los Estados Contables

“De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables”.

7 - Composición de los Distintos Rubros

Créditos Diversos	31.12.98	31.12.97
Anticipo de Honorarios	687	220
Anticipo Imp. a las Ganancias	363	234
Diversos	87	146
Total	1.137	600
Otras Obligac. Por Interm. Financ.		
Prést. Ent. Financieras	323	1.249
Otros Cobros no Aplicados	516	
Diversas Suj. a Efectivo Mínimo	446	448
Otras	32	40
Total	1.317	1.737
Obligaciones Diversas		
Impuestos a Pagar	1.479	736
Acreedores Varios	1.025	1.177
Remunerac. y SAC a Pagar	324	189
Otras		41
Total	2.828	2.143
Egresos Financieros		
Imp. Ingresos Brutos	161	77
Int. Pagados Call	101	
Otros	45	16
Total	307	93

NOTAS A LOS ESTADOS DE CONSOLIDACION CON FILIALES Y OTROS ENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.98

1 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los presentes estados contables consolidados de Caja de Crédito Varela S.A. y Kadimacor S.A. al 31.12.98 fueron confeccionados conforme a las normas establecidas a través de la Comunicación “A” 2227 y complementarias del B.C.R.A. revistiendo el carácter de información complementaria.

2 - BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Caja de Crédito Varela S.A.

A través de lo dispuesto por la Comunicación “A” 2365 (CONAU-182) del B.C.R.A. se discontinuó a partir del 1º de setiembre de 1995 la aplicación del ajuste por inflación. Por dicho motivo los presentes estados contables no reflejan el efecto por la tenencia de Activos y Pasivos monetarios.

Kadimacor S.A.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente, según lo disponen la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina y la Resolución Nº 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

En cumplimiento de la resolución general Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamenta lo dispuesto por el decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se ha discontinuado la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables a partir del 1º de setiembre de 1995.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

i) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación de la República Argentina al cierre de las operaciones del último día hábil de cada período.

j) Títulos Públicos

Se valuaron a la cotización de cierre de cada período en pesos en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

k) Devengamiento de Intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones distribuyéndolos en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicha tasa.

l) Participación en otras Sociedades

Se valúan a su costo incurrido.

m) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Caja de Crédito Varela S.A.

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En los casos de los bienes incorporados producto del aporte irrevocable realizado con fecha 11.7.96 por parte de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada su valor de incorporación fue el resultante de los saldos al 10.7.96 del Balance de dicha sociedad.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza.

Kadimacor S.A.

Los bienes han sido valuados según lo indicado en Nota II.

Las amortizaciones respectivas se calcularon dividiendo el valor residual actualizado, de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, por la vida útil restante.

El valor actualizado de los bienes, no excede, en su conjunto, el precio corriente de plaza.

El importe inicial consignado como muebles y útiles al 31.12.98 está compuesto por el monto de instalaciones y muebles y útiles al 31.12.98.

n) Bienes Intangibles:

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

o) Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Se han calculado teniendo en cuenta las disposiciones de la Com. “A” 2729 y complementarias del BCRA.

p) Impuesto a las Ganancias

El impuesto se ha determinado en función del resultado del ejercicio ajustado de acuerdo a la normativa establecida por la Ley 24.073 y las resoluciones generales que la complementan.

i) Indemnizaciones por Despidos

Las mismas se imputan a Resultados, en el momento en que se producen.

3 - GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios art. 1 de la Ley Nº 24.485 decretos reglamentarios, y com. “A” 2337 y complementarias.

La Ley anteriormente mencionada fija que las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los depósitos un aporte normal equivalente al 0.03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos. Además del aporte normal se deberá efectuar un aporte adicional que fluctuará según relaciones y factores financieros en particular de cada entidad.

Alcances:

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Caja de Ahorro, Plazo Fijo y Saldos Inmovilizados.

Exclusiones:

• Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.

• Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

• Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorros) por medio del "STAF", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central.

• Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

• Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. de Capítulo I de la Circular OPRAC–1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación "A" 2140.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura:

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000. establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95 (texto según Decreto 1127/98).

4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes de disponibilidad restringida existentes son:

	En miles de $	
	C.C. Varela S.A.	Kadimacor S.A.
—Depósitos en Garantía	11.-	2.-

5 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31.12.98 que afecten los estados contables de dicha entidad.

6 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por aplicación de normas legales y estatutarias la C.C. Varela S.A deberá destinar:

Reserva Legal: por normas del Banco Central de la República Argentina la Asamblea de Accionistas deberá asignar el 20% de las ganancias de cada ejercicio, considerando los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, si existieran.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

BENJAMIN SEMRIK, Presidente. — OSVALDO SEMRIK, Gerente General. — CECILIA ROBIOLO, Contador General. — SERGIO VILLAGARCIA, p/Sindicatura.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6/4/99.— VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228 Dra. MARIA ESTER ROSSI Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 200 Fº 113, Socio.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
CAJA DE CREDITO VARELA S.A.
Varela 1001
Capital Federal

1. identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Balances Generales de Caja de Crédito Varela S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Manifestación del Auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de Caja de Crédito Varela S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones la evolución de su Patrimonio Neto y de sus orígenes y aplicaciones de fondos, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. Comentario

De acuerdo a la Resolución 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por la resolución Nº C. 84/96 del C.P.C.E.C.F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

5. Información especial requerida por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, que se encuentran en proceso de transcripción, las cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 31 de diciembre de 1998 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 100.627,50 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — MARIA ESTER ROSSI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 200 Fº 113, Socio (Compromete a la Sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 28/4/99 01 O T. 83 Legalización Nº 366.560.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/4/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a CAJA DE CREDITO VARELA S.A. para ser presentada ante… , que se corresponde con la que el Dr. ROSSI MARIA ESTER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0200 Fº 113 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 11.436

—ACLARACION—

BANCO DO BRASIL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS - Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/98 y 31/12/97

En la edición del 15 de abril de 1999, donde se publicaron los citados Estados de Resultados, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, 2. QUEBRANTOS ACUMULADOS AL 31 DE MARZO DE 1991 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DONDE DICE: "...apelación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos."

DEBE DECIR: "...apelación ante el Administrador Federal de Ingresos Públicos."

En el INFORME DE LOS AUDITORES, en 4. Información especial requerida por disposiciones vigentes,

DONDE DICE: "Buenos Aires, 18 de marzo de 199.- DELOITTE & CO..."

DEBE DECIR: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.- DELOITTE & CO..."

En el párrafo final,

DONDE DICE: "...Tomo 129 Folio G"

DEBE DECIR: "...Tomo 129 Folio 6"

Nº 9478

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO SALVATI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/4 al 22/4/99.
e. 4/5 Nº 14.479 v. 6/5/99

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4to., de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MIR CLAUDIO GABRIEL s/Información Sumaria" se ha solicitado la adición del apellido materno —MORTENSEN— del peticionante, señor Claudio Gabriel Mir, para transformarlo en CLAUDIO GABRIEL MIR MORTENSEN. El presente deberá publicarse un día por mes, durante dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 4/5 Nº 15.924 v. 4/5/99

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO SCODELARO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo R. Zuccarino, juez.
e. 4/5 Nº 15.752 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional Nro. 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS HECTOR CASAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 29/3/99.
e. 4/5 Nº 12.030 v. 6/5/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA DOMINGA MURRACA. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
El secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/1 al 8/1/99.
e. 4/5 Nº 177.921 v. 6/5/99

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Héctor Enrique Peña, con asiento en la calle Lavalle 1212 piso 2º Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HECTOR OSVALDO MARANGHELLO CI 7.704.121 para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "LORENZATTO LILIANA CECILIA c/MARANGHELLO HECTOR OSVALDO s/Divorcio" (Expte. Nº 99.949/98), bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Hector Enrique Peña, secretario.
e. 4/5 Nº 15.930 v. 5/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación, a SANTORO, RODOLFO IGNACIO y GASPARI, BEATRIZ ADELA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO CASEROS S.A. c/SANTORO, RODOLFO IGNACIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/5 Nº 16.035 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a BRAIMIN, ALBERTO MANUEL y LA FUENTE GUERRERO, MARIA SOLEDAD, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ BRAIMIN, ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/5 Nº 16.033 v. 5/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, cita a CARINA SILVANA SIEQUARTH, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SIEQUARTH, CARINA SILVANA s/Ejecutivo", Expediente Nº 79.148 a efectos de que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que la represente en ese proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 15.942 v. 5/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en calle Av. Callao 635 p: 2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a CARMEN ELISA GONZALEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/INTER AGRO CONSULTORA FRUTIHORTICOLA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/5 Nº 3463 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a, IGLESIAS, MARGARITA SONIA, para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/COMIGNAGHI, DANIEL LUCIANO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/5 Nº 16.034 v. 5/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, 3er piso, Capital Federal cita a PEDRO CAYETANO SALAS, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/STAFF DE SERVICIOS S.A. y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 29.087, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/5 Nº 15.944 v. 5/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/IL UOMO NUOVO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" cita a MERCEDES IGLESIAS RAMOS y CARLOS DARIO GASTALDI para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas de la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlas por reconocidas. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Margarita R. Braga, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/5 Nº 11.469 v. 5/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a CARLOS ALBERTO CADIZ y HUGO CASTRO CABALLERO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/CADIZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/5 Nº 3462 v. 5/5/99

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Callao 635, piso 4to. Capital Federal, cita a ANIBAL MARCOTE, a fin que dentro del quinto día se presente a estar a juicio, en los autos caratulados: "LAMELAS, JUAN CARLOS c/MARCOTE, ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/5 Nº 11.475 v. 4/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal cita a FRANCISCO RAMON GERONIMO, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GERONIMO, FRANCISCO RAMON s/Ejecutivo", Expediente Nro. 21.466, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, Secretario.
e. 4/5 Nº 15.943 v. 5/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Libertad 731, piso 5to de esta Ciudad, informa que la Sra. ALBANO CARTEZANO MARIA ESTHER de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nº 93.023.523, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 4/5 Nº 11.601 v. 4/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que FRANCISCO ANTONIO, LANZA, C.I. Nº 7.293.827, de nacionalidad italiano de ocupación operario ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 4/5 Nº 10.833 v. 4/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. MIGUEL ANGEL RESURRECCION CIEZA, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.267.523, de nacionalidad peruana, nacido el día 26 de marzo de 1967, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 10.827 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 15.804, seguida por infracción al artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Sacco, secretario.
e. 4/5 Nº 275.810 v. 10/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARMANDO JUAN VIALE a estar a derecho en la causa Nº 16.203 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.813 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOEMI MELILLO DE ROSCELA a estar a derecho en la causa Nº 16.459 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.812 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.185 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO FONTICHELLIL a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.815 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.121 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL ALBERTO LORENZO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.814 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA NOEMI VALERIANO a estar a derecho en la causa Nº 3725, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 Nº 275.831 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCOS FELIX DIAZ BAZAN a estar a derecho en la causa Nº 16.346 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.811 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CATALINA GUARICHE GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.244 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.817 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROLANDO WALDEMAR ALEMAN a estar a derecho en la causa Nº 3825, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 Nº 275.829 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.742 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ALEJANDRO DI SERIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.816 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto en los autos Nº 7758/98, notifica al Sr. LUIS FAUSTINO ROBLES, que deberá comparecer al Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 Nº 275.809 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade con asiento en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a JIMENEZ, FELIX RICARDO, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de cinco días desde la última publicación en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/JIMENEZ, FELIX RICARDO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando al demandado por cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y conc. Cód. Procesal Civil y Comercial). Fdo.: Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 4/5 Nº 15.928 v. 5/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7 a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo con sede en Carlos Pellegrini 685 Piso 4º Capital, en autos caratulados FISCO NACIONAL DGI c/ITALTEXTIL S.A.C.I.F.I. s/Ej. Fiscal, Expte. Nº 26162/96, se ha resuelto: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1997. Autos y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el FISCO NACIONAL (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos ochenta y dos mil ciento veintiséis con 55/100 ($ 82.126,55) con más sus intereses y costas... Notifíquese. Fdo. María C. Carrión de Lorenzo. Juez Federal". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 4/5 Nº 11.584 v. 5/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a SILVER VER DANIEL para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de cinco días desde la última publicación en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SILVER VER DANIEL s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 15.931 v. 5/5/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8055 "ROMERO, CARLOS ALBERTO O FIGARI, FEDERICO s/Robo con arma en concurso ideal con resistencia a la autoridad en concurso real con encubrimiento y tentativa de hurto", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de octubre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Hugo J. Martín Valerga, Dina E. Rende de Cagide y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROMERO, CARLOS ALBERTO o FIGARI, FEDERICO, en la causa Nº 311/331, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa en concurso real con hurto en grado de tentativa, a la pena única de seis años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena". Jorge Luis Rouillón. Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.802 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 63, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, Capital Federal, cita a ENRIQUE GERARDO ANDRES GUERRERO a la audiencia que a los efectos del art. 68 de la ley 18.345 se designa para el día 4 de junio de 1999 a las 9.00 (nueve) horas en autos "VILLAVICENCIO IRENEO ADONAY y Otro c/ENRIQUE GUERRERO S.A. y Otro s/Despido", bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 63, 70, 71 y 82 de la citada norma legal. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 4/5 Nº 275.845 v. 4/5/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ANIBAL LISANDRO LUPORINI, argentino, 27 años de edad, soltero, de profesión técnico en turismo, nacido el 8 de marzo de 1971 en Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pascual y de Erminda Dowgaluk, con D.N.I. Nº 22.066.249 y cuyo último domicilio fuera en la Avenida Bustillo km. 23.400 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6950/98, caratulada "AVERIGUACION s/Pta. Inf. a la Ley 23.737" a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Dr. Adrián González Charvay, Secretario Federal.
San Isidro, 20 de abril de 1999.
e. 4/5 Nº 275.795 v. 4/5/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1251, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a LUIS DARIO JARAMILLO y SEBASTIAN ARNALDO JARAMILLO, DNI. Nº 27.515.363, a que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, con el objeto de recibírseles declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo hagan, de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas.
San Isidro, 20 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/5 Nº 275.808 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FLORIPS GUEVARA PINO, con domicilio en calle Calaza Nº 671 de Mar del Plata, nacida en Perú, Lima, con DNI Nº 93.647.824, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 9504, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 31 de marzo de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 4/5 Nº 272.933 v. 4/5/99

El Juzgado de Federal Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que GEZA DOMONKOS, D.N.I. 93.580.789, nacido el 3 de junio de 1928, casado, hijo de María Mager y de Simón Domonkos, domiciliado en la Ruta 88 Km. 5, por expediente Nº 9884 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 31 de marzo de 1999. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.
Mar del Plata, 22 de abril de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 4/5 Nº 275.953 v. 4/5/99

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que EDGARDO ROSA ALARCON MARTINEZ, C.I. 7.872.985, nacido el 30 de agosto de 1951, separado, hijo de María Mercedes Martínez y de Humberto Alarcón, domiciliado en la calle 35 y 36 s/Nº de Batán, por expediente Nº 9.306 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 23 de marzo de 1999. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 4/5 Nº 275.957 v. 4/5/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 14

El Juzgado de Prim. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ALBERTO ROSSO GUERRERO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 12 de abril de 1999.
Graciela Elena Calderón, secretaria.
e. 4/5 Nº 15.996 v. 5/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MOVIL SAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan

bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.885 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999, se decretó la quiebra de NELIDA BERTA GERARDI DE VITACCA, en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 3º piso D Te. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.886 v. 10/5/99

53038 - FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/ Quiebra - 1 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, en los autos caratulados FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/ Quiebra (Expediente Nº 53038) se decretó la quiebra de RODOLFO FEDERICO KAHN, CI: 4.633.393 P.F.; FEDERICO ROBERTO KAHN, CI: 4.633.392 P.F. y PABLO LEVY, CI: 5.567.642 PF., en la que se designó síndico al Estudio Cupito y Asociados con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200 de esta Capital, quienes desempeñarán la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ro. de junio de 1999. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a los fallidos para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. (art. 88, inc. 7º L.C.Q).

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.884 v. 10/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARILA S.A. inscripta con fecha 12.9.97, bajo el nº 10214 del Lº 122, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Ingenieros 2626 —dpto. 2—, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 275.807 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de AN MOR ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º —514— (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.99 y 8.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 275.701 v. 10/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del suscripto, sito en la Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "SERIMAR S.A. s/ Concurso Preventivo", que el día 7 de abril de 1999 se declaró la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de SERIMAR S.A., debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 21 de mayo de 1999 ante el síndico designado Don Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2do. "A" de esta ciudad, fijándose los días 7 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/5 Nº 11.541 v. 10/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. (inscripta bajo el Nº 71, Lº 84 de S.R.L. de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Riera José Eduardo, con domicilio en José M. Moreno 1520 2º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/5 Nº 275.874 v. 10/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARACELI PALLERO, con fecha 19 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º, Of. "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1999. Fíjanse los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.875 v. 10/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RETRIEVERS S.A. con fecha 18 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese al Sr. ERNESTO IGNACIO REYNA MORGAN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 1 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 15 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.915 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIPLAST I. y C. S.A. con fecha 19 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese a los señores Guido Grus y Miguel Antonio Romeo Colombini a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 2 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 12 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención se que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.913 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor CLAUDIO FABIAN MOJILNER. Se ha designado síndico al Contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 piso 1º "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de junio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de agosto de 1999 y el informe general el día 5 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de mayo de 1999 y, supletoriamente, la del día 23 de junio de 1999, ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 275.889 v.10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPARELLA VICENTE JOAQUIN con fecha 26 de noviembre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de setiembre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de octubre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cua-

renta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.917 v.10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BUSTAMANTE LUIS DANIEL (D.N.I. 4.753.818). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 11.559 v. 10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BECKMANN DE BUSTAMANTE ELENA (D.N.I. 4.654.054). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 11.558 v. 10/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 06.04.99 se decretó la quiebra de SANCHEZ JOSE ALBERTO (L.E. 5.838.515). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23.08.99 y 04.10.99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámentes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.921 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 11.03.99 se decretó la quiebra de HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 02.08.99 y 14.09.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.922 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (P.A.S.) Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica que se ha presentado proyecto de distribución en los autos caratulados: "MAITESNEA S.R.L. s/Quiebra" Exp. 27.544. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/5 Nº 275.876 v. 5/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de doña DORA IMEN DE BESZKIN, fijándose hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º A (4382-4808) Capital, el pedido de verificación y el título justificativo de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 26 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 1999 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/5 Nº 11.597 v. 10/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VIRGINILLO MARCELA LAURA s/ Quiebra", que con fecha de abril de 1999, se decretó la quiebra de VIRGINILLO MARCELA LAURA, la que se domicilia en Congreso 3331, piso 2º, c/2 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 4/5 Nº 275.882 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica en autos SLOBINSKY PATRICIA ESTHER s/Quiebra - Exp. Nº 18.251, que se ha presentado en autos el Informe Final establecido por el art. 218 de la Ley 24.522, que obra en el expediente proyecto de distribución y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Mariel Dermadirossian, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.838 v. 5/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

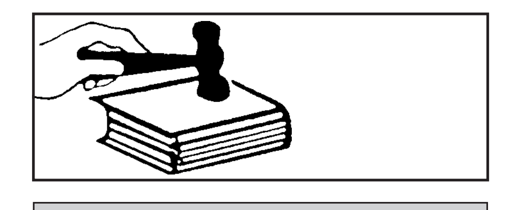
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/99 - Vence: 6/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/04/99	ARGENTINA VAZQUEZ e IRENEO NELLY CORAZZA	15755
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	22/04/99	HORACIO JULIO GRET	15857
6	U	SILVIA CANTARINI	8/04/99	LAURA ANA BOSNJAK	15848
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/99	MARIA TERESA RIVIELLO	11423
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/04/99	ERUNDINO CAMPOS CASTRO	15888
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/04/99	JOSE AMEIGEIRAS	15890
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/04/99	MANUEL LOPEZ	15803
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/04/99	JOSEFA RODRIGUEZ	15804
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/99	LUZ MARGOLLES y PRIETO y MARIA LUISA MARGOLLES y PRIETO	15759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/99	SALVADOR COHEN	15834
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	MANUELA SANCHEZ y JOSE LOURENÇO	15868
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/03/99	MARIA MANUELA CARBALLO	15872
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/03/99	RICARDO PEREZ	15873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	ROBERTO BLAS PETRUCELLI	15892
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/99	DELIA BEATRIZ MARGULIS	15827
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/99	ALAMO NICOLAS ANTONIO	15768
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/04/99	ANTONIO GONZALEZ ESTEVEZ	15791
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/04/99	JOSE SCHIAVONE	15812
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	21/04/99	FERNANDO DE LIO	15831
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/04/99	LEON BERGUZT	15757
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/04/99	ESTER ELSA BONETTI	15795
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/99	MARIO HIPOLITO HONORIO TADDEI	15865
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/99	PEDRO MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ MANRIQUE	15858
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/99	MARIANA KRAUS	15789
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/99	MAURICIO ANAVI	15790
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/04/99	JESUS PORTELA	15869
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/04/99	NELSA CUSSE	15836
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/04/99	LUIS CARLOS SORFO	15775
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/04/99	FASANO LUIS	15891
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/04/99	AIDA GUERRERO y GUILLERMO IRENEO ALTUNA	15853
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/04/99	FIORELLA BIGONI	15760
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/99	VICENTE ERNESTO PENNELLA	15778
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/04/99	ANA BARON	15886
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/03/99	JORGE BRIGNOLES	15764
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	JOSE MARIA CERNADAS	15819
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	REYNALDO BLAS GRASSO	15877
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/99	DOLORES AGRIPINA PEREZ	15771
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/99	SERAFIN SOBRAL	15835
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/99	HERMELINDA LUCIA MERCEDES CIRIGLIANO	11333
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/04/99	LUCIA GIORDANA	15862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	ALFREDO FELIPE FERNANDEZ	15882
63	U	JORGE E. BEADE	19/04/99	FELISA LOPEZ	15751

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/99	MARIA RAQUEL IBARRA	15756
67		ROBERTO MALIZIA	23/04/99	ETHEL BEATRIZ THORNE	15830
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	RODOLFO MARIO DONAIRE	11338
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/99	TOSCA ERVIA PRINCIPE o TOSCA ELVIA PRINCIPE	11328
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/04/99	ELIAS ESTEVEZ	15889
72		DANIEL H. RUSSO	21/04/99	JUAN GUALTERIO WEISZ	11433
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/04/99	AGUSTIN AMBROSIO PESTARINO	15814
73	U	DOLORES MIGUENS	16/04/99	BOGGIANO MARIA ANGELICA	11348
73	U	DOLORES MIGUENS	19/04/99	AMELA CONCEPCION TOSCANO y ANTONIO DE BONIS	15866
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/99	EULALIA CISA MAS	15840
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/03/99	EUGENIO PLACIDO OLIVA	15881
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/04/99	RAFAEL MARIO ANTONIO GARGIULO	15792
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/04/99	ANGELICA CANDIDA GUILLERMINA VAN KEMENADE	15878
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/03/99	MIGUEL ANGEL MARIO ROSENBAUM	11337
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	DOMINGA LOPEZ	11349
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	PASTORA LAVADIA o PASTORA LABADIA	15841
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/04/99	MARIO RAUL WOLYNSKI	15863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/99	JUAN FERNANDEZ	15777
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/99	LUISA ISOLINA MARTINEZ	15796
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	MARIA ESTER CARBAJALES	15884
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	MARCIAL VAZQUEZ	15874
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/04/99	LUCIA ROSSI	15839

e. 4/5 Nº 76 v. 6/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "PISTORIO ALEJANDRO ANTONIO c/HUIDE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 126433/96 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 10 y 30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Barrio Santa Marta, del Paraje denominado "Villa Albertina", designado en el plano aprobado bajo la característica 63-234-55, lote Nº 13 de la Manzana 56a, con frente a la calle Copigue, según acta de mandamiento de constatación agregada a autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Copigue Nº 149, entre las calles Virgilio y Voltaire, se trata de un terreno que mide: 10 mts. en su frente por igual medida en su contrafrente, 23,80 mts. en su costado nor-este y 22,89 mts. en su costado sud-oeste, Superficie Total: 229,85 mts2, el inmueble según acta de constatación agregada a autos, se trata de una casa modesta y consta de living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, al fondo un patio y a continuación una construcción de una habitación y al lado un garage cubierto, ocupada por el demandado y familia. En regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral; Circ. XIV, Secc. D, Manza. 56a Parc. 13. Matrícula: Nº 1996. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 16.829. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., Sellado de Ley 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora al 27/3/98 (fs. 70) $ 538,89, Aguas Argentinas al 24/3/98 (fs. 71) $ 14,72, O.S.N. al 26/3/98 (fs. 72) $ 99,26, Inmobiliario Básico Provincia de Buenos Aires al 24/4/98 (fs. 80/83) $ 303. Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 4/5 Nº 11.606 v. 5/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "BASANTA JOSE ALBERTO y Otro c/GARCIA RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.123/97, comunica por dos días, que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 9:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, de la Finca sita en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Hipólito Yrigoyen Nros. 6038/56/72/90, 6106/22, calle Achával s/Nro., esquina Joaquín V. González Nros. 4405/33/59, teniendo entrada por el Nº 6090 de la Avda. Hipólito Yrigoyen, Edificio "G", Pta. Baja, Dpto. "1", Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Fracción IV, Parcela 1 "a", Subparcela 9, Polígono 00-09, Pda. 115.006, Matrícula Nº 739/9. Según constancias obrantes a fs. 116, el mismo se compone de: comedor, con ventanal que da a un parque, que pertenece al Complejo Habitacional, cocina, tres habitaciones y baño. Encontrándose en general, dicha unidad, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, junto a su esposa y un hijo mayor de edad. Superficie, según título, 58,16 m2. A fs. 124, Base pesos veintitrés mil quinientos ($ 23.500). En caso de fracasar el remate por falta de postores, se dispone otro, transcurrida media hora con la reducción en un 25%, o sea por la suma de pesos diecisiete mil seiscientos veinticinco ($ 17.625). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.P. Asimismo no se aceptará la compra en comisión, y los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a fs. 77, se encuentra sin deuda al 6/4/98, con A.A. a fs. 66, no tiene deuda al 24/2/98, con Rentas a fs. 84, $ 759,80 y a fs. 85, $ 404,60 al 28/5/98, con Municipalidad de Lanús a fs. 71, $ 4.296,65 al 27/2/98, por Expensas a fs. 110 vta. debe del mes de mayo de 1997 al 24/2/98 $ 215,60, abonaría mensualmente $ 53,90, corresponde un interés punitorio del 3% mensual determinado por el Reglamento de Copropiedad. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/5 Nº 15.960 v. 5/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos SCHESAK DE GAVENSKY JULIA c/ROLDAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 29.212/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 11,45 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle 30 Nº 3371, entre calles 133 y 134 de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 23 de la Manzana 70, inscripto en la Matrícula 41.321, Nom. Catastral: C. IV, S.R., M. 70, Parc. 23. Se trata de un inmueble que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, espacio guardacoches y patio, edificado sobre lote que mide 10 mts. de frente por 22,30m de fondo. Sup. terreno 223m2. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado, Sra. Elena Graciela Pastorive. Base U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 24/3/98 $ 959,62 (fs. 39/42), Imp. Inmobiliario al 26/6/98 $ 929,28 (fs. 50). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/5 Nº 11.580 v. 5/5/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOLANO, FRANCISCO LUIS c/JIMENEZ, ELISA DEL CARMEN s/Ejecución" Expte. 56.666/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 10 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal un inmueble en la calle Santa Rosalía 258 —hoy calle 78 Nº 2635— entre J. B. Alberdi (61) y Córdoba (63), Paraje denominado San Andrés en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre lote de terreno de sup. 405m2 28dm2 (fs. 107 vta.). Según constatación obrante en autos se trata de un inmueble que en su frente presenta una puerta de chapa con casa al fte. a la que le corresponde el Nº 2635 y un portón sobre el lado derecho con alambrado al que corresponde el Nº 2637 y accede a un largo pasillo que sigue hasta el fondo. Esta sería la nueva numeración que corresponde a la actual calle Nº 78. En el Nº 2635 hay un patio al fte. y al ingresar a la vivienda se encuentran la cocina y comedor integrados y un dormitorio; un baño con ducha y sanit. Ocupan el inmueble el Sr. Carlos Abraham Alvarez, su esposa y tres hijos menores de edad y manifiestan ser propiet. y exhiben boleto de compraventa. Asimismo informan que en la vivienda del Nº 2637 cuyo portón tiene un candado vive la Flia. López integrada por matrimonio con cinco hijos. El estado de las construcciones que se encuentran sobre lote común, es regular. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. M; Manz. 70; Parc. 21. Mat. 39.738. Deudas: Ag. Arg.: $ 411,37, al 26/5/98 (fs. 97). Rentas: $ 688,01 al 22/5/98 (fs. 103; O.S.N., E.L.) s/deuda (fs. 120). Base: $ 10.000 (fs. 152). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. etc. etc. El inmueble posee deudas según surge de las constancias de autos las que están a cargo de quien resultare comprador. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Días de visita 6 y 7 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/5 Nº 11.581 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal) en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SMOLJANOVICH DE RODRIGUEZ, MATILDE ANA s/Ejecución Hipotecaria" comunica por tres días, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 4393-1450), rematará el jueves 13 de mayo de 1999 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Montiel 5391 esq. Fructuoso Rivera, P. Baja 1er. piso y azotea, U.F 3, Pda. 3505185, Circ. 1, Secc. 82, Ma. 21, Pa. 1. El mismo consta de una casa habitación con escalera de acceso al 1er. piso, que tiene comedor, 2 dormitorios, 2 baños, balcón s/Montiel, lavadero y terraza construida en su totalidad de aproximadamente 100 m.c. Es luminosa y está en buen estado general de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada. Sup. total 220m.c. 05, Porcentual 31,17%, Base $ 53.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Deudas: Obras Sanitarias al 8/7/97 $ 258,26 (fs. 104); ABL al 15/7/97 $ 3.293,84 (fs. 106) y Aguas Argentinas al 2/7/97 $ 621,78 (fs. 97). En caso de no quedar remanente de la subasta, las deudas deberán ser soportadas por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta su efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Se podrá visitar el lunes 10 y martes 11 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/5 Nº 16.052 v. 6/5/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHDOFF, ISAIAS c/LEIVA, OSCAR

ADELMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.573/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo de 1999, a las 9,30 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Inmueble ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., designado como lote 22 de la manzana "E" con frente a la calle Polonia entre las de Ocho y Madariaga, que mide 10mts. de fte. al NO por 40mts. de fondo, Sup. 400m2, Matrícula 40.462, N.C.: C. II, S. C, M. 79a, P. 22, que adeuda: Municipalidad $ 1.590,51 (fs. 52) al 23/10/98 y Rentas $ 419,83 al 30/9/98 + $ 413,97 al 8/9/98 (fs. 59/60), no cuenta con el servicio de Aguas Arg. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad. Del informe del Martillero que es una casa prefabricada con techo de chapas de zinc, con frente enrejado y jardín a la calle Polonia Nº 2879, entre las de Ocho y Madariaga, de Luis Guillón, Pdo. de Almirante Brown, la que consta adelante, de una cocina-comedor, dos habitaciones y un baño, todos con pisos alisados de portland. Luego posee terreno, y otra prefabricada en los fondos con techo de madera con membrana sin terminar, y al fondo terreno. No tiene servicio de cloacas, ni gas natural, ni agua corriente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 8.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 3 al 7 de mayo de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/5 Nº 16.072 v. 5/5/99

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 4º, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CACOPARDO, EMA CARMEN c/POLITANO SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 92417/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Rondeau 1664, esquina Tucumán, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble en regular estado, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, patio, terraza y garaje, y con entrada independiente un local en esquina, edificado sobre lote de terreno que mide 11,18m en su frente SO por 26,535m de fondo en su frente NO, Sup. 296,6613m2. Matrícula 38.791 Lanús (025), Nom. Catastral: C. II, S. H, M. 63, P. 27. Se encuentra ocupado por la madre de la ejecutada. Base U$S 14.343,42, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 6/1/99 (fs. 110) $ 718. A. Argentinas al 23/9/98 (fs. 72) $ 8,37, OSN al 19/10/98 (fs. 86) $ 5.06 e Imp. Inmobiliario al 21/20/98 (fs. 85) $ 72,58. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Exhibición los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/5 Nº 11.604 v. 5/5/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "VILASECA, ROBERTO AUGUSTO y Otros c/GROPPA, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 57.536/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 5 del primer piso de la finca sita en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Canning, hoy Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2049 entre las de Guatemala y Paraguay, Matrícula 18-1019/5, N.C.: C. 18; S. 19; M. 115; Parc. 11-a; que mide 96,91m2, Porcentual 11,46%; que adeuda: Expensas (fs. 162) $ 9.329 al 11/8/98; Aguas Arg. (fs. 161) al 5/8/98; OSN (fs. 160) al 6/8/98 y GCBA (fs. 159) al 4/8/98. Del acta de constatación de fs. 156 surge que la unidad se identifica con la Letra "E" y que se encuentra ocupada. Y del informe del Martillero surge que se trata de un departamento interno, en un inmueble de 60 años de antigüedad, compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, un baño completo, cocina con lavadero cerrado y una dependencia de servicio (dormitorio y baño), todo con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base $ 43.600. Seña 10%, Comisión 1,5%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCC y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441), las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Exhibición: el 5 y 6 de mayo de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar el expediente o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 4/5 Nº 16.070 v. 5/5/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 6º Capital, comunica por un día en los autos: "LLAMAS, RAMON c/DIAS NEVES, HORACIO ALBERTO s/Sumario" expte.; Reservado 41806/93 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 17 hs. en Tinogasta Nº 4319 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en el mismo lugar los días; 10 y 11 de mayo 1999 en el horario: 12 a 14 hs. Lote 1; un televisor Sanyo 14 pulgadas color, modelo CTP 3712 chasis Nº B5B-37120-lote 2; un televisor, igual marca, modelo y número de chasis que el anterior, lote 3; una video grabadora marca Quasar de 4 cabezas sin número visible. Lote 4; un equipo de música compuesto por un ecualizador marca Audinac, casetera JVC KD-A5 estéreo, radio JVC T-XI FM/AM sin números visibles y dos parlantes caja símil madera HI-FI-B-B sin números visibles y en funcionamiento. Sin Base, Comisión: 10%, contado, efectivo al mejor postor. Los compradores deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento de ser notificados de las resoluciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 4/5 Nº 11.578 v. 4/5/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SHONFELD, VIVIANA BEATRIZ c/MAGADAN, LEONARDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. 113.256/95 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Colombres 1311/13/15 —entrada común Nº 1311— entre Tarija y Avda. Pavón, Unidad Funcional 5 de la Planta Baja y Primer Piso, letra "A" de Capital Federal, Mat. 6-913/5, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 104, Parc. 25. Superficie Total 163,27m2, Porc. 20,36%, "ad-corpus". Se trata de una vivienda o departamento desarrollado en planta baja con patio al que convergen el comedor y la cocina, contiguo el baño y dos dormitorios; en el bajo escalera baulera y pequeño baño. En primer piso un ambiente de distribución al que dan un dormitorio y el lavadero, luego pasillo de acceso a la terraza de la finca. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: Ag. Arg. (fs. 64) al 5/9/96 $ 196,71. OSN (fs. 67) al 14/10/96 $ 26,92. GCBA (fs. 81) al 4/12/96 $ 246,48. Expensas (fs. 165) el inmueble no posee administrador y no se generan gastos comunes. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 12 y 13 de mayo de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvia CH. de Chifflet, secretaria (int.).

e. 4/5 Nº 11.577 v. 5/5/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ LEYES CARLOS ROBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.563/97, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 12 de mayo de 1999, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Rosales Nº 543 esquina Piedrabuena. Consta de: Espacio libre al frente, living-comedor con hogar a gas natural, cocina, dos habitaciones, dos baños (uno completo), con dos entradas para vehículos y lavadero al fondo. En altos una habitación. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Roberto Leyes, con su familia en calidad de propietarios. Edificado en el Lote 1, de la Manz. B, que mide: 18m19 de frente al S.O., s/Avda. Rosales, 2m598 en su ochava al N.O., 18m19 de frente N., s/calle Piedrabuena, 9m783 en cada uno de sus costados S.E. y E. Sup. total 204,73 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec., R, Manz. 109, Parcela 1. Partida 42.358. Matrícula 22.855. Base $ 75.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 80 al 20/10/98 $ 2.185,52. Imp. Municipal fs. 76 al 1/8/98 $ 5.611,50 O.S.N. fs. 73 al 25/9/98 sin deuda y A. Argentinas fs. 71 al 29/7/98 $ 134,23. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/5 Nº 11.543 v. 5/5/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "C.I.F.I.S.A. S.A. c/VAZQUEZ OSCAR LUCIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.367/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas ubicado en la calle Anchorena 1457/69, entre Santa Fe y Arenales, Unidades Funcionales Nº 100 del piso 9no. y Nº 61 del 1er. Piso, esta última destinada a cochera, Capital Federal (s/fs. 71). Nomenclatura Catastral U.F. Nº 100: Circ.: 19; Secc.: 15 Mza.: 129; Parcela: 7, Matrícula: 19-844/100. Superficie Total: 163,35 m2 (s/fs. 55). Nomenclatura Catastral U.F. Nº 61: Cir.: 19, Secc.: 15, Mza.: 129, Partida: 7, Matrícula: 19-844/61. Superficie total: 12,70 m2 (s/fs. 51). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de un semipiso al frente en un edificio de gran categoría, consta de living en ele, balcón terraza al frente, tres dormitorios, el principal con baño en suite, otro baño completo en el medio de los otros dos dormitorios, lavadero, baño toilette y un patio terraza en el contrafrente del departamento, con todos los herrajes en perfecto estado y con sus instalaciones completas y funcionando. Posee cochera en el primer piso del inmueble para coche grande. La U.F. Nº 100 tiene dos entradas, (una principal y otra de servicio), y doble circulación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 145.000.- (s/fs. 71). Seña 30%, Comisión 3% (s/fs. 71) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. (s/fs. 71 vta.). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Adeuda: A.A. S.A. U.F. Nº 100: $ 571,01 al 3-12-98 (s/fs. 32), U.F. Nº 61 $ 15,12 al 3-12-98 (s/fs. 33) A.B.L. U.F. Nº 61: $ 146,06 al 26-11-98 (s/fs. 37) U.F. Nº 100: $ 3.335,32 al 26-11-98 (s/fs. 38) O.S.N.: U.F. Nº 61: sin deuda al 10-12-98 (s/fs. 40), U.F. Nº 100: $ 55,42 al 10-12-98 (s/fs. 41). Expensas U.F. Nº 100: $ 1.447,61 por los meses de setiembre, octubre y noviembre de 1998 (s/fs. 47), U.F. Nº 61: $ 124.- por los meses de setiembre, octubre y noviembre de 1998 (s/fs. 47). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 71 vta.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/5 Nº 16.068 v. 5/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de quien suscribe comunica por dos días en los autos "MASIVOS S.A. c/DE SANTIS LUIS ORLANDO s/Ejc." (Expte. Nº 62.725), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 7 de mayo de 1999, a las 12.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios (o Remedios de Escalada) 3601, esquina Mariano Acosta, U.F. 19 del Piso 3º "D", (ver constatación). N. Cat.: Circ. I, Sec. 54, Manz. 144, Parc. 39, de Capital Federal, se trata de un departamento interno de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación habitado por el demandado con su esposa y tres hijos. Deudas: G.C.B.A. $ 2.883.- al 14/7/98 (fs. 98); Aguas Argentinas $ 70,31 al 7/8/98 (fs. 94); OSN s/deuda al 19/8/98; Expensas $ 346,26 al 1/6/98 (fs. 80). Base $ 17.333,33; Seña 30%, Comisión 3%; todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 16.003 v. 5/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Libertad 533, P.B., de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/BARUD, RAMON ALBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. nº 14.000/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 20 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN968189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ073034, Dominio UAZ 678 (EX J-0076742). Base $ 1.250,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Los trámites de patentamiento y gastos serán a cargo del adquirente. IVA si correspondiere son a cargo del comprador. Deberá indicar dentro de 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del C.P.C. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 4/5 Nº 11.602 v. 5/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría 25 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por dos días en autos "MAYEN SRL c/SIROTA MANUEL s/Ejecutivo" Expte. 71.362, que la martillera Rizzi, María Albertina, rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, PB de esta Capital, el inmueble sito

en la calle Juan Bautista Alberdi 2432, Piso 4º Dto. "A" de esta Capital Federal, el cual se encuentra ocupado por el titular del mismo. Consta: 3 dormitorios, alfombrados, empapelados y con sus respectivos placares, el dormitorio principal tiene aire acondicionado, living-comedor, con piso de mármol, totalmente empapelado y con revestimiento de madera, balcón corrido, estar-comedor, empapelado y con placard, habitación ganada al balcón, un office-cocina azulejado, baño principal completo, 2 toilettes, todos azulejados; hay dos entradas, una principal y la de servicio. Hay línea telefónica. En buen estado general. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 48, Parc. 5; Matrícula: 5-16030/32. Sup. total: 100,68m2. Adeuda: ABL; $ 198,84 al 14/7/98 (fs. 68) O.S.N.: $ 21,20 al 28/5/98 (fs. 58); Expensas Comunes: $ 166.- al 30/5/98 (fs. 63). Deudas a cargo del comprador. Condiciones de venta; en el estado en que se encuentra Base: $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso arts. 580 y 584 del CCPP, en caso de compra en comisión, el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del Fuero art. 104/6 hasta 48 hs. antes de la fecha de remate. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, domicilio, que debe ser constituido en Capital Federal y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destino a comisión y sellado discriminándolos, el cual se cumplimentará mediante depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque contra Bco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula a "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar: 12 y 13 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/5 Nº 15.973 v. 5/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, sita en la Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "INMOBILIARIA VELUCE c/ SUELDO, JUAN CRISOSTOMO y Otra s/Ejecutivo" Expdte.: 63.252/97, que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble de la calle 829 s/nº, entre 880 y 882, edificada sobre el tercer lote a contar desde la calle 880 sobe vereda par, de San Francisco Solano, Barrio La Florida de Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. Se trata de una casa habitación s/calle de tierra con agua corriente y luz eléctrica. Consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina al fondo al que se accede por una puerta tipo garage. Ocupada por el demandado JUAN CRISOSTOMO SUELDO, su esposa y tres hijos menores. Con detalles de mantenimiento visibles. Base: $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, venta al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 52, Parcela 32, Matrícula 47.901. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del Cód. de Procedimientos, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres se hará en el Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., informes en Secretaría (fs. 118). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. de Proc. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 Cód. Proc.). El impuesto art. 7, Ley 23.905 sobre la venta será a cargo del comprador, si correspondiera. Exhibición los días 11, 12 y 13 de mayo de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Angel O. Sala, juez.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/5 Nº 11.564 v. 5/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por tres días en autos "WELLS S.A.I.C. y F. s/ Quiebra s/ incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 45.047, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Pedro A. González Cháves, Isidoro Kupferschmidt, Patricio Wenceslao Quinos, rematarán el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) 1. una empresa textil, en funcionamiento en block c/ todos sus muebles instalaciones y maquinaria, y dos marcas: clase 23, Nro. 1.272.938 (hilados industriales); y clase 25 Nro. 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Consta de: planta industrial edif. s/ terreno de 5.080,55m2 —ad corpus—, en 3 plantas, con aprox. 12.000 m2. construidos —ad corpus—, ubicado en Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente sobre calle Soldado de las Malvinas (ex-Inglaterra) 231 —entrada principal—, y pasaje 30 (ex-Infanta Isabel) 3532/52, altura Avda. San Martín 2330 (ex-7900), y que cuenta con: P.B.: recepción, of. de personal, vestuario, of. y taller de mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría Vamatex, tintorería, sector de acabado, plataforma de recepción M.P., tejeduría vieja, urdido, gas, taller eléctrico, transformador, caldera, consultorio médico, vestuarios; 1er. piso: oficinas, baños, contaduría-administración, of. hilandería, hilandería, vestuarios, depósitos de conos y tops, cardado, repeinado, comedor (entrepiso), salón de ventas. Hay ascensor y escalera; 2do. piso: laboratorio, creaciones, depósito general, oficinas, baños-vestuarios, depósito de hilados, pinzado-zurcidos, depósitos de piezas, prendas y venta y salón de ventas. N.C.: Circ. V, Secc. A, Mz. 30, Parc. 2a (12 lotes unificados: partida 047-88.978; fs 212), en block con las marcas mencionadas y toda la maquinaria, muebles y útiles inventariados a fs. 1/28, entre los que se destacan 14 telares Vamatex (Italia) P/401 S, ancho nominal 1.900 mm, con microcomputador y ratier Fimtessile; urdidora seccional Benninger modelo Zac c/ dos filetes de 320 conos; dos telares Saurer Diedrichs c/ ratier Staubli, 16 cuadros; una decatalizadora Biella; una tondosa Mistral c/ dos equipos de corte de 36 filos helicoidales c/u, aspiración por ventilador centrífugo (motor 20 hp-3.000 rpm), retorcedoras doble torción Barmag de 112 husos p/ frente y soplador viajero Stemmann; enconadoras, carbonizadoras, continuas, peinadoras y gran cantidad de maquinarias afín para la industria, muebles y útiles de oficina. Se incluye indumentaria masculina y femenina conforme existencia. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 1.659.750.- Seña 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 1%. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. 2. Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1. Inmueble, con la base de $ 1.000.000.-; 2. Maquinaria inventariada a fs. 1/28, en block, con la base de $ 174.475.- (IVA incluido en el precio). 3. Muebles, útiles e instalaciones, en block, con la base de $ 39.375.- (IVA incluido en el precio). 4. Máquinas Vamatex, con la base de $ 221.000.- (IVA incluido en el precio); 5. Marcas "Wells", con la base de $ 225.000.- Condiciones de venta para la segunda modalidad: Con las bases ya indicadas, Seña 30%, Comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros; sellado de ley 1% para el inmueble. Para ambas formas de venta, el 70% de saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 Cód. Proc. sin necesidad de intimación alguna. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo referido. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión, debiendo las anteriores ser verificadas (art. 126 LCQ). Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se admiten ofertas bajo sobre hasta el día 13/5/99 a las 13.30 hs. y serán abiertas en audiencia pública el 18/5/99, a las 12.00 horas). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 13 y 14 de mayo de 1999, de 9.00 a 12.00 hs.; por ampliación, concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.799 v. 6/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, que en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/GARCIA BIAZZINI JOSE LUIS s/Ejec." Expte. 32.975, el martillero Carlos G. Rodríguez, con oficina en Uruguay 228, P.B. 7, Capital, rematará el día 12 de mayo de 1999, a los 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, los siguientes cuadros 1) Cuadro de técnica acrílica de 1.20 x 0.70 título "La personalidad interior". 2) Cuadro a la tinta enmarcado con vidrio "Retrato de Lucía" fdo. Medina. 3) Cuadro título "La transfiguración" óleo sobre tela de 1.40x0.80 fdo., Alex Abad. 4) Una marina enmarcada, óleo sobre tela de 0.50x0.60 título "Puerto de San Fernando" fdo. Alex Abad. 5) Óleo sobre tela de 1.00x0.70 título "Se repartirá a la suerte mi manto" fdo. Alex Abad. 6) Un acrílico sobre tela motivo "desnudo femenino doble" sin marco fdo. Vaccaro. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales de acuerdo con los términos del art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los bienes podrán ser visitados por los interesados en la subasta los días 10 y 11 de mayo de 1999, en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Laprida Nº 1259, piso 3º U.F. Nº 9 Capital. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/5 Nº 11.432 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario La Prensa, que en autos "BANCO ROBERT'S S.A. c/GARCIA BIAZZINI JOSE LUIS s/Ejec." Expte. Nº 32.975, el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. 7 Capital, rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital, el 50% indiviso de U.F. Nº 9, Piso 3º, de inmueble sito en la calle Laprida Nº 1259 Capital. Superficie total 29,49 m2; porcentual 1,60%, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 116; Parc. 16; Matrícula 19-6123-9. La Unidad consta de Living comedor de 3 x 2,40; un dormitorio de las mismas dimensiones aprox. baño completo, cocina, lavadero, y su estado de conservación es bueno. Base de Venta: $ 2.602,00; 2/3 partes del 50% de la Valuación Fiscal. Seña: 30%; comisión: 3%; todo al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, de acuerdo con los términos del art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, El inmueble podrá ser visitado por los interesados, los días 10 y 11 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.950 v. 5/5/99

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ LEDESMA HUGO ALBERTO y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 26.793, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 , Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD / 1996, motor 10CV4C4003120, chasis VF320AA9225573805, dominio BAM 121. Base: $ 1.200. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto según se informó en f. 72. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia de Bs. Aires. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 11.600 v. 5/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Juez Nacional, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: MEDINA MARTA c/SUAREZ JORGE HORACIO s/ Ejecutivo", que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 11 de mayo de 1999, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 2061/63/71 Piso 10 Dto. 113 U. F. 112 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 72, Parcela 28, Matrícula Nº 11-661/112. El inmueble consta de un ambiente, Kitchenete y baño completo, encontrándose ocupado por el Sr. Abel Oscar Denis en carácter de inquilino del Sr. Ricardo Agustín De Mira, según sus manifestaciones. Base $ 14.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. DEUDAS: O.S.N.: no adeuda al 29/6/98 Fs 63; Gobierno de la Ciudad $19,58 al 24/6/98 a Fs. 62 —Expensas: libre de deuda conforme a lo dispuesto en el art. 598 del Cód. de Procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 11 y 30 horas. El bien se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a Compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art.598 Inc. 7 del C. Procesal. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/5 Nº 11.571 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

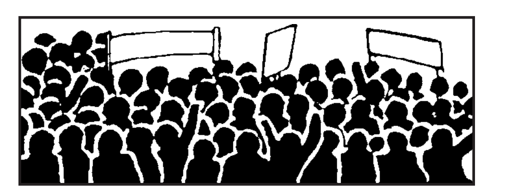
Nº 2

El Juzgado Federal Nro. 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "Fisco Nacional-DGI C/VAYRA RAUL ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Exp. 31.579, rematará el día 11 de mayo de 1999, a las 11.00 hs., en el mismo, esq. Francia y Bartolomé Mitre de Cnel. Pringles, un lote de terreno baldío. Nom. Cat.: C. XIII, Secc. C, Manz. 235, Parc. 1d. Medidas: 10 m. por 20 m. Base: $ 2.080.- Seña 10% y Comisión 1,5% comprador al contado acto subasta. Deudas conforme a certific. en autos. Desocupado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 7 de abril de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (c).

e. 4/5 Nº 275.880 v. 5/5/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Buenos Aires

//Plata, 21 de abril de 1999.

AUTOS Y VISTOS: Que a fs. 1681 se presenta el señor Manuel A. Paz en representación del

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA acompañando Acta del Consejo Provincial en la que se decide el cambio de nombre de la agrupación, por el de "Partido Humanista", y solicita se haga lugar a dicho cambio.

Que a fs. 1689 el señor apoderado, atento lo ordenado a fs. 1683, se presenta nuevamente, agregando Acta del Congreso Provincial por la que se ratifica el cambio de nombre antes peticionado.

Que a fs. 1690 y atento lo comunicado en el escrito de fs. 1689, lo que resulta del acta acompañada con el mismo y lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la Ley 23.298, se resuelve notificar al señor Procurador Fiscal Federal, a los apoderados de los partidos políticos reconocidos o en formación en este distrito, publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación adoptada, y dar cumplimiento a la Acordada Nº 81 de la Excma. Cámara Nacional Electoral de fecha 30 de octubre de 1990.

Que a fs. 1736 obra Oficio del señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el que informa los distritos en los que el Partido Humanista se encuentra reconocido y en trámite de reconocimiento.

Que a fs. 1737 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Procurador Fiscal Federal a la audiencia del día 14 de abril de 1999 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. (Fs. 1787/1806 y 1810/1892).

Que a fs. 1809 obra constancia de la publicación de edictos.

Que a fs. 1904 se celebra la audiencia prevista por el artículo 62 de la Ley vigente y a fs. 1919 dictamina el señor Agente Fiscal.

Por todo ello, y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

1º) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del "Partido Humanista Ecologista" por la denominación "Partido Humanista". (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine de la ley citada).

3º) Recaratúlese el presente expediente con la nueva denominación.

Notifíquese y regístrese. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 4/5 Nº 275.897 v. 4/5/99

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires

//Plata, 26 de abril de 1999.

AUTOS Y VISTOS: Que a fs. 1055 se presenta el señor José Antonio Canda en su carácter de apoderado del PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO acompañando Acta de la H. Convención partidaria de fecha 26 de febrero de 1999, certificada por Escribano Público, en la cual, en virtud de una medida similar tomada por la agrupación en el Orden Nacional, se resuelve el cambio de nombre del partido, por el de "Partido Progreso Social", y solicita se haga lugar a dicho cambio.

Que a fs. 1056 y atento lo comunicado en el escrito de fs. 1055, lo que resulta del acta acompañada con el mismo y lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la Ley 23.298, se resuelve notificar al señor Procurador Fiscal Federal, a los apoderados de los partidos políticos reconocidos o en formación en este distrito, publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación adoptada y dar cumplimiento a la Acordada Nº 81 de la Excma. Cámara Nacional Electoral de fecha 30 de octubre de 1990.

Que a fs. 1150 obra glosado el Oficio del señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en respuesta al oportunamente librado a fs. 1056 y que obra a fs. 1081.

Que a fs. 1151 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Procurador Fiscal Federal a la audiencia del día 16 de abril de 1999 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (Fs. 1152/1246).

Que a fs. 1247 obra constancia de la publicación de edictos.

Que a fs. 1258/1259 se encuentra glosada la presentación del señor Jorge Luis Piovano —apoderado del "Partido del Progreso Social" del distrito Santa Fe—, con la que acompaña documentación y manifiesta que viene en nombre de su representado a consentir el cambio de nombre solicitado en estas actuaciones y hacer expresa reserva de conservar el derecho del domicilio fundacional del "Partido del Progreso Social" en el distrito de Santa Fe.

Que a fs. 1269 se celebra la audiencia prevista por el artículo 62 de la Ley 23.298, y a fs. 1271 dictamina el señor Agente Fiscal.

Por todo ello, y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal , RESUELVO:

1º) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del "Partido Social Republicano" por la denominación "Partido Progreso Social". (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine de la ley citada).

3º) Recaratúlese el presente expediente con la nueva denominación.

Notifíquese y regístrese. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 4/5 Nº 275.901 v. 4/5/99

PARTIDO UNIDAD BONAERENSE

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 20 de abril de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 3, Año 1999, caratulado "PARTIDO UNIDAD BONAERENSE s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unidad Bonaerense" ha adoptado dicho nombre y símbolos partidarios con fecha 18 de marzo de 1999 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298), bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.





e. 4/5 Nº 275.107 v. 6/5/99

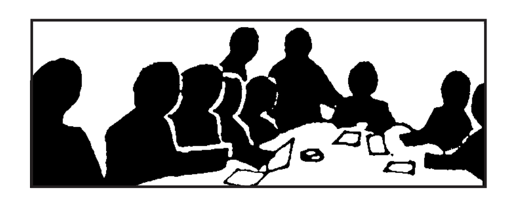
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACENALIA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1999 a las 19 y 20 horas (en 1º y 2º convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados y remuneraciones al Directorio, Síndico y Contador, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de tres Directores Titulares y de un Director Suplente para completar período.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración Gestión por renuncia Director Titular

Presidente - Carlos A. Garea
e. 28/4 Nº 10.918 v. 4/5/99

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Aumento del capital social.
9º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán despositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 28/4 Nº 10.853 v. 4/5/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S. A.", a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria (quórum mínimo 51%) y 17 hs. en segunda convocatoria, (quorum sin límite legal) para la Ordinaria y a las 18 hs. en primera convocatoria para la Extraordinaria (quórum mínimo 60%) o en su defecto para las 19 hs. en segunda convocatoria, (quórum mínimo 30%) para celebrarse en el local de su sede social sito en Avda. Corrientes 5350, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.) ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera del legal término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/98.
4º) Asignación de resultados.
5º) Tratamiento de la renuncia de los actuales directores, titulares y suplente. Fijación del número de nuevos directores y elección de los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).

b.) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de Presidente.
3º) Cambio del domicilio legal. Cambio de jurisdicción en caso de corresponder el nuevo domicilio. Reforma del Estatuto.
4º) Todo otro punto de interés societario, en la medida en que no esté comprendido por el art. 246 de la ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad, (Ardoíno 1004, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires) para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Asimismo, se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por el art. 239 de la ley 19.550.

Presidente - Arturo Scalise
e. 29/4 Nº 15.551 v. 5/5/99

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 3/5 Nº 11.366 v. 7/5/99

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 3/5 Nº 11.362 v. 7/5/99

AMTEX S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 14,00 en San Martín 617, piso 4º, oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30-6-98.
4º) Resolución sobre capital social.
5º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanentes.
6º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 15,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 11.298 v. 6/5/99

ANTONIO FLORES Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19-5-99 a las 15,30 horas en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31-12-98.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 14-5-99 a las 11 horas.
Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 28/4 Nº 10.969 v. 4/5/99

AYDIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 21 de mayo de 1999, a las 10 horas en la Av. Leandro N. Alem 690, piso 21, Cap., para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Ratificación de la última asamblea celebrada.
5º) Ratificación y/o designación del directorio.

Director - Ricardo Jorge Losada
e. 3/5 Nº 11.449 v. 7/5/99

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 676, l. 100 Tomo A "S. A." Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/5/1999 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/4 Nº 3333 v. 5/5/99

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 676, l. 100 Tomo A "S. A." Convócase a accionistas de AZCUENAGA Y MELO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/5/1999 a las 11 hs. En primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/4 Nº 3334 v. 5/5/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1999, a las 9:00 horas, en la sede social, Moreno 877, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración, ad-referéndum de la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del retiro de cotización de acciones de la Sociedad y del Régimen de la Oferta pública, según las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Aprobación de los estados patrimoniales al 31 de marzo de 1999, con el cual se determinará el valor de reembolso de cada acción ante el eventual ejercicio del derecho de receso de los accionistas de la Sociedad.
4º) Consideración en su caso, del valor de reembolso para el pago de las acciones en ejercicio del valor de receso.
5º) Designación de las personas autorizadas para realizar las gestiones necesarias en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a fin de obtener el retiro del régimen de la oferta pública y cotización de acciones.

NOTA 1: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluraridad de voto; asimismo, de acuerdo con la legislación societaria vigente, los presentes que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto y de los quince días de su clausura, respectivamente.

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 15 de mayo de 1999 inclusive, en Moreno 877, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no/es la sede social.

Presidente - Ernesto O'Farrell

e. 28/4 Nº 10.954 v. 4/5/99

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 17 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Mairtín Clarke

e. 29/4 Nº 11.041 v. 5/5/99

CEBRA CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 1999 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria en Riobamba 1234, piso 6º Depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo. Capitalización de pasivos. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión y de las condiciones de pago. Reforma del art. 4º del estatuto social.
2º) Suspensión del derecho de preferencia.
3º) Designación de un Director titular y un Director suplente.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto Serres

e. 29/4 Nº 11.040 v. 5/5/99

CERRITO 328 S. A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/5/99 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo en segunda convocatoria en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/4 Nº 11.224 v. 6/5/99

CERRITO 328 S. A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20/5/99 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/4 Nº 11.226 v. 6/5/99

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de mayo de 1999 a las 14,00 hs. y, en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria, a las 15,00 hs., en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución de honorarios a la sindicatura.
5º) Consideración de la apelación interpuesta por el socio Sr. Gustavo Oscar Vilas respecto del Acta de contravención Nº 3355. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades, tanto en la Sede Social, calle Lavalle 472, piso 2º, Of. 201, Capital Federal (días hábiles de 10,00 a 12,00 hs.), como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de los estados contables a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13,30 hs. del día 28 de mayo de 1999. A los efectos de la asistencia por representación, rige el art. 14 del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo D. Laura

e. 29/4 Nº 10.493 v. 5/5/99

COINCAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.654.765. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de setiembre de 1998, Nº 10.144, Libro 2. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 19 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente y antes del 14 de mayo de 1999, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada.

Presidente - Daniel R. Sammartino

e. 30/4 Nº 11.241 v. 6/5/99

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1999 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
3º) Asignación de resultados no asignados;
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Collado

e. 28/4 Nº 10.930 v. 4/5/99

COLEGIO SANTA INES S.A. EDUCACIONAL

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.649 Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 28 de mayo de 1999 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
19 de abril de 1999.

Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo

e. 29/4 Nº 11.034 v. 5/5/99

COMINT-AR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 18 de mayo de 1999, a las 13,00 horas en primera convocatoria; y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 851, 7º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referido al acuerdo firmado en Estados Unidos de Norteamérica por cesión de dominio, firmado entre la Sociedad y Yupi Interner Inc.
El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente - Arturo A. Saccone

e. 29/4 Nº 15.554 v. 5/5/99

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. "C.O.R.S.A.R."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 483.457 Tomo Nº 65 / Folio Nº 66 del Libro 48 Tomo A. Se cita a los señores accionistas de C.O.R.S.A.R. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999 en el domicilio social, calle Esmeralda 684, piso 3º de la Capital Federal, a las 16 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta asamblearia.
2º) Ratificación de las modificaciones estatutarias llevadas a cabo por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.12.1993 y que fueron elevadas a escritura pública Nº 140 pasada al Registro Notarial Nº 37 de la Capital Federal a cargo de la escribana Luisa E. Osella de Urria;

dejando expresa constancia del origen de los fondos para la capitalización.
3º) Aprobación del cambio de domicilio de la sociedad a sus nuevas oficinas sitas en calle Esmeralda 1080, 3º piso.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de Balance General, evolución del Patrimonio Neto y otros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 52 cerrado el día 31.12.1998 según arts. 69 y 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de los señores Directores para sus respectivos cargos, en virtud del art. 256 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente del Directorio
Horacio S. Rodríguez
e. 29/4 Nº 3330 v. 5/5/99

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. - H.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 57 cerrado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Renuncia de directores suplentes.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el plazo de tres años. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra
e. 28/4 Nº 10.983 v. 4/5/99

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1999 a las 17:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, piso 2º, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia por venta bajo el régimen de la ley 11.867 (Fondo de Comercio) del establecimiento industrial ubicado en la localidad de Malargüe, provincia de Mendoza; de la cantera de yeso allí ubicada y de otros bienes inmuebles y muebles y opciones de compra de la sociedad que constan en inventario confeccionado al 19-4-99, como así también de patentes y marcas registradas a nombre de la misma; todo ello en los términos de la oferta de compra recibida con fecha 21 de abril de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, abril 27 de 1999.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 3/5 Nº 11.340 v. 7/5/99

EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú Nº 429, piso 2º Ofs. 5 y 6 de la Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999 a las 18:00 hs. La Asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Héctor Vicente Musmanno presidiendo el Directorio de EMO S.A. Su responsabilidad conforme art. 274 L.S. Promoción de acción por responsabilidad y daños y perjuicios.
3º) Consideración de la actitud del ex presidente Héctor Vicente Musmanno respecto de los pagos dirigidos a la sociedad que fueron desviados, especialmente en el período que va de enero a marzo 1999. Su responsabilidad conforme art. 274 L.S. Promoción de acción por responsabilidad, daños y perjuicios y rendición de cuentas.
4º) Actuación del cont. Norberto Del Pup, como profesional contable contratado por EMO S.A. Consideración de eventuales acciones por daños y perjuicios.
5º) Necesidad de recursos financieros.
6º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 60.000.
7º) Informe de las acciones promovidas por la sociedad por recupero de sus activos. Consideración de la necesidad de promover nuevas acciones.
8º) Autorización al Director Dr. Elbio Norberto Nordi para realizar actividades en competencia con la sociedad por sí o asociado a terceros.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar el requisito previsto por el art. 238 L.S. para participar de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 29/4 Nº 11.062 v. 5/5/99

EMO ONCE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de EMO ONCE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Maipú 429, piso 2º, Ofs. 5/6, de la Capital Federal, el día 18 de mayo de 1999 a las 18,00 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe producido por el contador Marcelo Nordi en relación al estado de la documentación, libros y registros contables de la sociedad. Su regularización.
3º) Evaluación de los daños ocasionados a la sociedad por el Cont. Norberto Del Pup y el Sr. Héctor Vicente Musmanno. Consideración de la posibilidad de iniciar acciones judiciales contra éstos. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la L. S.". El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 30/4 Nº 11.186 v. 6/5/99

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de septiembre de 1990 e inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 161, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 10 de enero de 1991. Convócase a los Sres. Accionistas de Emprendimiento Recoleta S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Pueyrredón 2501, Capital Federal, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración a dar a las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1998.
7º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración del contrato de administración entre la Sociedad y Alto Palermo S.A. (APSA).
10º) Consideración del Contrato de Comercialización entre la sociedad y Fibesa S.A.

Vicepresidente - Gabriel A. G. Reznik

NOTA: Para la asistencia a las Asambleas se deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

e. 29/4 Nº 11.136 v. 5/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 27 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que da cuenta Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Carlos Fabián Ciccoria
e. 30/4 Nº 11.312 v. 6/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 28/4 Nº 10.910 v. 4/5/99

"F"

F. Y A. BASILE S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21-5-99 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º piso, Of. 1, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31-12-98.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-98.
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos.
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular.
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 17-5-98 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA: 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 21-5-98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. duodécimo del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Eduardo Enrique Basile
e. 30/4 Nº 3354 v. 6/5/99

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de mayo de 1999 a las 15 hs., en Corvalán 1939 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 3/5 Nº 11.428 v. 7/5/99

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 199030-11914. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1999 a las 15 hs. en Av. Triunvirato 4473, piso 6o. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Ratificar la disolución y liquidación de la sociedad.
4º) Ratificar la designación de coliquidadores acorde convenio celebrado el 23.9.97.
5º) Consideración de la documentación enumerada en el inc. 1o. del art. 234 Ley 19.550 relacionado con los ejercicios de los años 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración del resultado de los ejercicios correspondientes a los años 1995, 1996 y 1997.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el termino de un año.

Co-Liquidador - Fersen Rahi
e. 28/4 Nº 15.440 v. 4/5/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en la Sede Administrativa sita en Zufriategui 4851, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 Nº 11.310 v. 6/5/99

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1999, a las 12 hs. en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los liquidadores.
6º) Designación de los Liquidadores por un nuevo período.

Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 3/5 Nº 11.347 v. 7/5/99

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de mayo de 1998.

Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 3/5 Nº 11.398 v. 7/5/99

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip. IGJ Nº 11.019 Libro 117 Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas de HARINARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social de Dr. Finochietto Nº 930, piso 1º "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar se procede en este mismo acto a emitir la segunda convocatoria para el mismo día en la misma sede social en el horario de las 20:30 hs. para tratar el mismo Orden del Día. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente del Directorio - Juan José Termite
e. 29/4 Nº 11.078 v. 5/5/99

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 15 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José R. Fresno
e. 28/4 Nº 15.406 v. 4/5/99

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1999 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Jiménez
e. 30/4 Nº 11.313 v. 6/5/99

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de mayo de 1999, a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 33º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 "in fine" de la ley 19.550).
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación al domicilio legal de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Bruno R. Kostrun
e. 3/5 Nº 15.763 v. 7/5/99

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 10,00 horas y para la misma fecha, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Clase "B"; y
7º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 4 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.

Presidente - Juan Navarro
e. 3/5 Nº 11.458 v. 7/5/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 6º piso Capital Federal el día 24/5/99 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/98, y motivo de su presentación fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/98 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 30/4 Nº 11.273 v. 6/5/99

LAMB S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 43550. Se convoca a los señores Accionistas de LAMB S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la calle Godoy Cruz 2883 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º (vigésimo séptimo) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y en su caso suplentes por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (uno) año.
6º) Fijación del retiro a cuenta de honorarios por parte de los señores Directores. El Directorio.

Presidente - Diego Torreiro
e. 28/4 Nº 10.875 v. 4/5/99

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LA PANADERIA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º piso, Cap. Fed., el día 26 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 3/5 Nº 15.887 v. 7/5/99

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

LATINOQUIMICA S.A. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico nro. 14 cerrado el 31/12/98.
3º) Resolución sobre el capital social.
4º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanente.
5º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 3381 v. 6/5/99

LIBRIANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 20 de mayo de 1999 en 1ra. y 2 da. convocatoria, a las 10,30 y 11,30 hs. respectivamente en el domicilio social de calle Libertad Nro. 293, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización para que la sociedad proceda a vender los siguientes inmuebles: A) Dos fracciones de campo ubicadas en el Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As., cuyas Nomenclaturas Catastrales y Matrículas son las siguientes: Circunscripción XI, Parcelas 972 "c" y 972 "b", Dominio Matrículas 7924 y 7923 del Partido de Gral. Pinto (Bs. As.).; B) Una quinta en Junín (b) Circ. XV, Secc. T., Chacra 2, Manz. 2-t, Parc. 2-A y 2-B, Dominio Matrículas 8954 y 2043 del Pdo. de Junín (Pcia. de Bs. As.); C) Inmueble en Junín (D), Circ. I, Secc. K, Manz. 32, Parc. 14-a, Matrícula 6248 de Junín (B).
3º)Designación de los Escribanos que intervendrán en las escrituras y del apoderado que firmará las mismas en representación de la sociedad.
El Directorio.

Vice-Presidente - Marcelo H. Horn
e. 3/5 Nº 11.590 v. 7/5/99

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos con sus Notas, Anexos y Cuadros, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 30º ejercicio finalizado 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la reserva facultativa.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Elección de un (1) Director Suplente, por renuncia del Director Titular Miguel Angel Fariña Videla y asunción como Director del señor Juan López.
5º) Integración del H. Tribunal de Disciplina y designación de dos (2) Miembros Suplentes conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
6º) Consideración de la apelación de la sanción impuesta al Sr. Oscar Giargia (Sumario Nº 624 del H.T.D.).
7º) Consideración y aprobación de la totalidad de las obras necesarias para la realización de red de desagüe cloacal, red de desagüe pluvial, redes eléctricas de baja tensión y media tensión, CATV y telefonía y obras pluviales externas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
e. 28/4 Nº 15.426 v. 4/5/99

"M"

MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18/5/99 a las 19 hs. en Ramón L. Falcón 2318, piso 7, Dpto. C de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de lo actuado por el directorio,
2º) Consideración y aprobación de los estados contables, memorias y balances de los ejercicios económicos cerrados el 31/07/97, 31/07/98,
4º) Elección o renovación de cargos del directorio,
5º) Capitalización de aportes efectuados por los socios para futura suscripciones de acciones,
6º) Aumento del Capital Social. La segunda convocatoria será una hora después de la fijada para esta asamblea. El Directorio.
Presidente - Isidoro R. Boch
e. 30/4 Nº 15.636 v. 6/5/99

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Honorarios de directores.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Giovanni Rocchio
e. 3/5 Nº 11.403 v. 7/5/99

"N"

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 19 de mayo de 1999 a las 18 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aceptación de la continuidad del Directorio actual o en su defecto fijar fecha para la elección de otro. El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 30 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
Presidente - Juan Franco Lorini
e. 29/4 Nº 3339 v. 5/5/99

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 10 horas, en la Sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea;
Presidente - Diego H. Grimaux
e. 30/4 Nº 11.276 v. 6/5/99

"O"

OPERADORA ATP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5310 L 11 Tomo A. Cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de mayo de 1999 a las 16:00 hs. La segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, piso 1º, Capital Federal. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/98.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/98.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1998. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, piso 1º, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 14:00 a 18:00 hs. El plazo caduca el día 20 de mayo a las 18:00 hs.
Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 28/4 Nº 10.946 v. 4/5/99

"P"

POLIMECANCIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S. A. I. C. Y F. en 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10º Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/5 Nº 11.351 v. 7/5/99

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 24 del 19 de abril de 1999 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOM S.A. para el día 24 de mayo de 1999 a las 11 horas a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680 7 piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad de la Inspección General de Justicia.
Presidente - Víctor Savanti
e. 30/4 Nº 15.600 v. 6/5/99

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.525.953. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Piso 1º de esta Capital Federal el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio;
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 11.590.770 a ser integrado: (i) mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones y (ii) en efectivo y
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Presidente - Diego G. Avila
e. 3/5 Nº 15.829 v. 7/5/99

REGENTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1999 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 176 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de lo acontecido respecto de los retiros de dinero, uso de cheques de la empresa y uso de firma por parte del director Jorge Néstor Cionci.
3º) Remoción con causa del director Jorge Néstor Cionci y la implementación de todas las acciones legales que estimen que correspondan los accionistas, incluyendo pero no limitado a la acción social de responsabilidad y acciones penales.
4º) Tratamiento y aprobación del Balance General Cuenta de Resultados y Memoria, distribución de ganancias y tratamiento de la gestión de los directores.
5º) Destitución como director de Mario Gallina.
6º) Ratificación de la Destitución como director de Roberto Gallina.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento de su objeto social. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 30/4 Nº 11.225 v. 6/5/99

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 17,30 horas en primera Convocatoria y a las 18,30 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Montevideo Nº 527, piso 3º Of. "6" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la memoria correspondiente a dicho ejercicio.

3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración del Directorio; autorización para fijar la remuneración de los Directores en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
Se comunica a los Sres. accionistas que en el término previsto por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encontrarán a su disposición las copias pertinentes en el domicilio en que se realizará la asamblea, en horario de 17,30 a 20,00 horas. Número de Registro de la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 30/4 Nº 11.283 v. 6/5/99

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 y 4 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del o los Liquidadores y Depositarios de los Libros de Comercio de la Sociedad y documentación respaldatoria (art. 67, Código de Comercio).
Presidente - Teresa Bortolini
e. 3/5 Nº 11.411 v. 7/5/99

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 26 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 29/4 Nº 11.149 v. 5/5/99

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, a realizarse el 27 de mayo de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y el síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a Asambleas.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Silveyra
e. 28/4 Nº 10.841 v. 4/5/99

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366 Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Balbino José Fernández
e. 30/4 Nº 11.307 v. 6/5/99

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 651, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Punto correspondiente a Asamblea Extraordinaria:
2º) Reforma del estatuto social de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. en sus artículos décimo (10º) y decimonoveno (19º) a fin de extender a tres (3) ejercicios sociales el período de duración en sus cargos de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Puntos correspondientes a Asamblea Ordinaria:
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo por el tiempo que se haya dispuesto en la Asamblea Extraordinaria celebrada simultáneamente con la presente (Punto 2 de la presente Convocatoria) y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual plazo.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 29/4 Nº 11.061 v. 5/5/99

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs. en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1999.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación.
7º) Varios.
Datos de inscripción: 21/4/94 Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 28/4 Nº 3301 v. 4/5/99

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1999 en la sede social de Florida 470, 5 piso, capital Federal, a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Aportes Irrevocables por $ 378.320.- El Directorio.
Presidente - Elena G. V. A. de Ibarguren
e. 29/4 Nº 11.024 v. 5/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta del Pontón "CARMEN DE AVELLANEDA".
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.456 v. 7/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANNIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— sita en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 12,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación causales postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio Nº 22 iniciado el 1-7-97, y cerrado el 30-6-98, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente Clase "A", y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente Clase "B".
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Retribución de Directores y Síndicos para el ejercicio cerrado el 30-6-98.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.457 v. 7/5/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16º de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Resultado del ejercicio.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Alejandro Massot
e. 28/4 Nº 10.917 v. 4/5/99

"T"

TELEVISORA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento y San Martín s/Nº de Máximo Paz, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) 2) Rectificación de la venta del fondo de comercio de TELEVISORA CABLE COLOR S.A. y lo actuado por el Directorio de la sociedad.
Presidente - Leonardo Rodríguez
e. 28/4 Nº 15.469 v. 4/5/99

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de Noviembre de 1998;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 30/4 Nº 11.232 v. 6/5/99

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1999, a las 10 hs. en Varela 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Grave emergencia económica, causas: deudas de accionistas, ratificación, medidas, Directorio, art. 12º estatutos.
2º) Ratificación acta Directorio Nº 377. Expresa salvedad: deudas pendientes, derechos en suspenso.
3º) Ratificación arts. 4º, 7º, 8º, 9º, 16º, 17º, 26º. Reglamento interno, 13 de mayo de 1996.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando Del Río
e. 29/4 Nº 11.015 v. 5/5/99

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de VAZQUEZ S.A.C.I.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para su aprobación del Balance, Estado de Resultados y toda otra documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Mod. Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Honorarios de los Señores Directores.
5º) Designación de 2 (dos) directores y 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 1 (uno) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal.
Presidente - Beatriz E. Vázquez
e. 30/4 Nº 11.297 v. 6/5/99

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/98 comparativo con el ejercicio anterior. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndicos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/98.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Horacio Sansiñena
e. 3/5 Nº 11.415 v. 7/5/99

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de agosto de 1980, bajo el número 2883 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 17:00 y 18:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ciudad de La Paz 1614 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración respecto del funcionamiento del Honorable Directorio y la Sindicatura y, en su caso, reorganización de ambos órganos.
3º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Juan José Podestá
e. 28/4 Nº 10.963 v. 4/5/99

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067 piso 13 Unidad 46 Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año
Presidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 10.911 v. 6/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Camilo Roberto Gómez- Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., avisan: "Bar Gardel S.R.L.", domicilio Avda. Independencia 1799, Cap., vende a "Entre Ríos 796 S.R.L.", domicilio Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1799/1795 y AVENIDA ENTRE RIOS Nº 796, Cap., libre de deudas y gravámenes, haciéndose cargo la compradora del siguiente personal: Juan Carlos Vergara, mozo, ingr. Sept./69, Cesáreo García Fernández, cajero, ingr. Ene/88, Daniel Enrique, mozo, ingr. Ene/93, Roberto Espinosa, lavacopas, ingr. Mar/93, Gustavo Alvarrategui, lavacopas, ingr. Abr/93 y Francisco Robles, mozo, ingr. Feb/93. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 30/4 Nº 15.640 v. 6/5/99

El Sr. Mariano Javier Capristo con Doc.: D.N.I. 24.129.675, en nombre y representación de Mjc S.A. dom. establecido Sede Social Pasaje Tobas Nº 3518, Cap. vende/n con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Jorge Luis Ignacio Doc.: D.N.I.: Nº 21.487.169, dom. Diagonal 62 Nº 3117, San Martín Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de Maxi-Kiosco sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2507 Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L.
e. 3/5 Nº 11.459 v. 7/5/99

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 989, del 14/1 al 20/1/99, siendo vendedores: Adriano Antonio Martín, Domingo Martín y Antonio Edgardo Messia, dom. San Juan 1984 Cap. del Hotel (SSC.) sito en CHACABUCO 623 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/ofic. término legal.
e. 29/4 Nº 11.121 v. 5/5/99

Guillermo Automotores S.R.L., con domicilio en la calle Cuenca 1727 de la Capital Federal, representada por los señores Carlos Alberto Torres D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 de la Capital Federal y Miguel Angel Torres, D.N.I. 7.593.175, con domicilio en la calle Terrada 1815 Piso 1 Dt. 5 de la Capital Federal, en el carácter de socios gerentes, avisan que transfieren a título gratuito sin deudas, gravámenes, ni empleados, el fondo de comercio sito en CUENCA 1727 de la Capital Federal, bajo el rubro: Industria: Reparación de Automóviles (excepto Reparación de Carrocerías y Rectificación de Motores) Taller de Reparación y Carga de Acumuladores, Reparación, Armado y Colocación de Instrumental para Automotores, Taller de Alineación y Balanceo, Tapicería de Automóviles, Taller de Soldadura Autógena y Eléctrica, a favor del señor Carlos Alberto Torres, D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 de la Capital Federal. Los reclamos de ley en Navarro 3271 de la Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas.
e. 29/4 Nº 11.022 v. 5/5/99

Luis Aníbal Giannoni, con domicilio legal en Cuenca Nº 236, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Playa de Estacionamiento en la calle CUENCA Nº 236, Cap. Fed., al Sr. Alberto Manuel Catalano, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en la calle Galicia Nº 3507, piso 3º, depto. A, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Berutti Nº 2818, Capital Federal.
e. 30/4 Nº 11.252 v. 6/5/99

"H"

La Dra. María Elsa Di Stefano, en su carácter de letrada, C.S.J.N. T 28, F 435, domiciliada en Helguera 3460, comunica que Centro de Rehabilitación Mariano Moreno S.R.L., con domicilio en Camacuá 105, Capital Federal, transfirió a Granhouse S.R.L., con domicilio en Helguera 3460, Capital Federal, libre de todo pasivo y gravámenes, el fondo de comercio de la residencia geriátrica sita en HELGUERA 3460, Capital Federal. Oposiciones de ley en Helguera 3460, Capital Federal.
e. 30/4 Nº 15.710 v. 6/5/99

"L"

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451, P. 5º "U", Cap. Fed., avisa que Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748, P 3º "A", Cap. Fed., vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc., libre de toda deuda y gravamen, sito en LA PAMPA 3044, P.B., Cap. Fed., a José Dios, domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755, P. 10º "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 30/4 Nº 15.711 v. 6/5/99

Se avisa que Armando Julián Pérez, domic. Larrea 838 Cap. vende a "Larrea 838 S.R.L." (e.f.) representada por Oscar Arturo Pacheco, domic. Larrea 838 Cap., el negocio de Panadería, sito en la calle LARREA Nro. 838/40 Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 28/4 Nº 10.967 v. 4/5/99

"P"

Se avisa, la Señora Marcela Claudia Martínez, D.N.I. Nº 14.184.950, dom. Cafayate 1292, C.F., transfiere fondo de comercio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) 604.015, bajo exp. 8572/97, con dom. PILAR 871, P.B., C.F. a María Elena Uruena, D.N.I. 4.171.426, dom. Herrera 646, C.F. Reclamos de ley Pilar 871, P.B., C.P.
e. 30/4 Nº 11.258 v. 6/5/99

I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Adriano Antonio Martín, dom. San Juan 1984 Cap. Transfiere el 33% indiviso a Domingo Martín y Antonio Edgardo Messia, dom. Perú 932 Cap. del Hotel y desp./ de bebidas, sito en PERU 932 Cap. libre deuda y gravamen rec./ Ley N/Ofic. término legal.
e. 29/4 Nº 11.122 v. 5/5/99

"S"

Se avisa que Daniel Gustavo Varela, domiciliado en Av. Santa 2885 4to. "C" Capital transfiere a Mónica Clarisa Peruggini con domicilio en Marechal 1344 2do. "C" Capital el fondo de comercio que posee habilitación a su nombre en el carácter de sala de recreación, capacidad 30 (treinta) aparatos electrónicos de habilidad y destreza, concedida por Disposición Nro. 052810-DGHP-92 recaída en el expediente nro. 025131/92 con una superficie de 107,58 m2 cubiertos ubicado en la calle SALGUERO 2643 P.B. de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
e. 3/5 Nº 11.420 7/5/99

"T"

Cristina B. Piccoli, Daniel H. Piccoli y Eduardo Borgese con domicilio en Tucumán 3764 Capital. Venden y transfieren el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle TUCUMAN 3764 de PB EP PA y tza., Capital, a Hernán D. Piccoli con domicilio en Carlos Pellegrini 1259 Martínez a partir del 30/4/99. Expediente de Habilitación por resolución Nº 3624-86 libre de toda deuda y o gravamen oposiciones de ley. Tucumán 3738 Cap.
e. 28/4 Nº 11.067 v. 4/5/99

"V"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ricardo M. Rodríguez domic. Belzú 3144, Vicente López, Pcia. Bs. As. vende a Javier A. Stilman domic. Heredia 1455, 2º A, Cap. su bar sito en VIAMONTE 905 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/4 Nº 15.529 v. 5/5/99

Juan A. Pazo, abogado (Tº 64, Fº 584), apoderado, con domicilio en Avda. de Mayo 645 de la ciudad de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 11.867, informa que Televisora Cable Color S.A., domiciliada en la calle San Martín y Sarmiento s/n, Máximo Paz, Prov. de Buenos Aires, transferirá su Fondo de Comercio de circuito cerrado comunitario de televisión localizado en la calle SAN MARTIN y SARMIENTO S/N., Máximo Paz, Prov. de Buenos Aires, por venta efectuada a la sociedad Cablevisión S.A. domiciliada en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Presentar oposiciones de ley en la oficina sita en la Avenida de Mayo 645, primer piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 hs. y 15:00 hs. a 18:00 hs. At.: Dr. Juan A. Pazo. Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
e. 29/4 Nº 15.478 v. 5/5/99

La Sociedad Anónima: "Gas Alsina S.A.", dom., Somellera 930, C. de Bs. As., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr.: Pablo Gabino López Feliz Doc.: D.N.I., 20.567.298, dom. Carabobo 4138, San Justo, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de estación de servicio "YPF-Dual" sito en la Av. REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 3710 esq. Roberto J. Crotti, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L. y Gral. Rodríguez 1136 Lanús Este Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
e. 28/4 Nº 10.928 v. 4/5/99

El escribano Eduardo Guillermo Gowland, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 587, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que Carlos Ernesto Codd, con domicilio legal en la calle 43 Nº 1165 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán Nº 744, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la Calle 43 Esquina 18 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes Nº 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Reclamo de Ley en la Provincia de Buenos Aires, calle 43 Nº 1165.
e. 28/4 Nº 10.932 v. 4/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCORR SRL

Fusión por absorción de ALCORR SRL y TRICORR SRL. Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 10 y 15 de marzo de 1999, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad ALCORR SRL con la sociedad TRICORR SRL. Este compromiso fue celebrado con fecha 15/2/1999. a) Las sedes sociales son las siguientes: ALCORR SRL, Reconquista 1028, Capital Federal y TRICORR SRL, Paraguay 751, Capital Federal. b) Los datos de inscripción son: ALCORR SRL, inscripta el 16/11/90 bajo el Nº 6583 del Lº 93 de SRL de la IGJ; TRICORR SRL, inscripta el 29/10/87 bajo el Nº 6883 del Lº 88 de SRL de la IGJ. c) La valuación de los activos y pasivos al 31/12/98, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es el siguiente: ALCORR SRL Activo $ 185.082,62, Pasivo $ 104.235,80. TRICORR SRL Activo $ 123.057,33, Pasivo $ 92.628,06. d) Con motivo de este compromiso, el capital social de ALCORR SRL se modifica en la suma de $ 5.000 con lo que el nuevo capital asciende a $ 35.000. e) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Socio Gerente - Horacio Corral

e. 3/5 Nº 11.350 v. 5/5/99

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, ASOCIART ART S.A., hace el ofrecimiento a sus accionistas para que ejerzan los derechos de ley del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de octubre de 1998 por la que se elevó el Capital Social de $ 20.900.000 a $ 35.000.000.

Presidente - Roberto B. Vázquez

e. 3/5 Nº 11.499 v. 5/5/99

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. BRB SEGUROS S.A.

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que BRB SEGUROS S.A. con domicilio en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, entidad, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), bajo el número 339 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1964, bajo el número 748, por una parte y BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A., sociedad domiciliada en Avda. de Mayo 701, Buenos Aires, entidad inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la SSN, bajo el número 148 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el día 22 de junio de 1995, bajo número 5292, por la otra , han acordado la fusión por absorción de BRB Seguros S.A. como incorporada con Bradesco Argentina de Seguros S.A. como incorporante a cuyo efecto BRB Seguros S.A. cede a Bradesco Argentina de Seguros S.A., la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 1998, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidas en la cesión objeto del contrato de cesión de Cartera de Seguros, todos los rubros activos y pasivos que corresponden a la Cartera de Seguros con efecto al 1º de enero de 1999, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores al 1º de enero de 1999. Las oposiciones de ley se atienden en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Apoderado - Davis L. Machado

e. 3/5 Nº 11.397 v. 7/5/99

"D"

DECONO PAGANI S.A.

Complementando el aviso de escisión de "DECONO, PAGANI S.A.", aparecido en el Boletín Oficial los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1998, se hace saber por 3 días que la valuación del activo consolidado de la escisionaria (Pagani S.A.), al día 31-8-98 es de $ 521.813.- El Directorio.

Apoderado - Daniel Mario Barber

e. 3/5 Nº 11.364 v. 5/5/99

"G"

GUAYJA S.A.

Se hace saber, en cumplimiento a las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime celebrada el 30/11/95, resolvió reducir el capital social, de $ 114.848,93 en 104.964,29 mediante rescate de acciones nominativas no endosables, estableciéndose como valor de rescate la suma de $ 9.884,64, representado por 8.498.821 acciones de $ 0,01 c/u v/n. Fijar el Capital Social a $ 104.964,29 rep. por 10.496.429 acc. de $ 0,01 c/u v/n. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el art. 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en Libertad 567, P. 1º, Cap. Fed. en el horario de 12 a 16 hs. de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos, con precisión de facturas, debiendo acompañarse fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. El Directorio.

Presidente - Carlos Schwarzberg
La Directora Titular

e. 30/4 Nº 15.723 v. 4/5/99

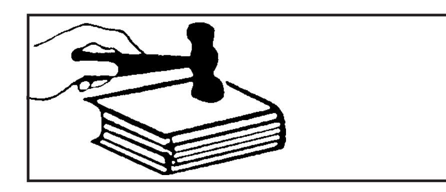
"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. que la Asamblea Extraordinaria del 7 de abril de 1999 aprobó un aumento del Capital Social del grupo II, acciones clase B de $ 60 a $ 250.000 a integrar en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los treinta días de la última publicación.

Presidente - Eduardo C. Servente

e. 30/4 Nº 11.306 v. 4/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1997, motor marca Peugeot 10CUZ10008504, chasis marca Peugeot 8AD4BD9B2 V5280736, Dominio BSZ 070, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 15.738 v. 4/5/99

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR, año 1996, motor marca Fiat 159A20388293417, chasis marca Fiat *8AS147000*T8360398, Dominio BAF 008, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 15.736 v. 4/5/99

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XR8V 4P, año 1998, motor marca Peugeot 10KJ40000286, chasis marca Peugeot 8AD7BLFZWV5307694, Dominio CMM 228, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 15.737 v. 4/5/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Aro, tipo todo terreno 4x4, modelo 10.4, año 1995, motor marca Aro 001465, chasis marca Aro UU3AROAC4R1063543, dominio ACY-168, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 3/5 Nº 15.897 v. 5/5/99

El martillero público Jorge Luis Matricali (T.E. 4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra Gregov, Walter Enrique el día 20/5/99 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca Ford Nº RTF 002773, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0480585, dominio B 2.720.949, en el estado que se encuentra y exhibe los días 18 y 19/5/99 de 10 a 12 hs. en Salta 459 de Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Jorge L. Matricali, martillero.

e. 3/5 Nº 15.900 v. 5/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 10/5/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Delmira Fernández	Peugeot, 4 ptas. 504 GD/98	CCM 590	25.920
Toribio Gerez	Fiat, 4 ptas. Siena ELD/98	CIA 649	28.460
Angel M. Benitez	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	SAQ 347	8.280
Gustavo Urtasun	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/96	BEM 968	12.540
Daniel Arroyo	Ford, Todo terreno Explorer XLT/98	CAE 927	59.568
Rubén Mario	Fiat, 4 ptas. Duna CL 1.6/95	AEM 085	4.248
Daniel Neudeck	VW, Gol GLD/96	AZB 233	14.600
Graciela Raventos	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSY 528	24.350
Ernesto Román	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSK 497	13.776
Rolón Santacru	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	BTB 201	16.980
Sergio Giaccio	Fiat, 4 ptas., Siena EL TD/97	BUX 673	31.850

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 30/4 Nº 3430 v. 4/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANIBAL SERGIO NOVAIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis. C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, secretario.
e. 3/5 Nº 275.696 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MAINARD MARTIN CARLOS s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN CARLOS MAINARD. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijoó, secretario.
e. 3/5 Nº 11.200 v. 5/5/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor MARIO SALVADOR DI BENEDETTO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO CALLE 2, esq. 19 B. SAN EDUARDO CHAPADMALAL, c/DI BENEDETTO SALVADOR MARIO y Otra s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 119.919/95, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 3/5 Nº 15.880 v. 4/5/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OSVALDO CAVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 30/4 Nº 15.540 v. 4/5/99

Nº 68

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO FORTE para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "CASTELLI, MIGUEL A. c/FORTE, JORGE A. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.818 v. 4/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 P 3º, Capital Federal, notifica por este medio al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO OVIEDO, en autos: "EMEBE S.A.C.F.A.I. Y M. c/OVIEDO GUILLERMO ALEJANDRO s/Cobro de Alquileres", la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 20 de 19995...Intímese al demandado para que dentro del término de cinco días de notificado, comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago de alquiler, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos alegados en la demanda. Notifíquese... Fdo.: Noemí Binda, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.754 v. 4/5/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MOLINA JORGE sobre Protección de Persona", Expte. Nº 127.138/97 se notifica a la progenitora de la menor causante de autos, Sra. Stella Maris Molina, la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 19 de 1999. Y Vistos: ...Resuelvo: 1. — Declarar que el menor Jorge Molina se encuentra en estado de abandono y de preadoptabilidad … Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil". Para mayor recaudo se transcribe la resolución Judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, abril 20 de 1999. A fin de notificar a la progenitora del menor causante, Sra. Stella Maris Molina de la resolución de fs. 110/111 y toda vez que la misma se encuentra sin domicilio y con pedido de búsqueda policial (ver fs. 119), líbrense edictos en los términos de los arts. 145, 146, 147 y c. c. del Código Procesal para ser publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días y en forma gratuita; ello en atención a que las presentes actuaciones se tramitan de oficio. Confecciónese por Secretaria. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 30/4 Nº 275.294 v. 4/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA NELIDA PRATOLONGO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/4 al 23/4/99.
e. 30/4 Nº 14.501 v. 4/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. RAUL JOEL SALAZAR MUÑOZ, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.971.003, de nacionalidad boliviana, nacido el día 13 de julio de 1975, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 3/5 Nº 275.788 v. 4/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, sito en la calle Libertad Nº 731, 6º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a los causahabientes de doña María Fernanda Noguer de Villagra, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días según lo prescripto por la Ley 24.823, en los autos caratulados "NOGUER DE VILLAGRA, MARIA FERNANDA s/Declaración de Causahabientes", Expte. Nº 1.396/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 3/5 Nº 275.708 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.908 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a LUCIO OSCAR CABA, cuyo último domicilio conocido es Fournier 353, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado LUCIO OSCAR CABA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de abril de 1999. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: ...IV - Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 134 y 136 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUCIO OSCAR CABA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 30/4 Nº 275.626 v. 6/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en Lavalle 1638, Cap. Fed., para ser publicado por cinco días. "Buenos Aires, 20 de abril de 1999. Cítese por edictos a JUAN CARLOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 30.929/IV, caratulada "GONZALEZ, JUAN CARLOS por Art. 237 del C.P., damnificado: JESUS JULIAN CARMELO REY CABANAS", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/4 Nº 275.105 v. 4/5/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS GONZALEZ (con último dclio. conocido en Gallo y Lavalle sin número, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 11.415, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 19 de abril de 1999. Atento al resultado de la citación que precede cítese a CARLOS GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención; notifíquese "Fdo.: Raúl J. E. García (Juez Correccional) ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 28/4 Nº 275.097 v. 4/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juán José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR SEGOVIA (DNI Nº 20.935.131, argentino, nacido el 27-10-69 en Pcia. de Misiones, último domicilio conocido en 11 de Septiembre 1653 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 16.190, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 92 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999. ...cítese a OSCAR SEGOVIA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
e. 30/4 Nº 275.505 v. 6/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELSA NELIDA DANIEL GORBOLINO (con último dclio. conocido en Murillo 199 de La Matanza, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.314, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y daños (arts. 89 y 183 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de Abril de 1999. ...cítese a ELSA NELIDA DANIELA GORBOLINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 30/4 Nº 275.511 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE SOSA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 19 de marzo de 1958, con último domicilio en Huemul Nro. 2736, de la localidad de William Morris, Morón, Pcia. de Bs. As., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-3788/98, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 22 de abril de 1999.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 275.493 v. 6/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a ROMULO GUILLERMO ROTONDO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.435/98 que se le sigue por presunta defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaria Nro. 6, 23 de abril de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/4 Nº 275.615 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR OMAR FERNANDEZ, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8341/98 caratulada "RODRIGUEZ MULETABER CESAR ANTONIO s/Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 23 de abril de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/4 Nº 275.617 v. 5/5/99

Nº 4

Emplácese a LUIS ALBERTO JARA ECHE e ILARIO GUERRERO VILLA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 20 de abril de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 28/4 Nº 275.048 v. 4/5/99

Emplácese a FLAVIANO PARRA GARCIA, CLOTILDE PAREDES MEZA, JOSE BEL ROSALES MACHUCA, JOSE LAIME VIA, JAQUELLINE MESA SEVILLANO que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 22 de abril de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 29/4 Nº 275.306 v. 5/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALBERTO PELLEGRINI, en los autos Nº 6395/97 caratulados "N.N. s/Falsificación. Dcia. LOPEZ DE PELLEGRINI LIDIA NOEMI", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 30/4 Nº 275.491 v. 6/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en autos Nº 1782/95, caratulada "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a Sr. JULIO KAC STURZA, C.I. Nº 1.272.728-0 de la República Oriental del Uruguay, nacido en la Ciudad de Montevideo de dicho país el 10/2/53, que deberá presentarse en este tribunal ubicado en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de injustificada inasistencia". Por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Federico Novello, secretario.

e. 28/4 Nº 275.152 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nº 955/94, caratulados "SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL Nº 4 y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a SAVERIO TEDESCO, L.E. Nº 4.697.667 y a ENRIQUE JORGE GAZZOTI, D.N.I. Nº 4.553.178, que con fecha 19 de abril del corriente año se resolvió el archivo de las actuaciones (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.).

Federico Novello, secretario.

e. 28/4 Nº 275.154 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 1041/99, caratulada: "ALBA HERMITA s/Falsificación de Documento Público", notifica a ALBA HERMITA, que este tribunal ha resuelto con fecha de abril de 1999, citar a ALBA HERMITA, boliviana, de 26 años de edad, nacida el 6 de marzo de 1972, hija de Wilma Alba y de Edmindo Flores, domiciliada en la calle Jacinto Díaz 1954, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 353 bis, segundo y tercer párrafos del C.P.P., y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 30/4 Nº 275.629 v. 6/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 1485/99 caratulada "LOPEZ QUIÑONES CARLOS s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad" cita y emplaza al Sr. LOPEZ QUIÑONES CARLOS, boliviano, de 32 años, con último domicilio conocido en la calle Constantinopla 4637, La Matanza, PBA, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nº 12, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal

e. 29/4 Nº 275.304 v. 5/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LETELIER, DNI Nº 24.103.998 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/4 Nº 275.300 v. 5/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a EUSEBIO CONDO ESTRADA - DNI Nº 93.111.640 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.486 v. 6/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 8133/98 caratulada "GARCIA CUERVA MARIA CRISTINA y WILLIAMS COLQUER ROBERT s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a WIILIAMS COLQUER, ROBERT - peruano, indocumentado, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1974, de aproximadamente 24 años de edad, e hijo de Raúl Williams y Rosa Colquer— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.487 v. 6/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ANIBAL GUILLERMO DOMINGUEZ (L.E. Nº 4.159.300), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1527/96 caratulada "MOLINS, GUSTAVO s/Estafa", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.488 v. 6/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES LENARI (DNI Nº 26.840.611), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 77.469/97 de esta sede, seguido por robo reiterado y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 28/4 Nº 275.313 v. 4/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a AMALIA ANDREOTTA (L.C. Nº 5.120.533 y C.I.P.F. Nº 5.553.841) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

La secretaria.

e. 28/4 Nº 275.315 v. 4/5/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a PABLO MARCELO GEROSA, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 24.036.258, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el artículo 292, primer párrafo, última parte del Código Penal (art. 54 C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 16 de abril de 1999. Atento que el domicilio consignado en el legajo personal de PABLO MARCELO GEROSA es idéntico al consignado por la Secretaría Electoral y teniendo en consideración el resultado negativo de las diligencias tendientes a notificar al nombrado en dicho domicilio; cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 110, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Notifíquese".

Secretaría Penal Nº 7, 16 de abril de 1999.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 29/4 Nº 275.467 v. 5/5/99

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza ESTANISLAO OBERSKY, C.I. Nº 4.015.075 y a MARCELA TRIANNI de OBERSKY C.I. Nº 4.014.994 a que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 6162/98 caratulada "R.N.P.A. (rep. HUGO CARTAMIL) s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". "// Isidro, 12 de abril de 1999… Atento al contenido del informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto ESTANISLAO OBERSKY y MARCELA TRIANNI DE OBERSKY (conf. fs. 77/79), y a lo

informado a fs. 133, infiriéndose que los nombrados no residen actualmente en el domicilio al que fueran notificados, cíteselos por edicto, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria.... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal"
e. 29/4 Nº 275.459 v. 5/5/99

Nº 2

Conforme a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a UBALDO MATIAS CORTES, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Dr. Conrado César Bergesio - Juez Federal - Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario."
San Isidro, 15 de abril de 1999.
e. 29/4 Nº 275.464 v. 5/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a MARIANO LUCERO para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1167 que se le sigue por infracción al artículo 286 CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura.
San Isidro, 15 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 29/4 Nº 275.463 v. 5/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, sito en Machado 740 de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nro. 7 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a MARCELO OSVALDO LUQUEZ, argentino, soltero, instruído, albañil, nacido el 24-09-69, en Capital Federal, hijo de Horacio Alberto y Nélida Teresa Castellanos (ambos viven), con último domicilio conocido en Colombia 1232 de San Justo, a fin que comparezca ante estos estrados a de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en orden al delito de encubrimiento — art. 277 del Código Penal — en la causa Nro. 2027, dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo. Como recauda y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 13 de abril de 1999...y no pudiendo darse con el paradero de OSVALDO MARCELO LUQUEZ; existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria — art. 294 del CPPN — en orden al delito de encubrimiento — art. 277 del Código Penal — conforme lo dispuesto a fs. 58, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de notificar al nombrado que deberá comparecer ante este Juzgado a esos fines, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo — art. 150 del CPPN. — Notifíquese. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas M. Oyhanarte, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
e. 3/5 Nº 275.731 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO GAGO (argentino, D.N.I. 26.921.390) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.526 caratulada "SILVA ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Inf. art. 14 2º parte en conc. real con inf. art. 5º inc. C de la Ley 23.737 y Otros - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber suministrado estupefacientes en el domicilio de calle 1º de Mayo 690 de Azul. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril de 1999… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ALEJANDRO GAGO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 550, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comaparato, Juez Federal".
Secretaría, abril 19 de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 29/4 Nº 275.316 v. 5/5/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a LAUREANO STRAPPA, DNI 16.627.827, domiciliado en calle Pje. Ricardone 1290 Piso 8 dpto. "C", para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán A. Sutter Schneider, secretario.
e. 29/4 Nº 275.312 v. 5/5/99

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GABRIELA AIELLO (DNI Nro. 17.067.394) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 12 de abril de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 30/4 Nº 275.640 v. 6/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/04/99	THEMTHAM JUAN CARLOS Y RITA VALLEJOS	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	8/04/99	ROBERTO CHEMELLO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/04/99	LUIS MUSTAFA, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.094.870 CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO SERIA EL DE LA CALLE ENRIQUE FERNANDEZ 1724 DE LA LOCALIDAD DE LANUS OESTE, P.B.A.	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/04/99	CHAO FENG NI	5	CONTRABANDO
10	130	DANIEL A. PETRONE	21/04/99	HERNAN MANZO	5	Nº 117.430/98 -
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/04/99	AMADEO TRENTO SALVATORE	5	Nº 14.813/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/04/99	AMERICO MANUEL FORJAN	5	Nº 120.996/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/04/99	MARIA FABIANA CAMBIASO	5	Nº 94.294/97
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	22/04/99	DANIEL DARIO CONTIGIANI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/04/99	AMALIA VICENTA CITARDA	3	Nº 23.579/99 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	DANIEL HORACIO BRIZUELA	3	Nº 17.196/99 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/04/99	GERMAN MIRANDA	3	VIOLACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/04/99	CARLOS DANIEL TRAVERSO	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	21/04/99	MARCELO JULIO MEZZINA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	GUILLERMO ENRIQUE GALLO, TITULAR DEL D.N.I. 17.538.613	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7mo. DEL CODIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/04/99	JOSE LUIS GUCEVICH	3	ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/04/99	YOHANA BEATRIZ CARBALLO PELAIS	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/99	MARCELO VIEYTES RUSSO	5	Nº 14.273/99 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/04/99	JUAN JOSE TABOADA ROLDAN	5	Nº 101.137/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	15/04/99	JUAN CARLOS LUZZI	5	Nº 29.447/99 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/04/99	PARK MI JA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	EDUARDO LUIS FAVERON	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	ALDO GUSTAVO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	RONALD BART DUNKI JACOBS	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	PABLO DARIO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	SIMON SAMUDIO OLMEDO Y "TITO" SAMUDIO OLMEDO	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/99	STRAFAGNO (CACHO)	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/99	SANDRO JULIO QUINTEROS	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	16/04/99	MARIA JOSEFA CARCASONA, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI 768 5º "A"	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	AYALA MARGARITA ESTHER, DNI Nº 14.276.311	10	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	EDUARDO EDMUNDO LOIACONO (L.E. 7.377.438)	5	ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	12/04/99	HECTOR A. BIANCHI	5	Nº 88.405/98/21 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 101.581/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 34.573/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/04/99	MARCOS EGUINO	5	Nº 48.505/97/45 - QUIEBRA

e. 3/5 Nº 55 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/03/99	HORACIO CASTELLI	3	Nº 102.360/98 - DEFRAUDACION

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	23/04/99	MIGUEL ANGEL SUAREZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	13/04/99	VICTOR ORLANDO CORNEJO	3	-
49	169	MARIANA GRASSO	31/03/99	EDGARDO WALTER UCHA (H)	3	FALSO TESTIMONIO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/99	LOPEZ GUSTAVO GABRIEL	3	ROBO Y LESIONES LEVES (ART. 164 Y 89 DEL CODIGO PENAL)

e. 3/5 Nº 57 v. 5/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	LUIS A. C. FONTOIRA O FONTEIRA PARDO, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/04/99	MIRTA AMALIA POMBAR (D.N.I. Nº 5.761.112)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	EDUARDO PALMES, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	30/03/99	SILVIA QUEROL	5	Nº 4483 - INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/04/99	MIGUEL HUGO PALACIOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/04/99	SUSANA PETTINAROLI (PASAPORTE Nº 7.225.991, DDA EN 4016 WEST 9TH COURT HIALEAH, FL 33012-7231, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, FLORIDA	1	CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	9/04/99	HUGO ARSENIO SEGOVIA	3	Nº 4428 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	13/04/99	ALEJANDRO VICTOR D ‘ HAVE	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/99	LUN SEN CHEN	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	12/04/99	JUAN PEDRO LUIS ERNESTO SANAVIVI, ITALIANO, NACIDO EL 5-9-40, CASADO, C.I. Nº 3.874.568, D.N.I. Nº 93.475.919	5	INFRACCION LEY 23771

e. 3/5 Nº 56 v. 7/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de BELTRAN HORACIO ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. López Alberto Enrique, con domicilio en H. Yrigoyen 820 piso 2º depto. "I", de esta Capital, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.080 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ARCHIVER S.A., continuando el síndico que interviniere en oportunidad del concurso preventivo de la deudora, contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º oficina 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. Los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 "in fine" L.C.). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.082 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1999, se decretó la quiebra de MEDIVAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto López, con domicilio en Chacabuco 194 5ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.083 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de LA CALLE S.A.C.I.F., en la que se designó síndico al Dr. Contador Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.404 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LEPORE, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expte. Nro. 73.871) se ha decretado con fecha 22 de marzo de 1999 la quiebra de MIGUEL ANGEL LEPORE, D.N.I. Nº 10.457.246, Síndico: Luis María Escobar, domiciliado en Tucumán 1539, Piso 7mo., Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 10 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs., la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.321 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de EISENSTEIN EDUARDO URIEL, D.N.I. Nro. 4.530.017, en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.400 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FERRARIS, ALFREDO E., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.700 v. 7/5/99

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de GABRIEL VIDAURRE, expediente Nº 75.534; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Monte de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7-6-99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 23-6-99 y para contestar las mismas hasta el día 7-7-99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 9-8-99 y 22-9-99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley

24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.297 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN, BERNARDO, decretada con fecha 23 de marzo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 4 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1999 y 13 de setiembre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.618 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma HACHE DE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26/07/79, bajo Nro. 2509, libro 90, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Mozart 932, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 29/06/99, las que podrán se contestadas ante la Sindicatura, hasta el 14/07/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/99 y 23/09/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebra, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces; d) Se decreta la interdicción para salir el país Inés Marino Vda. de Domingo y Hugo Domingo. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
María Gabriella Vasallo, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.760 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra del Sr. GUTIERREZ CAMARGO, VICTOR, con domicilio en calle Matheu 1771, piso 16 Dpto. 5to., Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/05/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 14/06/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 28/06/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/07/99 y el día 06/09/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/5 Nº 275.684 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados MORRONE HNOS. S.A. c/ Quiebra, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MORRONE HNOS. S.A. y que hasta el día 4/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 18/6/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/7/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/7/99 y 10/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.
Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/5 275.784 v. 7/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao Nº 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se decretó la liquidación judicial forzosa de "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", con domicilio en Gral. Urquiza Nº 56, 1º Piso, de esta ciudad. Que fue designada Síndico liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación quien a través de los funcionarios indicados por la Resolución Nº 24.956 (Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zícari, Stella Maris Lugano, Miguel Ezequiel Spinosa y Luis Domingo Gorrini), con domicilio constituido en San Martín Nº 536, 4 Piso, Capital Federal, quienes procederán de inmediato a cumplir las tareas que le asignan las leyes respectivas. Fíjase plazo hasta el día 4 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación ante la Sindicatura, debiéndose presentar el informe que dispone el Art. 35 de la Ley 24.522 el 3 de agosto de 1999 y el que dispone el Art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de septiembre de 1999. Intímase a "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA" para que en el plazo de 24 horas dé cumplimiento del siguiente recaudo: Entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la entidad en liquidación, los que se considerarán ineficaces, e intímase a quienes tengan documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/4 Nº 275.146 v. 4/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "RIVA DE RAMAYO, SARA EVANGELINA s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SARA EVANGELINA RIVA DE RAMAYO con domicilio en Florida 622, 4to. piso "14" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 275.494 v. 6/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º P, Capital Federal comunica por cinco días en los autos PEREZ TEBELE DAVID s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18/3/99, fijándose hasta el día 26/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º P, "F", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/7/99 y 7/9/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 1/12/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/4 Nº 10.945 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 20 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MONICA MABEL CANDAS en el que se designó síndico a la contadora Silvia Beatriz Ferruelo con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, 7º piso, oficina nº 71, por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13 de agosto y 27 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
En Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 15.511 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CRIMI CLAUDIA ANDRES s/Quiebra", expte. Nº 61.174, con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250 piso 6º "F" ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 275.305 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Bs. As., hace saber la apertura del concurso preventivo de TATTERSALL S.R.L., con domicilio en Lavalle 614, Ciudad de Bs. As., fijándose plazo hasta el día 9/6/99 para que los acreedores presentes su pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdor. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, Ciudad de Bs. As. El plazo fijado por el 1º párrafo del art. 34 de la L.C. vence el 24/6/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará a más tardar el día 25/8/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 6/9/99. La resolución prevista por el art. 42 de la L.C. se dictará a más tardar el 19/10/99 a las 10.00 hs. La audiencia informativa se celebrará el 9/12/99. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/5 Nº 15.811 v. 7/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PELEGRINI Y CIA. S.A.", con domicilio en Bermúdez 1624/34 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Sindico "Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez", con domicilio en Sarmiento 1452, piso 9º "A", de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 15 de febrero de 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de febrero de 2000 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 28/4 Nº 15.435 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HOLODOVSKY BLITZER, LILIANA, DNI Nº 5.791.881, en la que actuará como síndico el contador Luis Fernando Madero, con domicilio en la calle Reconquista 538 - piso 4 "C" 41, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/4 Nº 275.114 v. 4/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PROVENZA GREGORIO HECTOR, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que

cumpla con lo dispuesto en art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 28/4 Nº 275.094 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de Capital Federal en el expediente "MARKSALE S.A. s/Concurso Preventivo", cita y emplaza por el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente a los acreedores de la citada firma a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado. Sra. Marta Beatriz Yanquelevich, en las oficinas sitas en la calle Lavalle 1523, piso 4to. depto. "42" de Capital Federal. Asimismo se deja constancia que se han fijado para los días 19 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada, y se fija fecha el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas a los fines de la realización de la Audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 28/4 Nº 10.941 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARDAMA CLAUDIO ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/4 Nº 275.497 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º oficina "42". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 30/4 Nº 275.496 v. 6/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de REVESTEK S.A., con domicilio en la calle José de Bonifacio Nº 243, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Scavaglieri, Eduardo Alberto, con domicilio en la Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999. Convócase para el día 7 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/4 Nº 15.341 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CWIECZKIENBAUM, CLARA SARA - EINHORN FERNANDO SERGIO. El síndico designado es Hugo Omar Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, 6 "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 23 de junio de 1999; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/4 Nº 275.381 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEP S.A. s/Quiebra (Por VILAN JOSE JULIO)". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 275.720 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARADA DE PONCE DE LEON PATRICIA BEATRIZ. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Vidal 1670, 7º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de julio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 275.737 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LODIGIANI Y LEALI S.A. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de agosto de 1999 ante el Síndico designado Dr. Juan Ignacio Estévez, domiciliado en Uruguay 750, 6to. "B", Capital. Señalase los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase la fecha 7 de marzo del 2000 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación, como asimismo en un diario en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 11.405 v. 7/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de DE LUCA LILIANA MABEL, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azarlavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312 piso 4º Of. 404 Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señálase la audiencia informativa para el 17/02/2000 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.521 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 04 de febrero de 1999 de BILLONE, JOSE BARTOLOME, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 09 de agosto de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/4 Nº 275.395 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 7 Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de J.T. CREACIONES S.A., con domicilio en la calle Obispo San Alberto 2429 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 26 de mayo de 1999 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dr. José Pérez Ruiz, en su domicilio de Cerrito 1070 piso 10 of. 140 de la Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de julio y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Los Plazos previstos por los artículos 36 y 40 vencen los días 6 de agosto y 20 de septiembre respectivamente, el período de exclusividad a favor de la concursada se extiende hasta el 22 de noviembre de 1999 y la audiencia informativa se celebrará el 15 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.571 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "BIEZA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", con fecha 1/2/99 se decretó la quiebra de BIEZA SACIFI. Se fijó plaza hasta el 24 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 6.7.99 y 2.9.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E" Capital Federal. Fdo.: Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 275.393 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRICH EDUARDO NICOLAS, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de excluisividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/5 Nº 15.843 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de marzo se 1999 se ha ordenado la apertura de los Concursos Preventivos de CLINICA DEL VALLE S.R.L. y de SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. (Art. 65 y sgtes. de la LC.Q.) con sedes sociales en Av. Córdoba 3371 y Av. Córdoba 3389 de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242, Piso 5º Depto. "F" (TE: 4699-6601) de Capital Federal hasta el día 4 de junio de 1999. Y los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Dr. Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Osvaldo Sampredro P.A.S.

e. 3/5 Nº 15.793 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realiza en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 3/5 Nº 15.842 v. 7/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois,

secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de WITBER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1985, con domicilio en H. Yrigoyen 1144, Piso 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del Deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su constabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.682 v. 7/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLOTEL S.A." con fecha 11 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a los administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FLOTEL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/4 Nº 275.040 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de: OVIDIO ALVAREZ SACIF, en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/99 y el general el día 23/9/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 275.492 v. 6/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de C.J. NAREDO S.A. decretada con fecha 12/04/99. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/4 Nº 275.412 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PACHECO HECTOR RODOLFO (Expte. 74021), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960 piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/99. Se deja constancia que el 23/08/99 y el 04/10/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 29/4 Nº 275.410 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS S.R.L., decretada con fecha 12/04/99. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 275.415 v. 5/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de marzo de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Los datos de inscripción de la concursada son los siguientes: Reg. Nº 11.597, L. 115 T. A. de S.A., con fecha 10/11/94. En el presente concurso preventivo se ha fijado hasta el 1º de junio de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a los Síndicos de acuerdo al siguiente ordenamiento: acreedores cuyos nombres comiencen con las letras de la A a la I Dra. Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As.; letras J a Q Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Bs. As. y letras R a Z Dr. Jorge L. Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º, Bs. As. El 15 de julio y el 10 de septiembre de 1999 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/4 Nº 15.354 v. 4/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GAZZANO NORBERTO RUBENS, con domicilio en Bucarelli 2207/2211, Capital Federal. Se ha designado síndico a don Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José Uriburu 578, piso 4º "19" , Capital Federal (T.E. 4952-9135), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 13 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen el día 17 de diciembre de 1999 y 6 de octubre de 1999 respectivamente. Se fija en el día 25 de agosto de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/4 Nº 15.522 v. 5/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CENTERQUIL S.A.", designándose síndico a la Contadora Irma María Herrera con domicilio en Viamonte 1454 piso 4to. "A" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12/7/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/9/99 y 20/10/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7/2/2000 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/4 Nº 15.348 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/04/99, en los autos caratulados GURY, JORGE LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GURY, JORGE LUIS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/07/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/4 Nº 275.405 v. 5/5/99

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secret. Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ESCOLAR Y RASCHCOVSKY S.A.", inscripta en la I.G.J. el 30/5/94, bajo el Nº 5.167, Libro 115, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Manuela Pedraza 1848, P. 2º, Cap. Fed. El Síndico designado es el Estudio Oliva y Asoc., domiciliado en Av. Córdoba 657, Piso 1º, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de julio de 1999. El Síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 7 de septiembre de 1999, y el Art. 39 el 20 de octubre de 1999. La audiencia informativa se celebrará el 4 de febrero del 2000, a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/5 Nº 15.753 v. 7/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 1999, en los autos caratulados "CORTIÑAS, ANTONIO HIGINIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO HIGINIO CORTIÑAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día ..., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 Nº 275.290 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "IND-ALERT S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de abril de 1999 se ha

declarado abierto su Concurso Preventivo. Se ha fijado el día 15 de junio de 1999, fecha hasta la cual los acreedores y sus garantes formulen los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Dr. Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en la calle Uruguay 772 Pº 10 Of. 105, Capital Federal. Se ha fijado el día 11 de agosto de 1999 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q.. Se ha fijado el día 24 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese 5 días.
Cap. Fed. de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 Nº 15.534 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "CAFE PATERNAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAFE PATERNAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1999 y el 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo, Piso 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/5 Nº 275.694 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "BARROS ALEJANDRO OMAR s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO OMAR BARROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 1999 y el 24 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo H. Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Oficina 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/5 Nº 275.692 v. 7/5/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ZAIR, MARIA ESTER s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del proceso concursal de MARIA ESTER ZAIR, con L.C. Nº 4.989.845 y domicilio en Franklin D. Roosevelt 3194, 5º piso, "A", Capital Federal. Los pedidos verificatorios de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, contador Oscar Serventich, con domicilio constituido en Piedras 1319, de Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 6/7/99 y 2/8/99, respectivamente. Se ha fijado el día 1/11/99 a las 12 horas como fecha para la realización de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.053 v. 4/5/99

70139 - MAGEN OSVALDO HECTOR s/ Quiebra (por CITIBANK N .A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HECTOR decretada con fecha 6-4-99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB C, hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.490 v. 6/5/99

76408 - RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/ Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. decretada con fecha 16 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 5to. piso, hasta el día 18 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores quedan, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.489 v. 6/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de LATIGO S.A. con domicilio en Libertad 293 2º Piso de Capital Federal. Síndico Mónica Cecilia Rapp con domicilio en Córdoba 873 13º "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 28/5/99 ante el domicilio del Síndico. Audiencia informativa 9/11/99 en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.774 v. 7/5/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados PROYECTOS EDUCATIVOS S.A. s/Quiebra que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1 E de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 275.087 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SAMBALT SOCIEDAD ANONIMA expte. Nº 32.678 El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/4 Nº 275.372 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ACEJO S.R.L. expte. Nº 30.720. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/4 Nº 275.378 v. 5/5/99

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "GINOCCHIO MIRIAM LILIANA s/Quiebra" (Expte. 32.256)" se ha presentado el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de Primera Instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/5 Nº 15.817 v. 4/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERSOSIMO CHAMIZO S.R.L., con fecha 7 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1999. Fíjanse los días 9 y 21 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.095 v. 4/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de A. VALENTINI E HIJO Y CIA., con fecha 7 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.295 v. 5/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TOMMASI AUTOMOTORES S.A." fijándose hasta el día 25 de junio de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes establecidos por los artículos 35 y 39 los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de febrero del 2000 a las 10 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/4 Nº 15.593 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de DE MAZZI, JORGE HUGO. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 16 de junio de 1999 (LC. 200), el día 12 de agosto 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el día 24 de sep-

tiembre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tengan en su poder o informe el lugar de su ubicación y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/4 Nº 275.605 v. 6/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de RAMON GETZ intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de junio de 1999 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GETZ RAMON s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/4 Nº 275.050 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/98 se ha decretado la quiebra de J&D POMA S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de junio de 1984, bajo el Nº 2481, Lo. 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1999 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "J&D POMA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.046 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/3/99 se ha decretado la quiebra de NELIDA ZAGLUL DE SAID L.C.: 8.500, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de julio de 1999 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZAGLUL DE SAID NELIDA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.036 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ALAGRO S.A., con sede en la calle Perú 84, piso 6to. Of. 91 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 14 de julio de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dr. Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal Nº 1816, Capital Federal. Asimismo establece las fechas del 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.. Desígnese el día 28 de febrero del 2000 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 15.572 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 - piso 7º de Capital Federal, en los autos: "ZAGLUL DE SAID NELIDA s/Quiebra" Expte. Nº 33.510, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de NELIDA ZAGLUL DE SAID, LC: 8.500. El Síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "109" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.408 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos caratulados "BALPAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 8 de abril de 1999, el concurso preventivo de BALPAT S.A., domicilio legal en Adolfo Alsina 1445, 3º of. "308". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contadora Lidia Roxama Martín, con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" hasta el día 17 de junio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 11.183 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VIEJO NACIONAL S.A. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de julio de 1993, bajo el Nº 6240, Lo. 113, To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1999 presenten al síndico Marta S. Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIEJO NACIONAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.495 v. 6/5/99

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 18/3/99, en autos "WIDERSTANT S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.904/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 25/6/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Daniel Ferrari, con domicilio en Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal. Fíjanse los días 24/8/99 y 8/11/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 23/3/2000 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/4 Nº 10.879 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en fecha 12/4/99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de XULUX S.A.I.C. En carácter de Síndico se designó al contador Caro, Juan Carlos, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, Of. "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (24/3/99) deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 8 de septiembre de 1999. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1999. Fíjase la fecha del 21 de marzo del 2000, a las 10,30 horas, para la realización de la Audiencia Informativa, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/4 Nº 10.939 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de MAURICIO PAPIER, con domicilio en Av. Triunvirato 4572/4/6 de Capital Federal, en los autos caratulados PAPIER MAURICIO s/Quiebra, Expte. Nº 32.731, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8/6/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 275.191 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO MAZZUCHINI, con domicilio en Río Cuarto 2789 de Capital Federal, en los autos caratulados MAZZUCHINI CARLOS ROBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 30.860 la cual se designó síndico al señor Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso oficina "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/6/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/8/99 y 17/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 275.188 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 26 de marzo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "FOTOGRABADOS ALAS S.R.L.", con domicilio en la calle Cossio 7185 de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. José Tsanis, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1410 Piso 4º, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 22 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 14 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 27 de mayo de 1999.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 10.955 v. 4/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ONDA ARGENTINA CAMBIOS VIAJES Y TURISMO S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Oscar E. Barbero y Américo Varela que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y

demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.119 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora ASTRID VICTORIA SIDIS. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º depto. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 31 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 14 de julio de 1999 y el informe general el día 9 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.713 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados TAHA, JUAN LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN LUIS TAHA, y que hasta el día 22/6/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 30/9/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por consttuido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.786 v. 7/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CYCLOTEC S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1997 bajo el número 4445 del Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avda. Libertador 434 piso 4º Of. 41, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de agosto de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declaralos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de junio de 1999, y supletoriamente, la del día 24 de junio de 1999, ambas a las 10:30 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 275.293 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243, Capital Federal, fijándose hasta el día 6 de julio de 1999 para quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Dr. José Cascarini, con domicilio en Valle 609 Capital Federal. Se deja constancia que la Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 15 de octubre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 25 de febrero del 2000 a las 8:00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.555 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "PASSER S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de marzo de 1999 la quiebra de PASSER S.A. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 3 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 4 de agosto y 11 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 275.322 v. 5/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEBESIT S.A. (Hoy CAÑOLANDIA S.A.) el día 12 de abril de 1999. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 5º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 08 de julio de 1999 y 06 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/4 Nº 275.326 v. 5/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de CIPOLLINI, MABEL GRACIELA, DNI 12.094.663, domicilio: Quito 4130/32 P. 1, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 8 de junio de 1999, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo Jorge Garbarini con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. Se fijan los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999, para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 275.141 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de DOGUERIA FEDERAL S.A., inscripta en IGJ, bajo el Nº 5238, L. 104 T. A. el 27/6/87, domicilio: Av. de Mayo 1353, piso 1, Cap. Fed. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 31/5/99, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/7/99 y del art. 39 el 10/9/99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 275.144 v. 4/5/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NARVAJO S.A.", síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de junio de 1999, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 04 de agosto y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el tribunal. Asimismo dentro de las 24 horas, deberán hacer entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la fallida, administradores y terceros hacer entrega de bienes de la deudora, dentro de los cinco días, en forma fehaciente, quedando prohibido hacerle pagos o entrega de activos a la fallida, so pena de declararlos nulos. Se cita a audiencia a los señores JOSE ARTURO PUENTE y ALICIA BEATRIZ RAFFETTA, para el día 07 de agosto de 1999 a las 10 hs. y si no a la supletoria del 24 de agosto de 1999 a las 10 horas, a fin de dar explicaciones que se les solicitarán como integrantes de la quebrada. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 29/4 Nº 275.271 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BLANCH, GUSTAVO RICARDO s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas. a) hasta el 1.6.99 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el síndico. b) hasta el 15.7.99 y 14.9.99 para que el funcionario concursal presente los informes previstos por la L.C. y Q: 35 y 39. Síndico designado en autos: Arturo Benjamín Aguilar, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 5º "504", Capital Federal. Buenos Aires, 15 de abril de 1999. Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 29/4 Nº 275.398 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "GOMEZ MARTA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 32.293, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ GOMEZ, argentina, DNI 12.011.563, con domicilio en la calle Aranguren Nº 458 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental sin costas. Asimismo los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 275.406 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "MERCONS CONSTRUCCIONES S.R.L." con sede social inscripta en Bartolomé Mitre 3410, de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 09 de junio de 1999, presenten al síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/08/99 y 18/09/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad den-

tro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "MERCONS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.337 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DEL GIUDICE FRANCISCO PABLO ANTONIO s/ Su Propia Quiebra" Expte. Nº 34.723 comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO PABLO ANTONIO DEL GIUDICE, LE 4.690.590 con domicilio en Av. Rivadavia Nº 5302 - piso 4º - "B" de la ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 6 de agosto de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 29/4 Nº 275.407 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "HILOS YELMO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33027, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de HILOS YELMO S.A., con domicilio en la calle Azcuénaga 316, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 6/8/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18/9/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 3/5 Nº 275.764 v. 7/5/99

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GILDO S.A. s/Quiebra" que: (1) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la síndica Cont. Elina M. Fernández en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 3, se ha prorrogado hasta el 20/05/99; (2) los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 05/07/99 y el 01/09/99 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 275.600 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear, P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas" - Expte. 32.789, se ha dispuesto llamar a licitación pública nacional e internacional para la venta de todas las marcas pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos, y que comprende entre otras a: "YBARRA", "38", "UVAFLOR", "MALVALOCA", "MALVALOCA DE YBARRA", "UNICO" "BOCCANEGRA", "HIJOS DE YBARRA", "LA GOYA", "Y 30 DE YBARRA", "Y". El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad con todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en Av. Córdoba 1237, Piso 3º de la Capital Federal en el horario de 12.00 a 18.00 hs.; siendo su valor de $ 100.- Precio base: $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil), con más el importe correspondiente al IVA. Garantía de oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del Juzgado arriba indicado, hasta el día 21 de mayo de 1999, a las 11.30 horas. Apertura: El mismo día a las 12.00 horas, el Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse a tal fin. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres y mejora de ofertas, la que será notificada por ministerio de la Ley. Pago del precio: El precio y el IVA deberá ser íntegramente pagado a los veinte (20) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que apruebe la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación (art. 205 inc. 3º ley 24.522).

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/5 Nº 275.683 v. 7/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CALLIS S.A. El síndico de la misma es el contador Eva M. Gorsd, con domicilio en la calle Reconquista 1011 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.287 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 15 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma BIERCOM S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 26 de agosto ade 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.284 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que, en 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de RICARDO OMAR NICOLINI. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 14 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.279 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LASPEZ ARGENTINA S.A. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/4 Nº 275.621 v. 6/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "MEDEOT FERNANDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de abril de 1999, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO ANTONIO MEDEOT, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en calle Carbajal 3993, de esta Ciudad, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico hasta el 8 de junio de 1999 y que la Sindicatura deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente, y que la audiencia informativa se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/4 Nº 10.915 v. 4/5/99

28.566 - INDUSTRIAS ALCAR S.A. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INDUSTRIAS ALCAR S.A., con domicilio en Av. Vélez Sársfield 1881, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07 de junio de 1999 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, Capital Federal quien presentará el informe individual de los créditos el día 04 de agosto de 1999 y el informe general el día 16 de septiembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.428 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "JUALEX S.A.", que ha sido designado síndico la contadora Adriana Castro, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijado para el día 22 de diciembre de 1999 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/4 Nº 11.260 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA ANGELICA FORTE DE BULDRINI. Se ha designado síndico al Contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Lavalle 1718 5º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 28 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 10 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 27 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 2 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.780 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLINDA SEVO. Se ha designado síndico al Contador Jorge Horacio Capurro con domicilio en la calle Sarmiento 1562 2º cuerpo 4to. Piso oficina "4" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/5 Nº 11.414 v. 7/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/99 - Vence: 4/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	MARIANO ANTONIO IMPOSTI	15547
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/99	MARIA LAURA PARREÑO	11112
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/99	NOEMI ALIDE RIOS	11055
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/98	MARIO RAMON LOPARDO	15523
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/99	LIDIA LONGARINI	15538
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/06/99	ERNESTO BRUSA	15546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	MARIA ROSA VILLANUEVA	15518
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/04/99	ALBERTO JORGE BOU	15485
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/04/99	ANA MARIA MONSALVO	15475
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/04/99	MIGLIAVACCA ANA PIA ADA y MIGLIAVACCA JOSEFINA ENRIQUETA JULIA	15491
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/99	QUERCIOTTI MARTHA BEATRIZ	15535
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/04/99	ALONSO, LYDIA NELIDA	15537
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/04/99	ENRIQUE MARIO STOCCO	15482
42	72	MARIA ELENA UCAR	21/04/99	LAURA VIVIANA FERRARI	11090
42		MARIA ELENA UCAR	22/04/99	DELMIRO PEREIRO y SARA ELIA SAYAGO	15471
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/03/99	LUIS POLICARPO MENDOZA	15560
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	NILDA REGIS	15532
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	JOSE MARIA PEDROSA	15533
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/04/99	MIGUEL BONAVENTURA	15569
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/04/99	JUAN ANTONIO MIGNELLA	15513
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	JUAN ANGEL GRAZIOLI	15493
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/99	JORGE FERNANDO DURAN	15530
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/04/99	MARTA ADELMA MANCINI	15487
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/99	EDGARDO CESAR MONZON	15581
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	ALVITE BLANCO MARIA	15566
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/04/99	HERMINIA MAGDALENA DE HORMAECHEA	15479
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	LUISA ANGELA PATRICCI	15524
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/99	JOSE MARTIN	15516
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	ELIAS LUES	15565
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	ABAL LAMAS EDUARDO RUBEN	15473
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/04/99	RAMON JULIO TIRAO	15497
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	ALBERTO GUTIERRES ZALDIVAR	11010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/03/99	ESTHER ANUNCIACION REGA	11105
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/03/99	JULIO ORLANDO GUIDI	15510
74	U	JUAN A. CASAS	5/04/99	MANUEL LUIS RODRIGUEZ y/o MANUEL LUIS RODRIGUEZ CASTRO	15477
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/99	PEDRO ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ	15488
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/04/99	AURELIO, JOSE	15536
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/04/99	MAGDALENA POGGIO	15573
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/04/99	ALICIA SUAREZ	15484
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/04/99	LUIS MARIA ATELA	15557
91	U	ALBERTO UGARTE	25/03/99	GERTRUDIS ERCILIA BLASI	15486
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/04/99	MARIA ELENA RICCI	15496
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/99	GUSTAVO EDMUNDO ZEICHEN y ANA MARIA JOSEFINA ELIAS	15578
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/99	ALBERTO ANTONIO DOMINGUEZ	15585
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/04/99	MANUELA ELENA TISCORNIA	15480
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/04/99	ANTONIA AURORA SERANTES	15474

e. 30/4 Nº 74 v. 4/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

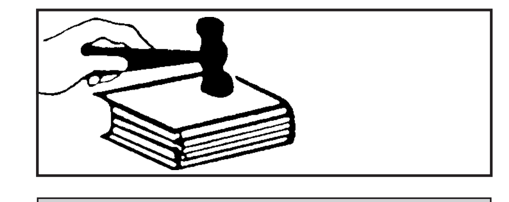
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/99 - Vence: 5/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/04/99	JUAN CARLOS ROSSI	15595
1		FEDERICO CAUSSE	21/04/99	MARIA LUISA ELUCHANZ	15698
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	20/04/99	DORA ESTHER ALARCON	15673
5		EDUARDO COLLAZO	16/04/99	ANTA FRANCISCO JOSE	15602
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	26/03/99	FRANCISCO BONAVENA	15637
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/99	MARIO ANGEL BENITO PAGANO	15712

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/04/99	FANNY ELENA ROSA DE MARCHI	15699
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/99	RICARDO GABRIEL SZARFER	15721
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	LUIS JORGE MENENDEZ	11289
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	JOSE SALVADOR FELICE	15598
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/04/99	MONTERO JESUS ALBERTO	15701
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/99	CATALINA BERNARDINA OLGUIN	15668
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/04/99	SUSANA DEL CARMEN GARZON	15687
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/99	GAJST ISRAEL	15708
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/99	ANA ELVIRA LEDESMA	11261
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/04/99	CARLOS NORBERTO AGUILAR y CAROLINA GIMENEZ	15647
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/99	HECTOR ALBERTO LASCA	15672
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/04/99	FELIPE JOSE TARSITANO	15612
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/04/99	JOAQUIM FERRARO VAZ	15720
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/04/99	MARIA CELIA BRINGA o MARIA SELIA BRINGA o MARIA CELIA BRINGAS o MARIA SELIA BRINGAS y PABLO CONSTANTINO	15709
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/03/99	ALEJANDRO KIPIEC	15674
45		MARISA S. SORINI	21/04/99	DOLOROSA AGUSTINA FUSARO	15695
45	U	MARISA S. SORINI	9/04/99	JOSE FARAH	15722
50	U	JUAN C. INSUA	23/04/99	JUAN CARLOS D'AMICO	15680
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/03/99	HECTOR CANDELARIO CARRIZO	15689
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/99	AURELIA DEL CARMEN PERALTA	15690
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/99	SUSANA CELESTINA TAVELLA	15659
54	U	JAVIER FERNANDEZ	27/04/99	ADELA GRAFFO	15660
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	MACARIO CUESTAS ACOSTA	15629
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/04/99	GREGORIO GRUSZKO	15669
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	RODOLFO CONSTANCIO RIVEIRA	15610
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/04/99	MERCEDES ARGERICH	11288
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/99	LUCIA RESCHIA Y CURT MANUEL GELLNER SPITZ	15634
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/04/99	SERRAVALLE ERNESTO	15694
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/99	CARLOS SILVANO HERRERA	15611
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	OSCAR ANIBAL LIBERTELLI	15718
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/04/99	MARTIN KALFAIAN	15638
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/04/99	LEONOR MARIA GIUDICI	15670
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/99	CAMPIONE GRACIELA y LASTRA NORBERTO VICENTE	11196
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/04/99	LESEROVICH JOSE y SPEKTER TEODORA	15594
70		JULIO ALFREDO AULIEL	17/03/99	BEATRIZ KRASNICKI	11231
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/98	PODESTA JUAN BAUTISTA	15641
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/04/99	HERMINIA FERREIRO	15658
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/03/99	RAFAEL OZERNICKI	15663
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/04/99	RAUL ALBERTO ZEBALLOS	15664
70		JULIO ALFREDO AULIEL	21/04/99	LUIS MANUEL MOLINA	15714
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/99	JUAN MANUEL AGUIRRE	15649
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/99	SCARFIELLO OFELIA	15662
80		CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	AIDA CALCAGNO	15697
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	NELIDA POMBIGLIO	15700
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	ANDRES MATIAS WOODLEY	15688
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/99	CARLA CARLONI	15693
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/04/99	FRANCISCO ENRIQUE FRAGOLA	15667
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/99	OLGA ARGENTINA HESSLING	15609
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/04/99	ROMANELLI FELIX	15623
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/99	JORGELINA ELENA CESARIO	15599
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/99	NOBLE, ANGEL OSCAR	15675
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/04/99	MARCELO OSCAR da COSTA OLIVEIRA	15724
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/04/99	JULIO ALBERTO LA BANCA	15679
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	21/04/99	SARA GEILER	15597
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/99	EUDOXIA TARASIUK	15608
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	CROUSPEIRE, PAOLA ANDREA	15613
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/04/99	PARDO MATILDE VICENTA	11227
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/04/99	JULIA BRANCA	15656
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/04/99	JOSE FRANCISCO SCELATO y ROSARIO FRANCONERI	11256

e. 3/5 Nº 75 v. 5/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN PEDRITO 288 c/ PONCE, ELSA MARIA s/ Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 123.010/93), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedrito Nº 288, entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, UF. Nº 2, Planta Baja, Dto. B, Capital Federal, con una superficie de 53,48 mts2, porcentual 13,49% y el 25% indiviso de la unidad complementaria I - cochera - ubicada en el subsuelo, con un porcentual del 18,36% respecto a 1/4 indiso, siendo la superficie total de la cochera de 72,78 mts2 con entrada por el Nº 286. Inscripto en la matrícula Nº 5-14420/2. Nomencl. Catast.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 16. El inmueble cuenta con Comedor-Cocina, dormitorio, Baño completo, patio con pileta de lavar y se encuentra en buen estado de conservación, inf. de fs. 140/140 vta., y se encuentra libre de ocupantes, bienes y objetos y la tenencia provisoria la detenta la Sra. Susana García, inf. del Oficial de Justicia de fs. 229. Deudas: Fs. 248-G.C.B.A. al 30-7-98 $ 1.105,81; fs. 243-O.S.N. al 10/8/98 $ 178,16; fs. 241 - Aguas Arg. S.A. al 31/7/98 $ 282,14; fs. 235/236/237. Expensas a mayo 1998 $ 15.820,08, último mes $ 93,35, todas las deudas por impuestos, expensas, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 25.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N., y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria

e. 3/5 Nº 11.519 v. 4/5/99

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA Nº 2154/56/58 c/ GIGANTI, DANIEL EDGARDO y Otra s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 728145/97) Reservado, que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 7 de mayo de 1999, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Zapiola Nº 2154/56/58, 2º piso "F" entre las de Juramento y Mendoza de esta ciudad, señalado como Unidad Funcional Nº 14, con una superficie total según título de 44,75 m2. correspondiéndole un porcentual del 0,75%. Matrícula 16-15851/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 49, Parcela 25. Adeuda por expensas al mes de agosto de 1998 $ 3.418; por Rentas $ 312,93 al 30-4-98; por ABL. $ 318,71 y por A.A. $ 295,63. El departamento consta de dormitorio con placard, living-comedor con balcón, cocina instalada con mesada y pileta y mueble en su parte baja y alacenas y baño instalado con inodoro, bidet, lavatorio y bañera, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su señora e hijo menor de edad. Base: $ 20.000, al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de deudas de impuestos y constituir domicilio en el radio del Juzgado, pudiendo visitarse el día anterior a la subasta de 11 a 14 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho". Conste.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 3/5 Nº 15.854 v. 4/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p., a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "MINGRONE JOSE LUIS y Otros c/ MARISCHI HECTOR HORACIO y Otro s/ Ej. hip. exp. Nº 99.834/97, que el martillero designado en autos rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Uruguay 666, un departamento ubicado en calle Juramento Nos. 5080/82/94/96/98/5100 esq. Avalos 1995, de Cap. Fed., U.F. 9 del 4º p. y compl. III de P. Baja. Matrícula: FR. 16-26315/9. Sup. total m2 119,91 y porc. 7,11% garage m2 18,43 y porc. 1,09%. Consta de tres dormitorios, baño completo, living-comedor, toilette, cocina, comedor diario con balcón a la calle, dependencia, lavadero, cochera fija con entrada independiente y baulera. Todo en inmejorable condiciones de mantenimiento. Desocupado. Deuda expensas: $ 2.682,90 al 27/1/99; expensa: Dic/98 $ 205,90. Deuda OSN. $ 97,98 al 30/6/98; ABL $ 1.770,76 al 9/6/98; Aguas Arg. $ 1.993,72 al 27/5/98. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las Deu-

das por Expensas Comunes. Base $ 77.642,67 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 5 y 6 de mayo de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4179-8060.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 3/5 Nº 11.518 v. 4/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "FURQUET JAVIER OSCAR y Otros c/CALDERON GUSTAVO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 64808-93) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de las codemandadas María Cristina Estarellas de Calderón, Edelmira Carolina Puricelli vda. de Estarellas y Silvia Alicia Estarellas, ocupado por las dos primeras y el esposo y un hijo, mayor de edad, de la primera (éste también codemandado), sito en la calle 29 - Avenida Gral. Mitre Nº 857, entre las calles 36 - Alsina y 38 - Vicente López, de la ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; Inscripción Dominial: Folio 142/41 Mercedes; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 62, Parc. 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 11,25 x 43,30 m; Superficie 487,12 m2, ad corpus. Se halla sobre una de las principales arterias de la zona céntrica de la ciudad de Mercedes y se trata de una casa en buen estado que consta de hall de entrada, amplísimo living, 4 dormitorios, comedor, baño, cocina comedor diario, habitación y baño de servicio, patio y fondo libre. Plano zonal y plancheta catastral a fs. 309/10. Deudas: Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99 y resolución de fs. 346 vta. del 12-3-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las informadas en autos son: Municipales al 16-9-98 $ 63 y Rentas al 16-9-98 $ 293,22. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se halla. Base: $ 32.390; Seña 30%; Sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que, al suscribir el Boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble deberá exhibirse bajo responsabilidad de sus ocupantes, durante los días 7 y 8 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para ser publicado en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/5 Nº 11.463 v. 4/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "CUELI JOSE MARIA y Otros c/CHALIN JUAN IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 49.650/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 10 de mayo de 1999, a las 9:30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 3, ubicada en Pta. Baja, con frente a la calle Pichincha Nros. 1458 y 1460, entre las de Pavón y Constitución, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 31, Parcela 19, Pda. Nro. 2.387.531, Matrícula F.R.E. 8-2213/3, de Capital Federal. Según constancias obrantes a fs. 102, el mismo consta de: hall de entrada, cocina, baño y dos habitaciones. Encontrándose en general, dicho inmueble, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, junto a su esposa y cinco hijos menores de edad. Superficie, según título 49,27 m2. A fs. 112, Base pesos treinta mil ($ 30.000). En caso de fracasar se procederá a realizar una nueva, media hora después, reduciéndose la base en un 25% o sea por la suma de pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500). Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 80 $ 141,73 al 22-12-98, con A.A. a Fs. 77, $ 465,10 al 16-12-98, con GCBA a fs. 83, $ 317,45 al 16-12-98, por Expensas a fs. 99, no hay administrador en el edificio, por lo que no se abonan expensas comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.762 v. 4/5/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 5 de Capital Federal comunica por dos días en autos "BERENDORF SAUL y Otro c/CENTENO ELVIRA PREDESVINDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reserv. Nº 79.343/97, que el martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 12 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Vieytes 1391/93 esquina Avda. Iriarte 2101/35 de Capital Federal Matrícula 3-6829, Partida Inmobiliaria 119210 Nomen. Catastral Cir. 3 Sec. 18 Man. 100, Par. 17 B. Sup. total s/título 262 m2 con 09 dm2. Se trata de un inmueble de estado regular, considerando que el mismo se presenta como una estructura de hormigón, con una losa abierta. Teniendo en su zona baja una configuración de cinco locales los cuales se determinan por una simple división de ladrillo hueco revestido, encontrándose ocupados. Visitas 10 y 11 de mayo en el horario de 12.00 a 14.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza al 11/05/98 $ 1.270,69. Diferencia en contribuciones A.B. y L.T.P. y A. y Ley 23.514 al 12/05/98 1.260,87 Obras Sanitarias de la Nación al 14/05/98 $ 3.020,47 Aguas Argentinas al 11/05/98 $ 212,32. Base: $ 66.700 Seña: 30% Comisión: 3%. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el 580 y concordantes del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.918 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 3/5 Nº 15.893 v. 4/5/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 PB de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "LOS BASKOS S.C.A. c/MEZA PEDRO s/Escrituración" Expte. 28.213/92 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 7/5/99, a las 13,15 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, designado según catastro como Circ. IV, Manz. 63B, parcela 11. Según mandamientos de constatación de fs. 204 y 247, se trata de un lote sobre el que hay edificada una casa de material con techos de chapa en buen estado, según planos a fs. 246 está ubicada en la esquina de las calles Santa Cruz y Lanín, calles de tierra; a 1 cuadra del asfalto y en el inmueble no hay agua corriente; y se encuentra ocupado por la Sra. Paula Cajal, su madre y un hermano. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Munic. de La Matanza (ABL) $ 413,21 al 22/10/97 (fs. 175/7), Imp. Inmob. (rentas) $ 2.184,48 al 31/10/97 (fs. 190/1). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. Exhibición: 5/5/99 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero Tel. 4951-1017.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/5 Nº 11.418 v. 4/5/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/PELORROSSO LILIANA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18413/95), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 3 a la altura del Km. 56, Barrio Peluffo, calle Belgrano Nº 18 o s/Nº ocupada por el Sr. Federico Mella Muzzio (C.I. Nº 3.621.772), quien será intimado de desalojo, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Qta 1 Parc. 5 d, Matr. 19.485 del Ptdo. de Cañuelas (15). El inmueble consta de jardín al frente, ingresando living-comedor amplio, dos dormitorios cuyas medidas son aproximadamente 4x4 mts. 5x4 mts., piso de parquet, baño instalado, cocina-comedor azulejada con mesadas en regular estado, piso mosaico y cielo raso de aglomerado. Distante unos metros de la casa garaje y pequeño balcón. Base $ 56.345. Seña 30% y comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441). Exhibiéndose: los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 3/5 Nº 11.446 v. 4/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda sito en Alsina Nº 1418 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ZAPIOLA 2071/73/75/77 c/QUIROGA RAUL y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 129.385, que el martillero Silvia Cristina Cesana, rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, ad corpus, la una trece ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en planta baja y planta sótano (guarda coches) que forma parte integrante del edificio sito en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola Nº 2071/73/75/77, entre las de Juramento y Echeverría, inscripto su dominio en la matrícula respectiva bajo el nº F.R. 16-15947/1, con una superficie para la unidad total de 400,08 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manzana 55; parcela 9 al contado y al mejor postor con una base de $ 6.125,77. El martillero percibirá en el acto del remate, de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio y el 3% de su comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 Cód. P. El estado físico del inmueble se observa en condiciones normales de uso, desocupado, como se indica en el mandamiento de constatación. Deudas de Obras Sanitarias de la Nación, en gestión judicial al 10/03/99 de $ 223,34 fs. 169. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - A.B.L. de $ 587,33 al 26-02-99 fs. 178 Aguas Argentinas sin deuda al 05/03/99 fs. 173 Expensas a enero/99 $ 2.490,38. El bien podrá ser visitado los días 05 y 06 de mayo de 1999 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.852 v. 4/5/99

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JAWERBAUM, SERGIO c/ALVAREZ, LILIANA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.691/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno sito en el Barrio Santo Domingo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lisandro de la Torre 4918, entre Panamá y República de Francia, que mide 10 m. de frente al SO por 20 m. de fondo, superficie del lote 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Manzana 68b, Parcela 18, Partida 161.125. El bien, según constatación de autos de fs. 117/118, consta de dos patios, un lavadero cubierto, recientemente construido, una casa al frente con dos ambientes, cocina y baño (uno de los ambientes ocupado por un inquilino, sin contrato), otra construcción al fondo que consta de dos habitaciones, cocina y baño; todo en malas condiciones de mantenimiento. Conforme diligencia posterior de fs. 184/185 el inmueble se encuentra desocupado. Conforme fs. 193 se subasta desocupado. El bien se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 5 y 6 de mayo para la primera subasta y los días 12 y 13 de mayo de 1999 para la segunda, ambas fechas en el horario de 9 a 11 hs. Base: $ 17.232, para el caso de no haber ofertas se subastará nuevamente el día 14 de mayo de 1999 a las 13 hs., reduciendo la base un 25% y de persistir sin oferentes, se rematará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 81) por $ 94,78 al 29/11/96; en Aguas Argentinas (fs. 59) se encuentra afectado al pago de la instalación de la red de cloacas al 18/10/96, a fs. 53/56 debe por $ 138,17 y $ 608,38 al 28/10/96; en OSN (fs. 63) no cuenta con servicios prestados por la empresa; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 61) por $ 130,56 al 25/10/96 con más los recargos a calcularse en el momento del pago. Fechas de expedición de certificados: de inhibición 10/02/99 número 173410/9; de dominio 10/02/99 número 0173443/5. Para demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/5 Nº 15.901 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GRANDE OSDAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 30.787/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479 el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, Dominio C. 1.843.991, tipo sedán 4 ptas., modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 047402, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2496963. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 18 y 19/5/99 de 10 a 12 hs. Deudas por patentes del G.C.B.A. al 5-11-98 $ 1.536,52 (fs. 111/12). Infracciones al 9/11/98 $ 588,90 (fs. 114/16). Base: $ 3.500 al contado y mejor postor, todo dinero efectivo. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.906 v. 4/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PESCADERIA PIPO S.A. s/Quiebra" Expte. 36.566, que el martillero Horacio E. Garrido re-

matará el día 13 de mayo de 1999 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: 1) El inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1527 entre Avellaneda y Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide 8m66 de fte. por 15m84 en uno de sus costados, 17m01 en el otro y 8m73 en el contrafrente. Consta de sótano con cámara frigorífica, local de negocio en planta baja con puerta de blindex; en primer piso cuatro ambientes de oficina con balcón al frente, dos baños ambos sexos y cocina con comedor personal al contrafrente con acceso a patio; en segundo piso, amplio ambiente todo azulejado a balcón al frente y cámara frigorífica al contrafrente, vestuarios personal; en tercer piso, amplio ambiente para depósito. Montacargas. Todo en buen estado. Base $ 250.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre comisión. Se vende ad corpus y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. 2) El automotor marca Ford, modelo F-400, dominio B-2488248, en el estado en que se encuentra. Base $ 8.500 al contado y mejor postor y en dinero efectivo, IVA incluido. Comisión 10% IVA sobre comisión. Se exhibe en playa lindera de Aristóbulo del Valle 1430, Vicente López. 3) Los bienes muebles individualizados a fs. 1109/1110, en el estado en que se encuentran, "en block", sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%. IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por los muebles deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en Aristóbulo del Valle 1527, Vte. López, los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/4 Nº 15.739 v. 6/5/99

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLEA FLAVIO EDUARDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expediente 61.599, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 p./1995, motor 159 A3 0388250223, chasis 8AS146000 S5194875, dominio AIT 342. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.417,59 al 19.2.99 (fs. 91) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el 10 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 15.894 v. 4/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES DE CELIA, ROSA GLADIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.496, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault 5855478, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-006833, dominio P 034.080, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 61. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.400. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 76) al 24.10.97 $ 206,64, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.246 v. 4/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERREYRA, LEONGINO y Otros", s/Ejecución prendaria" Expte. 70.786, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9.30 hs., en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5,6 y 7 de Mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5977532, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-001995, Dominio: AGV-136, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.900. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 103): al 31-8-98 $ 1.155,65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.871 v. 4/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "GOMER S.A.C.I. c/ARCE, ADOLFO s/Ejecutivo" expte. nro. 60.035/95, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 7 de mayo de 1999, a las 13.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad), un inmueble sito en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. H, Chacra 15, Mz, 15 b, Parc. 33, matrícula 46.243 (070), partida 273.112, designado en plano 70-381-66 (nro. 33 de la manz. 15 b). Conforme constatación, se trata de una casa en dos plantas (aprox. 10 años de antigüedad, sup. cub. 120 m2 ad corpus), sobre terreno de 240m2, con frente a calla Pareja 6386 (con placa de cerámica) e/Armonía y Apipé. Tiene jardín al frente (cerrado por rejas), entrada principal y p/vehículos, y pequeño galpón al fondo. En buen estado; consta en PB. de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño, y en 1er. piso de tres ambientes más y un baño; Ocupada por la flía. del demandado. Deudas: Municipal: al 26/3/97 $ 285,17 (fs. 164/74); O.S.N. y A.A.: no está en el radio de servicio (fs. 141 y 175); Rentas: al 30/6/97 $ 2.690,12 (fs. 183). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 12.750.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1% (por encontrarse el bien sito en Pcia. de Buenos Aires), todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCC, sin necesidad de notificación o interpelación alguna; e indicar dentro de tercer día de realizada la misma el nombre del eventual comitente. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104 del Regl. Just. del Fuero, hasta el día 6/5/99 a las 12.40 hs., siendo abiertas ese mismo día en audiencia (13.00 hs.). Exhibición: 5 y 6 de mayo de 1999, de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/5 Nº 15.904 v. 4/5/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BEGHIN, Juan Carlos s/ Quiebra", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12:30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Avenida García del Río Nº 2525 de esta Cap. Fed. Sup. Terreno 209,23 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 118. Sup. Cub. 260 mts2 aprox. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 43, Parc. 21, Manz. 175. Matrícula FR 16-5268. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante a fs. 211, se trata de una casa en zona residencial de Saavedra, consta de Planta Baja y 2 Plantas Antigüedad aprox. 15 años. Planta Baja: Hall - Living-comedor - Toilette - Cocina - Comedor Diario - Garage - Jardín c/parrilla. Primera Planta: 4 dormitorios (1 en suitte) - 2 baños completos. Segunda Planta: Sala de juegos - Lavadero - Dependencias de servicio. Terraza. Base $ 200.000. Condiciones de Venta: La Venta se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición : los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs. Saldos de Precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: A.B.L. fs. 189 al 29/7/97 $ 10.579,84. Obras Sanitarias fs. 191 al 7/8/97 $ 1.322,24 y Aguas Argentinas fs. 103 al 24/7/97 $ Sin Deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir los Boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 3/5 Nº 275.995 v. 7/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CELI, ROSARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67.940/97, que el Martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 20 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas: un vehículo marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB810011, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ092364, Dominio ADZ 137. Base $ 2.000,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. A fs. 75 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 27/7/98 por $ 568,17, a cargo del comprador. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/5 Nº 15.898 v. 5/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARPINE S.A s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación French 3035/3037/3039/3041/3043 U.F. 19. Planta Alta, Capital Federal", Expte. 74.177, que el Martillero Público, Horacio E. Garrido, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 19, Planta Alta, del edificio de la calle French 3035/37/39/41/43, con entrada por el Nº 3039, Depto. 16, de la Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 19ª, Secc. 15ª, Manzana 52ª, Parcela 27ª. Matrícula 19-1882/19. Superficie total 83,06 m2, porcentual 4,54%. Consta de 3 amplios ambientes, baño, cocina, patio y habitación por escalera en altos. En regular estado. Está ocupado por la Sra. Lucrecia de Michat, su esposo e hijos en carácter de inquilinos con contrato hasta el 30 de noviembre del año 2006. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/ Comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 11 hs. de los dos días anteriores a la subasta y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la misma. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. El adquirente se hará cargo de la deuda por expensas solamente si no alcanzare el producido de la subasta para cancelar las mismas. No adeuda expensas al 31/3/99. La posesión se entregará dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la subasta, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ... ocurridos después de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario

e. 3/5 Nº 275.938 v. 7/5/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MASTELLONE ANDRES CAYETANO s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.488, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor BE864233, chasis 8AWZZZ30ZPJ 061918, dominio B 2.583.903. Base: $ 4.831,05. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.447,02 al 9-9-98 hasta la 3º c/98 (fs. 26). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Al B. Oficial y La Razón.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 15.725 v. 4/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por cinco (5) días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 26.189, que los martilleros Alberto Enrique Bieule y Alberto Miguel Toschi rematarán el jueves 13 de mayo de 1999, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap.) los siguientes bienes: 1.- Planta Industrial sita en Almafuerte 5080/86, Cornelio Saavedra 2780 y Gervasio Posadas 2767, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. N.C.: Circ. V, Secc. E, mz. 44, parcelas 1h, 18a, 23 y 24, sup. total del terreno 3.490 m2 (ad corpus), aprox. 2.000 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de U$S 255.000.- al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de un importante edificio industrial desarrollado para la producción, almacenamiento y expendio de productos químicos, con sectores de oficina (sobre parcelas 23 y 24), laboratorio, planta de fabricación, almacenamiento, etc., todo en regular estado y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan secadoras spray (una muy importante, de 100 Kg/h), una columna para destilación de solventes, reactores, pailas, concentradores de vacío, hornos secadores, molinos, bombas de traspase, grupo electrógeno, herramientas y muebles de oficina, etc. 2.- Establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nro. 51, en el cruce con ruta 30 s/n, N.C.: Circ. IV, parcela 830 f, partida inmob. 39.237, en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 87.375.-, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. Conforme constatación realizada, se trata

de una planta industrial edificada s/terreno de 10 has 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en este mismo edicto. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley 1%. El IVA sobre los muebles queda a cargo del comprador, conforme las respectivas incidencias dentro de los blocks, detalladas en este mismo edicto. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). Exhibición: Inmueble sito Munro: 6 y 7 de mayo de 1999, de 9:00 a13:00 hs. Inmueble sito en Chivilcoy: exhibición: libre.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 Nº 275.430 v. 5/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ORTEGA, VICENTE RAMON s/Ejecutivo" Expte. Nro. 38.093, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una propiedad sita en la calle Gral. Rodríguez Nº 1927 (con frente pintado de blanco), entre los nros. 1933 y casa sin número, entre las calles Héctor Guidi y Gral. Ferré, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 16, Lote 17, Parcela 4, matrícula 25.581. Según Acta de constatación efectuada por el martillero, el bien se trata de una propiedad construida en dos plantas. En planta baja tiene dos locales; uno dedicado a taller mecánico y el otro destinado a guardacoche. Al fondo de este último se halla una habitación con cocina y baño, ocupada por otra persona que dice ser inquilina del lugar sin acreditar tal extremo. Por escalera se accede al primer piso, el que es ocupado por el demandado en autos, y se compone de dos habitaciones, cocina, comedor y baño, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe, los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Hay constancia en autos de deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 88/89) por $ 1.049.- al 15/01/97; en la Municipalidad de Lanús (fs. 81) por $ 10.340,40 al 13/01/97; y en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 75) por $ 144,33 al 30/12/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.905 v. 4/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MILAZZO, ANTONIO c/BERTINI, SUSANA OFELIA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 25.683, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de campos sita en el Pdo. de Bartolomé Mitre, actualmente Capitán Sarmiento, ubicado en la Ciudad de Arrecifes, plano 10-44-52 letra F. Linda por el SO con calle en medio con Miguel O'Farrell. Superficie 36 Has., 51 As, 70 Cas, 80 Dm2. Dominio inscripto en el Folio 433, año 1963, Pdo. Bmé. Mitre, actualmente Capitán Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Parcela 1516 C. Según informe efectuado por el martillero, el campo pertenece a la demandada en autos. Se hace constar que al predio se accede desde la Ruta Pcial. Nro. 51, después del cruce con la Ruta Nacional Nro. 8 en la Ciudad de Arrecifes, aprox. 8 km. Circulando por la Ruta 51, hay dos puentes; desde el segundo y a 2 km. Se encuentra sobre la mano opuesta un cartel que dice La Constancia, allí sale un camino de tierra que transitando por el mismo se llega al lugar. En la parcela indicada para su ejecución no existe construcción alguna. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe, los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 34.777,33. Seña 30%, el saldo será depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 580 CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el día siguiente a las 11.30 hs. Comisión 3% más I.V.A. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y nombrar su comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 28) por $ 15.913,44 al 10/3/97; y en Municipalidad (fs. 29) por $ 2.125,15 al 8/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/5 Nº 15.899 v. 4/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SARACENA HORACIO JOSE s/Ejecución Prendaria", que el martillero José Bernardo Molina rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 9.20 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 3 Puertas, Modelo Twingo 1995, Marca motor Renault, Número de motor A319075, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1C0630512178942, Dominio AAP 446. Base: u$s 11.563,40, al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, con la base reducida en un 25%. Si tampoco hubiere postores, se realizará un nuevo remate, sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.830.- al 20/1/99, a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 14 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 415 v. 5/5/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARMIENTOS, JUAN CARLOS y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.468, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local ubicado en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault modelo 9 RL; Año 1995, motor de maca Renault: 5271383, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079389; Dominio: AIU-195, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 90) óptica delantera derecha astillada, guardabarro delantero derecho con rayadura, posee radio estéreo marca Ken-Brown, con auxilio, gato y llave de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 141): al 21-10-98 $ 1.123,96, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/4 Nº 11.251 v. 4/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por Banco del Chubut S.A.", Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de mayo de 1999 a las 13,00 hs en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en calle Salta s/nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, cuyos datos catastrales son: Lote cinco a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte. P. 414-74 Nº 5.000, con una superficie de 44.242,59 m2 Ad-Corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, recepción amplia, hall de entrada, sala de control, sala de espera, escaleras que conducen a la planta alta o terraza, baño para hombres y mujeres, oficinas, despachos, enfermería, depósito, cafetería, laboratorio, sector de tintorería, pañol de mantenimiento, almacén productos químicos, cuarto de bombas cuya superficie cubierta es de 8.229 m2 aprox. todo en buen estado de conservación. Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1302/64 del principal (VI cuerpo) con exclusión de los detallados a fs. 1835 del principal. Las maquinarias más destacados son: Autoclaves, dos Ramos, Artos y Foulard /75, Jigger, molineta, causificadora, calderas Salcor Caren, frizadora y demás bienes que figuran en catálogo glosado en autos en 68 lotes, Venta en block de inmueble y maquinarias: Base: u$s 1.000.000 para inmueble y u$s 243.780 para bienes muebles, total venta en block u$s 1.243.780 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% para propiedad y 10% para muebles más IVA s/Comisión, sellado impuesto fiscal de la propiedad. El saldo de precio deberá integrarse dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de fracasar la venta en block a la media hora saldrán a la venta por separado el inmueble y los bienes muebles con las bases de u$s 1.000.000 y u$s 243.780. En caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta los bienes muebles en forma singular con las bases asignadas en catálogo que figura en autos, cuya entrega y cobro de saldos se determinará una vez oblados los saldos de precio que se cobrarán indefectiblemente el día 12 de mayo de 1999 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital. El desarme y acarreo de los bienes muebles es por cuenta y riesgo del adquirente. Venta de vehículos: Camión marca Dodge, chasis con cabina DP800 con motor Mercedes Benz dominio C-778.578 y Renault 12 dominio C-1236544 ambos sin base y en los mismos términos que los bienes muebles, en el estado en que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCC, hasta el día anterior a las 12 hs. del 11.5.99, siendo la apertura de los sobres también el día anterior al de la subasta a las 12 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 1999 en el horario de 9.30 a 14.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 275.933 v. 6/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIZZI, NESTOR MARIO y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.161, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9.30 horas en el local sito en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2880716, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-012675; Dominio: B-2.371.587, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 53): golpe en el frente lado derecho, rayones en sus laterales, no posee auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.900.- Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 83 y 84): $ 1.453,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/5 Nº 15.870 v. 4/5/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LEON, ESILDA ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.552, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en la calle Thames 471, Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1993, motor marca Renault 5879982. Carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53SZZPS004264, Dominio: B-2.564.330, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 90. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.227,16 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Seña: 30%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 181) al 24-6-98 $ 6.023,21. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 11.250 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "LAVIA ELISA OLINDA c/SAER NORMA SUSANA s/Ejecutivo" expte. 29.875/97, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 14.15 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el automóvil marca Fiat Duna Diesel, año 1993, Dominio VZH-058, modelo SDL 1.3, sedán 4 puertas, motor 146 B1 0003685665, marca Fiat, chasis Nº 146000 P 5060487 marca Fiat; con los siguientes desperfectos: acrílicos de parte trasera derecha rotos, falta cerradura de baúl, tapizado deteriorado, paragolpes trasero caído, pintura cuarteada en varias partes, cubiertas medio uso, con rueda de auxilio, llave cruz, criquet y matafuegos. Adeuda a G.C.B.A. $ 635,20 al 17-6-98 s/fs. 64. Se exhibe en automotores Oliva, sito en Av. de Mayo 1673, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, los días 10 y 11 de mayo/99 de 11 a 13 horas. Remate sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha del remate, y se abrirán el día hábil anterior al remate a las 11.30 horas, en presencia del martillero y público que desee concurrir. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y en el Diario "Página 12".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/5 Nº 15.902 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por 2 días en los autos "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expte. Nº 30.264), que el martillero Cipriano E. Quesada subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999, a las 9.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Hernandarias 1977, esq. Río Cuarto 1227/31, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 54, Parcela 26, Matrícula 4-490, Partida 122959. La propiedad se halla libre de intrusos y ocupantes y sin bienes muebles en su interior. Base $ 400.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secreta-

ría actuante hasta 2 días antes de la fecha de subasta. En caso de existir deudas por tasas impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Exhibición 13, 14 y 15 de mayo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/5 Nº 15.903 v. 4/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. Nº 6446, reservado, que Ana Nilda Frega rematará "ad corpus" el día 27 de mayo de 1999, a las 11,00 hs., en el salón sito en Uruguay 666, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P.B. Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Man. 19; Pac. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730). Sup. Total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA: $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN: $ 496,10 al 03/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Arg. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20 al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a estos importes, los que correspondieran con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar de conformidad al art. 32 de la L.C.; las que correspondieran al período posterior a la declaración hasta la posesión, de acuerdo al art. 240 de la L.C. y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Base: $ 32.000 (Fs. 1900). Seña: 30%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs. ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax. 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/4 Nº 275.603 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GIUDICE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 41.157/97 que el martillero Jorge Luis Matricale rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR 5V, tipo sedán 4 puertas, año 1984, dominio VMR.254, motor Peugeot Nº 402865, chasis Peugeot Nº 2014725, subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires los días 18 y 19/5/99 de 10 a 12 hs. Deudas: G.C.B.A. $ 2.286,26 al 11/8/98 (fs. 73/4); D.G.D. Inf. $ 851,64 al 11/8/98 (fs. 75/9); sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Las deudas que pesen sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Clarín.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 15.908 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Venta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION c/BELARMINO MARCELA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.030. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, oficinas en XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, Tel./Fax 473-5125. Rematará el 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Un inmueble ubicado en la calle Misiones 1702/10, esquina San Martín de Mar del Plata, unidad funcional Nº 8, polígono 02-03 del segundo piso, Superficie total cubierta 52,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 223-f, Parc. 1-a, Unidad Funcional Nº 8, Polígono 02-03. Matrícula 045- 93.790/8. Base $ 34.112,65. En caso de no haber oferentes se procederá a subastar dicho bien a la hora. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Anticipo Impuesto Fiscal 5x1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. En el estado de ocupación que surge de mandamiento glosado en autos: Ocupado por la titular del dominio. Visita: 13 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. Adeuda: Imp. Inmob. al 31-3-99 $ 579,09. Imp. Munic. al 31-3-99 $ 847,60. Tasa O.S.S.E. al 23-03-99 $ 441,33. Expensas: el Edificio carece de administrador, excepto el pago de la luz de pasillos y bomba eléctrica elevadora de agua, siendo un promedio mensual de $ 10,00. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionadas hasta con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal Centro, San Martín Nº 2594 de Mar del Plata del Banco de la Nación Argentina, o hasta media hora antes del inicio del remate por el Martillero designado. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trate, y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña 10%, más la comisión del 3% más el 5x1000 del Anticipo Impuesto Fiscal. Nombre y domicilio especial, constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad, y estado civil de comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos, se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del Banco de la Nación designado al efecto y la adjudicación deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada en viva voz en el acto de la subasta, el Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico Mar del Plata, a los 21 días del mes de abril del año 1999.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.761 v. 4/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero público César Roberto Massa (Leg. 1203), designado a propuesta parte en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPORTELLI MIGUEL L. Ejecución Prendaria", Expte. 38.595, subastará en Pigüé, el 14 de mayo de 1999, a las 11 hs. en terrenos cedidos gentilmente en sección quintas por Servicios Aeronáuticos de Pigüé, una cosechadora Vasalli. 900 mod. 1982, motor Mercedes Benz 110 CV, diesel, nº 352077407 mod. 17770, c/girasolero, desparramador, recolector y cabina termoestabilizada. Reconoce prenda que no cargará comprador. Base $ 28.000.- al contado. Comisión 10%, todo efectivo acto remate. Entrega inmediata. Revisar día subasta desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad, por dos días. Conste.

Bahía Blanca, 15 de abril de 1999.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 3/5 Nº 275.387 v. 4/5/99

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5 hace saber por 2 días que el Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 7017, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS JOSE y SANTOS RAUL - Ejec. Hipotecaria", rematará el jueves 13 de mayo a las 11 hs. en la sede del Banco Nación Argentina ubicada en calle 5 localidad de Pedro Luro las parcelas de campo 1764 "kt" y 1764 "fs" Circ. XIV, Colonia San Adolfo H. Ascasubi, inscripción dominio matrículas 11.978/79 del Pdo. de Villarino y según plano 111-29-84 poseen una superficie total de 44 has 30 as 38 cas 93 dcm2. Parcela 1764 "fs" con vivienda edificada plantada y adherida en Colonia San Adolfo. Constituyen una unidad que no podrán ser enajenadas separadamente. Desocupadas. Sin base. Contado. Seña 30%, Comisión 3%, Iva s/Comisión y 1% Sellado boleto en acto remate en efectivo sin excepción. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconocen deudas de impuestos, Tasas red vial y Corfo, cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Adquirente debe constituir domicilio dentro radio Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 9 de abril de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 275.388 v. 4/5/99